



**Subjetividades políticas en tres sobrevivientes del conflicto armado:
participación en la Mesa de Víctimas de Facatativá, Cundinamarca**

Laura Del Pilar Noguera Nope

Tesis de maestría presentada para optar al título de Magíster en Intervención Social

Asesor

Edgar Orlando Arroyave Álvarez, Doctor (PhD) en Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestría en Intervención Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita	(Noguera Nope, 2024)
Referencia	Noguera Nope, L. P. (2024). <i>Subjetividades políticas en tres sobrevivientes del conflicto armado: participación en la Mesa de Víctimas de Facatativá, Cundinamarca</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Intervención Social, Cohorte II.

Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades (GIPSYS).

Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

A los sobrevivientes del conflicto armado colombiano, en especial a los que integran la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio de Facatativá, Cundinamarca.

A Lupita, Mimi y Carlos por permitirme aprender con ustedes y acompañarlos desde hace tres años en este camino de defensa de la vida y la dignidad.

Al profesor Orlando, por su comprensión y paciencia estos años; su guía fue luz y amparo en todo el proceso.

A mamá Flor por su motivación siempre, por su amor, compañía y por sus oraciones diarias para conmigo.

A mis amigos y al amor que me protegen desde siempre

A Dios, por sostenerme siempre.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
1. Planteamiento del problema y justificación	13
1.1 Mesas de participación	14
1.2 Antecedentes	17
1.2.1 Subjetividades políticas en sobrevivientes del conflicto armado	18
1.2.2 Escenarios de participación integrados por los sobrevivientes del conflicto armado....	21
1.2.3 El género como foco de análisis diferencial	23
2. Marco teórico	27
2.1 Subjetividad.....	27
2.2 Subjetividad política.....	29
2.2.1. Construcción de la subjetividad política.....	31
2.3 Reparación institucional-subjetiva-comunitaria.....	33
2.4 El género en dinámicas de conflicto y construcción de paz.....	35
3. Objetivos	42
3.1 Objetivo general	42
3.2 Objetivos específicos.....	42
4. Metodología	43
4.1 Epistemología construccionista social	43
4.2 Paradigma interpretativo histórico/hermenéutico	44
4.3 Metodología: investigación narrativa.....	44
4.4 Técnicas.....	45
4.5 Entrevista narrativa	46

4.6 Silueta corporal	48
4.7 Actores en la investigación	50
4.7.1 Mimí.....	51
4.7.2 Lupita	51
4.7.3 Carlos	52
4.8 Consideraciones ético-políticas.....	52
5. Descripción y análisis de la información recolectada.....	54
5.1 Subjetivando la experiencia del conflicto	56
5.2 La política y lo político	60
5.3 Lo constituyente versus lo constituido	64
5.4 Lo individual y lo colectivo	68
5.5 Categorías emergentes.....	73
6. Reflexiones finales.....	76
6.1. Reflexión del proceso investigativo de la investigadora	83
7. Conclusiones	85
Referencias	88
Anexos.....	94
Anexo 2. Silueta corporal de Lupita.....	95
Anexo 4. Modelo consentimiento informado.....	97

Lista de tablas

Tabla 1 Conceptualización y codificación de las categorías de análisis	55
---	----

Resumen

El propósito principal de este ejercicio investigativo consistió en comprender los procesos de subjetividad política en las narrativas de dos mujeres y un hombre, sobrevivientes al conflicto armado en su ejercicio de participación en la Mesa para las Víctimas del municipio de Facatativá, Cundinamarca. Desde una metodología narrativa y una perspectiva histórica- hermenéutica, se buscó explicar el devenir sujeto-doliente a sujeto-político que atraviesan las personas, en la vivencia del dolor, por los efectos del conflicto armado colombiano y cómo se posicionan desde nuevos roles en su participación en escenarios organizativos, posibilitados en espacios de carácter institucional y público. A través de técnicas como la entrevista narrativa y la silueta corporal se busca comprender el proceso de transformación en temporalidades, por el paso del sujeto sufriente al paso del sujeto político, de dichos actores sociales, víctimas del desplazamiento forzado, entendido esto, desde la formación de subjetividades políticas como resultado de sus experiencias pasadas en su condición de víctimas y las actuales en el ejercicio de reivindicar sus derechos. Por último, se genera un análisis diferencial frente al papel del género en el escenario de la violencia y sus dinámicas, donde se pretende comprender la participación de mujeres y hombres en escenarios comunitarios, políticos y de creación de nuevas ciudadanías.

Palabras clave: subjetividad política, sobrevivientes, devenir sujeto-doliente, devenir sujeto-político, mesa de víctimas

Abstract

The main purpose of this research exercise was to understand the processes of political subjectivity in the narratives of two women and one man, survivors of the armed conflict in their participation in the Victims' Table of the municipality of Facatativá, Cundinamarca. From a narrative methodology and a hermeneutic-historical perspective, we sought to explain the change from grief-subject to political-subject that people go through, in the experience of pain, due to the effects of the Colombian armed conflict and how they position themselves from new roles in their participation in organizational scenarios, made possible in institutional and public spaces. Through techniques such as the narrative interview and the body silhouette, we seek to understand the process of transformation in temporalities, by the passage from the suffering subject to the passage of the political subject, of these social actors, victims of forced displacement, understood this, from the formation of political subjectivities as a result of their past experiences in their condition as victims and the current ones in the exercise of claiming their rights. Finally, a differential analysis of the role of gender in the scenario of violence and its dynamics is generated in order to understand the participation of women and men in community and political scenarios and the creation of new citizenship.

Keywords: political subjectivity, survivors, becoming a suffering-subject, becoming a political-subject, victims' bureau

Introducción

El conflicto armado colombiano se ha transformado a lo largo de los últimos 70 años, en que se manifiestan diferentes violencias que involucran disputas por las soberanías en los territorios, conflictos de la distribución de la tierra, violencias políticas, conflictos urbanos, narcotráficos, entre otras. Estas diversas violencias, han configurado las vidas y experiencias de individuos y colectivos, principalmente de personas desplazadas forzosamente, las cuales han padecido múltiples afectaciones.

En esta investigación, los sobrevivientes del conflicto armado y a la vez integrantes de la Mesa de Víctimas del municipio de Facatativá – Cundinamarca son los principales protagonistas que, a través de sus experiencias de vida como consecuencia del conflicto armado colombiano, ayudan a comprender la transición de víctimas a sobrevivientes de guerra. En este proceso transitorio, la participación activa y pública en la Mesa de Víctimas, en pro de la defensa y el ejercicio representativo de los derechos que les han sido vulnerados, posiciona a los sobrevivientes en el desarrollo de la subjetivación política tanto a nivel individual como colectivo.

Con base en lo anterior, esta investigación tiene como propósito principal comprender los procesos de subjetividad política que narran esta transición de sujeto víctima a sujeto político, como acto de resistencia desde los escenarios de participación y construcción de paz. Este trabajo tiene una relevancia académica, pues permite comprender los procesos sociales articulados en escenarios de guerra y construcción de paz, donde emergen las particularidades de los territorios y las singularidades de los individuos y de las Mesas. Se busca fomentar marcos investigativos que fundamenten los planes de acción e intervención, donde se potencialicen las nuevas ciudadanía de los sobrevivientes.

El desarrollo de este ejercicio de investigación, se presenta en el marco de la Cohorte II de la Maestría en Intervención Social de la Universidad de Antioquia, con el propósito final de proponer un dispositivo de intervención comunitario, que busca responder a las necesidades de la Mesa de Víctimas y fortalecer las dinámicas de participación interna, de acuerdo con los hallazgos del presente ejercicio investigativo (Ver anexo 5).

En principio, para el desarrollo de esta investigación, se realizó una contextualización del territorio cundinamarqués, delimitado en el municipio de Facatativá, teniendo en cuenta el paso de la violencia y sus efectos en el espacio, así como su particularidad de ser un territorio receptor y

cercano de las dinámicas del desplazamiento forzado, como consecuencia directa del conflicto armado. En este contexto se reconocieron a los actores identificados como víctimas y que dentro de su contexto facatativeño propendieron por alzar la voz y posicionarse en el devenir sujeto-doliente a sujeto-político.

Este ejercicio permitió articular el fenómeno de la transformación de subjetividades políticas, de tres personas representantes de la Mesa de Víctimas, a través de sus experiencias como víctimas del conflicto armado y como sujetos políticos que participan y pertenecen activamente dentro de los escenarios estatales. En este mismo sentido, identificar, articular y comprender la forma en cómo se gestan las subjetividades políticas, se convierte en un ejercicio de ciudadanía para la construcción de paz. (Saldarriaga, 2015)

Para llevar a cabo este proceso de investigación, se realizó previamente una revisión de producción literaria en un periodo consultado del 2005 al 2020, donde se encontraron tres categorías principales: subjetividades políticas en sobrevivientes del conflicto armado, escenarios de participación integrados por sobrevivientes del conflicto armado y el género como análisis diferencial. En el análisis de estos trabajos, se tuvo en cuenta categorías que tienen en cuenta, aspectos metodológicos, técnicos y conceptuales.

El análisis de la literatura revisada, permitió comprender conceptos que sustentan del problema y su desarrollo. Debido a la naturaleza del problema abordado, los conceptos se presentaron desde una estructura híbrida y no totalizante en términos teóricos. Los conceptos identificados fueron: subjetividad, subjetividad política, construcción de la subjetividad política, reparación institucional, subjetiva- comunitaria y el género desde la perspectiva de conflicto y construcción de paz. Esta conceptualización se realizó desde diversos autores, en pro de contrastarles con los contextos sociales y políticos colombianos, desde las dinámicas del conflicto armado y sus efectos en la participación ciudadana.

En términos formales e investigativos, este trabajo es de enfoque cualitativo, cimentado en la epistemología construccionista social, resaltando la relación sujeto-lenguaje y sujeto-contexto. Se abordó desde un paradigma interpretativo, histórico-hermenéutico y permitió comprender las transformaciones subjetivo-políticas de los actores implicados en su propio contexto, antecedentes históricos, y su reivindicación ubicada en una fase temporal.

La metodología propuesta se orientó en la investigación narrativa para comprender los relatos de las vivencias de los sujetos, sus procesos y sus afectaciones que van desde lo ocurrido

en el conflicto armado, pasando a convertirse en miembros con participación activa en la Mesa para Víctimas, hasta la transformación como sujetos políticos en búsqueda de la reivindicación de sus derechos.

Por lo anterior, la técnica utilizada en este proceso, fue la entrevista narrativa que permitió relatar y entender los discursos sociales en cuanto a historias y vivencias personales de los tres participantes, estableciendo, a partir de esto, cómo los actores sociales se construyen y constituyen a través del diálogo como recurso para configurar subjetividades y recordar sus experiencias pasadas y presentes. Adicionalmente, se recurrió a la técnica de silueta corporal, donde se interpretaron elementos semánticos derivados de lo expuesto en dibujos, la explicación de la autobiografía de los participantes y su concepción individual de las temporalidades de la narración.

Por último, es importante señalar que algunas técnicas de intervención diseñadas para esta investigación, no fueron empleadas debido a las dinámicas internas de la Mesa de Víctimas. Este punto se abordará con mayor profundidad y explicación en la discusión de este trabajo.

¿Quiénes participaron en este proceso? En esta investigación participaron dos mujeres y un hombre víctimas del conflicto armado colombiano y que en la actualidad son representantes activos de la Mesa de Víctimas de Facatativá. Ellos, a través de sus narrativas permitieron evidenciar que el proceso de transformación subjetivo-político no es un proceso lineal; es un proceso temporal, donde el sobreviviente comprende y se reconoce en el rol que se le ha posicionado como víctima y hace uso de los recursos legales para reivindicarse y defender sus intereses individuales, y colectivos.

En los resultados de esta investigación, se resalta la importancia de la transformación que va desde el sujeto-doliente hasta el sujeto-político y lo que este proceso suma a la construcción de paz en los territorios; sin embargo, se visibilizó que la postura política de las personas participantes, se establece en una *condición de mendicidad* ante el Estado, teniendo en cuenta que este, solo protege una labor asistida para la participación y exigibilidad de las disposiciones legales, no obstante, las víctimas siguen enfrentándose a procesos de reparación inefectiva, revictimización e incertidumbre. Es por esto, que los sobrevivientes siguen estando inmersos en los escenarios de conflictos, dentro las coyunturas político-sociales del país; pero, desde un ejercicio político de ciudadanía participativa.

Ahora bien, adicional a todas las categorías mencionadas anteriormente, existe un elemento que impacta en el desarrollo de las subjetividades políticas en estos contextos, este es el género,

reconocido como un potencial para el desarrollo de las dinámicas de participación, ya que, aunque los hombres y mujeres forman parte de la Mesa de Víctimas, con el análisis de las narrativas de las mujeres participantes, se reconoce que las opresiones de género siguen presentes en los espacios de participación, pero, estos no son solo asociados con la vivencia del conflicto armado, sino que se percibe desde estructuras sociales establecidas por los sistemas hegemónicos y del statu quo.

En este sentido, las mujeres participantes reconocen su lucha, su resistencia y su postura, en contraposición a patrones masculinos que puedan llegar a invisibilizar su quehacer participativo, puesto que ellas son portavoces de otras mujeres que han sido sistemáticamente silenciadas y se oponen pragmáticamente a la invalidación de la que han sido sujetas, en función de su atribución de género y en el ejercicio de sus ideas. Es así, que el proceso de subjetivación política, no solo se asocia con el efecto de transformación en un hombre o una mujer en sus experiencias con la guerra, sino con sus posturas, ante la búsqueda de reparación desde una perspectiva de género.

En síntesis, dentro de estos procesos de transformación se reconocen diversos elementos que se interrelacionan al construir procesos de subjetivación política, teniendo en cuenta que las experiencias de vida, las posturas políticas, las dinámicas individuales y las dinámicas propias de la Mesa, colindan con elementos como el género, la participación ciudadana y la emergencia de escenarios para la construcción colectiva de paz, bien sea desde organizaciones de base populares o instituciones asociadas con entes estatales.

1. Planteamiento del problema y justificación

En el marco del conflicto armado colombiano es necesario reconocer las diversas dinámicas de violación a los derechos humanos que se han dado durante las confrontaciones entre grupos armados al margen de la ley y la Fuerza Pública, lo que ha generado, en palabras de Uribe de Hincapié (1998), *una soberanía en vilo*, con abusos del poder que violentan a la población colombiana.

Este conflicto ha producido múltiples daños y diversas consecuencias, generando que en cada territorio la historia se narre de formas distintas. En el caso particular del departamento de Cundinamarca, ubicado en el centro de Colombia, en la región andina, contexto geográfico en que se realizó esta investigación, el territorio se ha configurado como acogedor más que expulsor de población desplazada del conflicto armado. De acuerdo con las estadísticas que se tienen, durante el periodo 2003-2006, se registraron 28.868 personas desplazadas al interior del departamento, acogiendo casi el doble de personas afectadas por este evento criminal. Entre los municipios de Cundinamarca que más recibieron casos de desplazamiento, aunque no se tienen cifras precisas de este fenómeno de violencia, se encuentran Soacha, Fusagasugá, Chía y Facatativá (Miranda y González, 2015).

Cundinamarca ha sido un corredor estratégico hacia los departamentos fronterizos de Boyacá, Tolima, Antioquia, Huila, Meta y Casanare, por donde tradicionalmente se han movilitado grupos armados al margen de la ley; desde estos departamentos mencionados, llegan en forma individual y colectiva personas desplazadas por efecto de las confrontaciones armadas (Gobernación de Cundinamarca, 2016). En los años 90, el departamento estuvo sometido a la confrontación bélica, debido, principalmente, a la presencia de las guerrillas y, posteriormente, por la presencia de los grupos narcoparamilitares (Miranda y González, 2015). Según un informe de Indepaz (2020), la presencia de grupos como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), sobre los años 2018-2019, se intensificó, afectando a 25 municipios de todo el departamento.

Muchas de las víctimas que se han refugiado en los municipios cundinamarqueses antes mencionados, participan en espacios diseñados por políticas gubernamentales, donde pueden exigir la protección de los derechos que fueron vulnerados. Muestra de ello, es la organización de la Mesa para la Participación de Víctimas del municipio de Facatativá, que se ha conformado como apuesta

de resistencia desde las personas que vivenciaron el conflicto armado, dinámica organizativa que es objeto de interés en esta investigación.

1.1 Mesas de participación

De acuerdo con la caracterización realizada por la Gobernación de Cundinamarca (2019), en el municipio de Facatativá no se encuentra expresión activa del conflicto armado, sin embargo, como ya se mencionó, es receptor de muchas personas y familias desplazadas por éste. Este informe gubernamental, muestra pocos avances en la “reparación simbólica” de la población víctima del conflicto armado, principalmente en el periodo 2016-2019, puesto que las únicas estrategias de intervención o de atención, al interior del municipio, estaban encaminadas al acompañamiento y al respaldo de asociaciones o colectivos conformados por los sobrevivientes.

La reparación, es importante señalarlo, está amparada bajo la ley que protege los derechos de participación política de estos ciudadanos, tal como se promulgó en la Ley 1448 (Rocha, 2017), que hace un reconocimiento en el marco de justicia transicional a los espacios abiertos de democracia participativa, la promoción de la reconciliación y la construcción de una paz estable y duradera (Gobierno de Colombia, 2018). La Alcaldía de Facatativá (2019), acogiendo a las disposiciones nacionales, derivadas de esta ley, posibilitó la creación de la Mesa de Participación de Víctimas, parte fundamental del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), en las cuales las personas afectadas por el conflicto armado inciden en las políticas que les atañen (Rocha, 2017).

A pesar de que la ley contempla la prevención, protección, asistencia, verdad y justicia como componentes esenciales para una reparación integral en el ejercicio garante de los derechos de la población víctima del conflicto, en el municipio lo único que se ha visibilizado -según información de las propias comunidades, en encuentros de acercamiento entre la investigadora y estas-, es un acompañamiento desde el asistencialismo hacia la Mesa de Participación. De acuerdo con C. Sánchez, exrepresentante de esta mesa, quien se retiró por incompatibilidad con el escenario, debido a inconformidades y desencuentros con otros integrantes, afirmó en una entrevista previa a la formulación de esta investigación, que la conformación de este espacio en el municipio se dio a partir de 2006, cuando se creó la Mesa de Desplazados, bajo el marco del decreto nacional 250 de 2005 para la atención integral de personas desplazadas. Posteriormente, en el 2012, se abrió el

espacio a la Mesa de Víctimas, amparado en el decreto 4800 de 2011. Estos datos son insumos importantes para la investigación, puesto que no se cuenta con referentes bibliográficos o normativos que den cuenta de las fechas de inicio de estas mesas dentro del municipio.

Ahora bien, las personas que integran estos espacios se ubican de manera activa desde una postura política, ocupando un nuevo rol que busca re-significar la condición de víctima, permitiéndose una nueva percepción de su propia subjetividad desde un lugar de reivindicación de sus derechos y visibilización de su experiencia particular, y, a la vez, reconociéndose como agentes de transformación social. Esta re-significación es dinámica, puesto que se ubica en distintas temporalidades y de forma particular en cada sujeto, teniendo en cuenta las violencias padecidas y las posiciones subjetivas que se dan en la mesa de participación. Este proceso les permite dar otros sentidos y significados a la experiencia vivida a raíz del conflicto armado, en relación con las otras víctimas y descubrir la importancia del ejercicio político en la acción colectiva (Arroyave y Tabares, 2010). Por ello, el proceso de transformación subjetiva, de víctima a sujeto político, será expuesto a continuación.

El término víctima ha sido objeto de investigación en las ciencias sociales para abordar las personas y grupos afectados por el conflicto; estas disciplinas estudian fenómenos tales como resistencia, resiliencia, duelos sociales e individuales, entre otros. A partir de esta categoría, surge una nueva, el sobreviviente, puesto que “Lo fundamental es reconocer [la] condición de supervivientes de guerra” (Bohórquez y Rojas, 2017, p. 729). La mayoría de las mujeres y los hombres que han decidido reponerse al dolor, se resisten y movilizan en nombre de los vínculos que establecen, buscando rehacer las condiciones de humanidad que les fueron vulneradas, apostándole al tejido colectivo (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

Este empeño por la reafirmación de la dignidad que les fue arrebatada, hace que las personas víctimas se organicen, generen nuevos mecanismos de orden social y participen en los escenarios políticos promovidos por las instituciones estatales, e incluso que creen espacios de autogestión como respuesta a las violencias que les impactan directa o indirectamente en su quehacer, buscando pasar de una condición subalterna de víctima a una postura más dinámica como sobreviviente y sujeto político dentro de sus diversos contextos. Con esta re-significación, las víctimas dejan la pasividad inherente a su condición de personas afectadas por el conflicto armado y comienzan a buscar espacios de verdad, justicia y reparación, posicionándose como activistas políticos (Posada y Carmona, 2018). A partir de este nuevo posicionamiento se da un cambio en los significados y

las representaciones que se atribuyen a las subjetividades de los sobrevivientes del conflicto (Cabrera y Cardenas, 2015). De esta forma, las personas afectadas logran asumirse como sujetos ciudadanos, puesto que participan “Activamente en los procesos que propenden por su reparación integral” (Bustamante, 2017, p. 149). Tal como lo afirma Meertens (citado en Manrique, 2005), el papel de la víctima comienza a mezclarse con el del nuevo ciudadano.

El ejercicio político de los sobrevivientes incide en sus procesos de subjetivación, puesto que los sujetos pasan de su rol pasivo, propio de las víctimas, en que sienten que han sido “despersonalizados” por efecto de la violencia, (donde una de las consecuencias de la violencia es la falta de reconocimiento del sí mismo, de la propia individualidad y por ende una percepción distorsionada del propio rol en la realidad, con sentimientos como la falta de control sobre la propia vida o falta de poder de decisión); a ser sujetos políticos, desde su rol como actores en la construcción de escenarios de paz, ya que, cuando los sobrevivientes comienzan a percibirse desde su rol en la acción política, la defensa de sus derechos individuales y colectivos, y reconocen que tienen incidencia política, que son escuchados y tomados en cuenta en espacios de participación y que su individualidad tiene un impacto directo en su realidad circundante, genera en ellos un devenir donde se constituyen como sujetos políticos, y no sólo como víctimas o sobrevivientes del conflicto armado. Así, la constitución de sujetos políticos parte de la necesidad y la capacidad de crear nuevas formas de significado y de acción, asumiendo una posición diferenciada y particular ante el daño, dándose así una inscripción subjetiva del evento violento hacia la subjetivación social y política de los sobrevivientes (Delgado, 2011).

La subjetividad política surge de ese proceso de interacción que va accionando el sobreviviente desde su participación, deviniendo de un sujeto doliente a uno político que pasa por la comprensión de su experiencia de victimización en el que ocurren cambios en su interior, donde el dolor se comprende a través de su reflexividad y su participación colectiva junto con otras víctimas (Arroyave y Tabares, 2010). Esto les permite expresarse y, a su vez, tener incidencia en la política pública sobre los temas que propiamente les compete; sin embargo, en el desarrollo de esta participación se han encontrado límites. Como afirma Rocha (2017):

(...) [algunos líderes] consideran que las Mesas de Participación no son garantía efectiva de participación pues, aunque son espacios en los que las víctimas expresan sus inquietudes,

inconformidades y propuestas, no necesariamente son escuchadas por las instancias que deberían recogerlas. (p. 99)

Estas limitaciones no son excepción a la realidad de los sobrevivientes que participan en esta mesa, incluso en el municipio de Facatativá. Para comprender estos procesos subjetivos de participación es necesario considerar estos obstáculos, si bien, este trabajo busca abordar los procesos de subjetividades políticas que posibilitan que las víctimas, a pesar del dolor padecido, den una resignificación de este, y pasen de una esfera privada de padecimiento a una activa y pública de la lucha por los derechos que les fueron vulnerados.

1.2 Antecedentes

Como se contextualiza en el apartado del planteamiento del problema, la investigación en curso reconoce el proceso subjetivo político que se da en mujeres y hombres sobrevivientes del conflicto armado colombiano, a través de su representación en la Mesa de Participación para las Víctimas del municipio de Facatativá, Cundinamarca. Tras la revisión de investigaciones en bases de datos como Google Académico, Harzing's Publish or Perish, la base de datos OPAC de la Universidad de Cundinamarca y la base de datos del repositorio de la Universidad de Antioquia, se identificaron 50 trabajos investigativos relacionados con las búsquedas, sin restricción de periodos específicos. Los ejercicios investigativos encontrados han sido desarrollados en diferentes regiones del territorio colombiano, los cuales sirven como punto de partida en la búsqueda hacia la producción académica que se ha realizado en torno a lecturas contextuales y a la configuración del problema expuesto. Para la filtración se utilizaron palabras clave como “subjetividad política y víctimas”, “subjetividad política en el conflicto armado” y “Mesas de Participación para las Víctimas”. Es preciso reconocer que dichos conceptos no son predominantes en la búsqueda de antecedentes investigativos y teóricos, tal como son formulados en la presente investigación, lo que muestra, en primer lugar, un vacío sobre el objeto de interés de esta, principalmente a nivel regional; y en segundo lugar, los pocos estudios que precisan el tema de investigación y que toman como objeto de interés la Mesa para las Víctimas, en su mayoría, han sido desarrollados en otros departamentos como Valle del Cauca y Antioquia. Además, la mayoría de la información relacionada con la Mesa se encuentra en documentos gubernamentales realizados por los gobiernos

de turno en consonancia al cumplimiento de las disposiciones nacionales, aportando así datos básicos en cuanto a su conformación y funcionamiento. En cuanto a estudios sobre el municipio de Facatativá, existen algunas investigaciones sobre conflicto armado y violencia, los cuales serán expuestos más adelante. Sin embargo, estos trabajos, si bien se ocupan de población desplazada, no centran sus objetivos de investigación en la Mesa de Participación para las Víctimas del municipio.

Tras la clasificación de los trabajos investigativos, donde se tuvo en cuenta el título, palabras clave, metodología, fundamentos teóricos y aportes significativos para el insumo de antecedentes de la presente investigación, se seleccionaron 13 trabajos relacionados con el presente estudio, teniendo en cuenta el periodo 2005-2020. En esta pesquisa se encontraron cinco trabajos de pregrado, tres artículos investigativos, un artículo de reflexión de un trabajo doctoral, dos tesis de maestría, una investigación en convenio con una institución educativa y un estudio documental que se encuentra dentro de un libro de compilaciones sobre investigaciones relacionadas con el conflicto armado.

A continuación, se hace una presentación de los trabajos encontrados en relación con los temas que aportan al objeto de estudio de esta investigación, tanto a nivel teórico como metodológico. Para hacer esta presentación, los trabajos fueron agrupados en tres grandes temas, los cuales se entrecruzan entre sí: *subjetividades políticas en sobrevivientes del conflicto armado*; *escenarios de participación integrados por los sobrevivientes del conflicto armado*; y *el género como foco de análisis diferencial*. Estos antecedentes, agrupados en tres categorías, permiten revisar las investigaciones teóricas y prácticas que preceden a esta investigación.

1.2.1 Subjetividades políticas en sobrevivientes del conflicto armado

En correspondencia con este tema, se encontraron cuatro trabajos investigativos relacionados directamente con el postulado de subjetividad política en coherencia con el objeto de investigación, todos ellos con un enfoque metodológico cualitativo.

El trabajo más antiguo encontrado fue de Arroyave y Tabares (2010), quienes, en su tesis de Maestría en Educación y Desarrollo Humano, muestran desde una perspectiva poco visibilizada, las subjetividades de las víctimas, subrayando la necesidad de posicionarlas como sujetos activos y resaltando la puesta en la esfera pública de la vivencia de la victimización. Este trabajo se ocupó

de cinco víctimas de la Comuna 13 de Medellín (dos jóvenes hombres y tres mujeres adultas), con quienes se realizaron entrevistas a profundidad, a través de técnicas dialógicas como la fusión de entrevistas y relatos autobiográficos, desde una técnica narrativa.

Las investigadoras se centraron en el “Devenir sujeto político a partir de la experiencia de victimización generada por un acontecimiento del conflicto armado” (Arroyave y Tabares, 2010, p. 8). Este objetivo es coincidente con la presente investigación, ya que busca no solo comprender los procesos de transformación de subjetividades de estas personas, sino también relacionar dichos procesos con las experiencias de los sobrevivientes en referencia directa de sus vivencias y su historia en el marco del conflicto armado colombiano. Este estudio aporta una contextualización acerca de los procesos subjetivos que realizan las víctimas, apostándole a la reconstrucción del tejido colectivo, hecho de relevancia en la comprensión de los fenómenos comunitarios como los escenarios de participación de las Mesas de Representación para las Víctimas.

En la misma dirección, está el trabajo de Cabrera y Cardenas (2015), que contó con la participación de 40 mujeres y sus familias vinculadas al proceso de reparación, ofrecido por instituciones como REDEPAZ, AFROMUPAZ y AFRODEZ en las ciudades de Santa Marta y Bogotá. Este trabajo se realizó desde un enfoque etnometodológico. Los investigadores se propusieron diseñar una estrategia de inclusión social y reconciliación que contribuyera a la atención y reparación integral de mujeres víctimas de la violencia sexual y sus familias en el marco del conflicto armado, dando así, como insumo final, una red de pautas protectoras de abordaje metodológico para procesos de reparación en las comunidades.

Este trabajo realizó una apuesta por los procesos de reparación integral, desde una perspectiva de género, focalizándose en la identidad política de las mujeres participantes como protagonistas de estos procesos, en el cual se les concebía como sobrevivientes y no como víctimas. Los investigadores identificaron que las subjetividades de las personas participantes son un recurso fundamental para reconocer los cambios discursivos y los significados que estas atribuyen a sus experiencias como víctimas del conflicto armado. En este mismo sentido, Arroyave y Tabares (2010) argumentan que la subjetividad política es un proceso de transformación, en la mayoría de los casos que atraviesa a las víctimas y las posiciona en nuevos espacios y roles. Es por ello, que el trabajo de Cabrera y Cardenas (2015) no solo reconoce los procesos subjetivos que elaboran los sobrevivientes, sino la importancia del género, pues considera que los roles diferenciados de mujeres y hombres son fundamentales en las experiencias de participación política.

Bajo la misma línea, en el estudio expuesto por Pérez y Salas (2019), se afirma que la reconstrucción de la memoria histórica como escenario simbólico de resistencia, en los procesos de intervención socio-jurídicos, permite la emergencia de subjetivación política de las víctimas. Para dicho análisis, los investigadores realizaron una revisión documental de 19 artículos y un libro, publicados entre 2005-2016, en torno a la categoría víctima sociopolítica del conflicto armado colombiano. Como conclusión, los investigadores afirman que los procesos institucionales, que tienen como objetivo la reparación integral, no solo deben comprender el nivel psicosocial de los efectos del conflicto, por ejemplo, las consecuencias en salud mental, sino que deben considerar los procesos que generan el desarrollo de nuevas ciudadanía e identidades, las cuales resisten a los rótulos impuestos por el lenguaje institucional (Pérez y Salas, 2019). De esta forma, se concuerda en que los nuevos escenarios de participación para los sobrevivientes no solo son producto de una categoría jurídica, sino que emergen desde las intenciones de las personas y sus vivencias, configurando subjetividades políticas que fomenten la construcción de ciudadanía emergentes.

Por último, aparece el artículo reflexivo de Parra (2019), que establece una relación entre narrativas y subjetividades en víctimas del conflicto armado, mostrando la importancia de éstas para interpretar las vivencias de los sujetos partícipes. Según este autor, con la categorización de víctima propuesta por las instituciones estatales, se corre el riesgo de perder de vista que cada víctima en la dimensión de la legalidad es un sujeto portador de experiencias que va mucho más allá de la guerra, donde sus subjetividades también están constituidas por sentidos y significados que no necesariamente son dolorosos (Parra, 2019). Estos procesos subjetivos permiten a las víctimas posicionar su narración desde la reflexión individual y colectiva hacia la movilización frente a la injusticia y el sufrimiento. Para ello, es necesario comprender la resignificación de las subjetividades de las víctimas a partir de la narración, entendiendo a esta última como *dispositivo de transformación*.

En síntesis, los trabajos revisados colocan el foco de atención en las subjetividades políticas de los sobrevivientes del conflicto, haciendo énfasis en la participación colectiva que busca la reivindicación ciudadana de derechos. En cuanto a los recursos metodológicos que utilizan, predominan la revisión documental, las historias de vida y las técnicas narrativas que posibilitan comprender la conformación de sujetos políticos que tratan de superar la victimización.

Como se puede observar, en los trabajos revisados, no se contempla el abordaje específico de los procesos de subjetividad política dentro de las Mesas de Participación para las Víctimas, que es el objeto de interés de esta investigación, ni la perspectiva de género, exceptuando el trabajo de Cabrera y Cardenas (2015), quienes consideran que dicho abordaje es necesario, no solo por una necesidad de una explicación diferencial, sino por una apuesta ético-política que busca comprender las voces plurales de los actores, principalmente de las mujeres, que han sido acalladas históricamente en sus reivindicaciones y derechos.

1.2.2 Escenarios de participación integrados por los sobrevivientes del conflicto armado.

Se encontraron tres trabajos de grado cualitativos como experiencia de investigaciones de pregrado, maestría y doctorado sobre escenarios de participación integrados por sobrevivientes del conflicto armado.

El primero, es el de Villa (2014), quien realizó un trabajo de investigación sobre procesos de acompañamiento psicosocial a sobrevivientes. El investigador efectuó entrevistas a profundidad a 58 hombres y mujeres pertenecientes a procesos organizativos en el oriente antioqueño, a través de la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas y Ciudadanos (APROVIACI), el sur de Córdoba y la ciudad de Medellín (Madres de la Candelaria), explorando los procesos de intervención/investigación que tenían como referente la memoria colectiva e histórica desde una perspectiva de acompañamiento psicosocial, y que pudieran ayudar a los sobrevivientes a sobreponerse a partir del apoyo mutuo (Villa, 2014). Así, reconoce que muchos movimientos son organizados desde las comunidades y las personas sobrevivientes que tejen vínculos solidarios a partir de las experiencias en común ante el dolor que han padecido. Para este autor, estos escenarios, a pesar de su carácter institucional, son importantes para los movimientos de víctimas/sobrevivientes, puesto que inciden en el fortalecimiento comunitario, generan transformaciones individuales e intersubjetivas de las personas que les conforman, y permiten un empoderamiento ciudadano.

Bajo la misma línea, aparece el trabajo de maestría de Klinger et al. (2016), que tiene como objetivo identificar los factores que posibilitan a las mujeres pertenecer a la Mesa Departamental de participación efectiva de las Víctimas en Chocó. Estas investigadoras realizaron un estudio de caso desde el paradigma crítico social con once mujeres y nueve hombres integrantes de esta mesa;

además, se entrevistaron a tres compañeros sentimentales de estas participantes, a cuatro servidores públicos de la personería municipal del enlace de víctimas y a seis investigadores y lideresas chocoanas; estos testimonios fueron recogidos a través de entrevistas semiestructuradas y grupos focales. El estudio identificó los determinantes culturales, sociales y políticos que dificultan la participación de las mujeres dentro de la Mesa, ya que se encuentran actitudes machistas que privilegian la partición masculina, puesto que las mujeres, según el reclamo de sus esposos o compañeros, no pueden dedicar tiempo a esta actividad. Igualmente, la investigación identificó la falta de voluntad de los entes territoriales para la garantía de la participación efectiva de las mujeres, a pesar de que ésta se contempla en la normatividad de la Ley 1448 de 2011. Por último, las investigadoras muestran que existen presiones de grupos armados para que las mujeres abandonen los procesos organizativos y de representación.

Las investigadoras concluyen que, a pesar de estas dificultades culturales, sociales y políticas, las mujeres sobrevivientes deciden participar de estos espacios e incursionan en la esfera política y organizativa que era reservada exclusivamente para los hombres. Al ser las encargadas de la conservación cultural de sus hogares y sus comunidades, por ser lideresas políticas y matronas, su papel participativo dentro de estos espacios se convirtió en una pieza fundamental para el desarrollo del pueblo afro e indígena del departamento del Chocó (Klinger et al., 2016). En este trabajo puede verse cómo la participación influye de diversas formas en los procesos de identidad y construcción de cada una de las mujeres representantes, visibilizando cómo las sobrevivientes incursionan en la ciudadanía política, y marcando una diferencia desde su rol de género.

En sintonía con lo anterior, se encuentra el trabajo de pregrado de Arrubla et al. (2018), que tiene como propósito describir las representaciones sociales en torno a las formas de reparación colectiva e individual de once víctimas del conflicto armado de Barrancabermeja (10 mujeres y un hombre), inscritas en la Corporación para la Formación y Desarrollo Integral (FIDEC), haciendo uso de una metodología etnográfica de diseño crítico. Las investigadoras demostraron que, a partir de la intervención con esta población, se modificaron las expresiones y creencias que éstas tenían sobre su concepción de víctima, de la reparación material, simbólica y moral, del Estado y la justicia restaurativa. Es importante aclarar que los participantes aún no han recibido una reparación integral; sin embargo, estas víctimas consideran que los procesos de reparación suelen ser

realizados más por la misma población afectada que por los programas de justicia, verdad y reparación integral propuestos por el Estado (Arrubla et al., 2018).

Estas autoras son críticas frente a las propuestas de reparación institucional y de asistencialismo, puesto que argumentan que los procesos de reparación integral no dimensionan la realidad en constante construcción de los sujetos involucrados, sino que se reduce dicha intervención a una categoría jurídica, producto de un trauma por la violencia padecida.

Como se puede evidenciar en estas investigaciones, se reconoce la participación y el efecto de ésta sobre los sobrevivientes del conflicto en escenarios de representación, aunque se resaltan las limitaciones a las que se ven enfrentadas las víctimas, principalmente, las mujeres. Además, estos trabajos abordan en una forma crítica el papel del Estado como orientador e interventor en estos espacios, ya que en la mayoría de las ocasiones presta un asistencialismo limitado (propone algunos programas, ofrece servicios profesionales en los procesos iniciales y se otorgan algunos subsidios), sin una sistematicidad en los procesos y sin una intervención psicosocial integral. Los investigadores antes referidos, muestran que los procesos de reparación recaen sobre las propias comunidades, siendo estas las que agencian la construcción política para transformar su condición de víctima a ciudadanos empoderados que les permita superar el sufrimiento padecido.

1.2.3 El género como foco de análisis diferencial

Bajo esta categoría, se encontraron cinco trabajos investigativos con metodología cualitativa relacionados con la perspectiva de género.

En la tesis de pregrado de la politóloga Manrique (2005), se entrevistaron 30 mujeres, víctimas del desplazamiento forzado residentes en Bogotá. La investigación planteó la relación estructural entre género y violencia, no solo por la condición de ser mujeres, sino por las afectaciones producto del conflicto armado que suele impactar de forma diferenciada a éstas. Igualmente, la investigadora reconoce la construcción de subjetividades de estas mujeres en los procesos de reparación, que puede conducir a una consciencia de sí mismas a partir de la reflexión sobre las experiencias relacionadas con la violencia.

Manrique (2005) reconoce cómo el desplazamiento ejerce una ruptura en el que la identidad se da a partir del sufrimiento y en el que la subjetividad puede reconstruirse a partir de nuevas interacciones, las cuales pueden explicarse desde las resistencias y en la búsqueda de

posicionamiento de su experiencia victimizante de otra forma, como la activación política por medio de movimientos sociales conformados por las mismas sobrevivientes o los espacios que brinda el Estado para éstas.

Bajo la misma perspectiva de género, la trabajadora social Vega (2015) desarrolla un artículo investigativo que se realizó, con el fin de conocer las garantías para el cumplimiento del derecho al trabajo de las mujeres desplazadas del municipio de Facatativá, llevando a cabo un método empírico-sociológico con una aproximación fenomenológica bajo la corriente hermenéutica. Esta investigadora realizó 16 entrevistas a mujeres con edades entre los 20 y 40 años, integrantes de la “Asociación Nuevo Comienzo”, una de las asociaciones de desplazados del municipio para este momento. En esta investigación se concluyó que para una reparación integral se debe buscar una atención psicosocial y proyectos educativos que requieren de seguimiento y fortalecimiento por parte de los entes municipales. Igualmente, identificó una situación laboral a la que se enfrentan estas mujeres por falta de un buen manejo en las políticas públicas del municipio en el campo de la empleabilidad, por lo que se requiere de la creación de rutas de acceso al trabajo digno, puesto que este recurso primario es un movilizador para el empoderamiento femenino, de sí mismas, sus familias y su comunidad (Vega, 2015).

Otro trabajo de grado encontrado es el de las investigadoras Castro y Valencia (2018), el cual se basó en un estudio de caso de tipo descriptivo sobre dos mujeres de 25 y 64 años, afectadas por el conflicto y el desplazamiento forzado, residentes en la ciudad de Cali. En esta investigación se muestra, a partir de los relatos de las entrevistadas, la transformación identitaria de éstas a partir de experiencias como el desplazamiento forzado, tanto en orden social como subjetivo. De acuerdo con esta investigación, el rol de estas mujeres sufrió consecuencias económicas y sociales por afectaciones producto de la violencia política.

Las investigadoras resaltan, en ese proceso de transformación identitaria, cómo las mujeres cambian su percepción de víctimas a sobrevivientes, por factores resilientes como la adaptación y la superación del dolor padecido. Es importante subrayar que para las autoras el conflicto armado, que afecta a las mujeres, se sustenta en un modelo y una lógica patriarcal, lo que conduce a la necesidad de comprenderlo, tanto para su análisis como en sus consecuencias, desde una perspectiva de género.

Otro trabajo importante como antecedente a la presente investigación, es el artículo de Posada y Carmona (2018), como producto de su tesis doctoral. Estos investigadores realizaron una

revisión sistemática de cómo la subjetividad política y la ciudadanía influyen en la capacidad de las mujeres sobrevivientes para afrontar los conflictos armados. Este trabajo sirvió de referente para la presente investigación, pues se ocupa de temas como la configuración de la subjetividad política en relación con el género, la naturaleza de las prácticas ciudadanas y cómo las mujeres sobrevivientes encuentran salidas para enfrentar las consecuencias que han padecido producto de la guerra.

Este estudio mostró la importancia de generar condiciones que estimulen nuevas subjetividades políticas en las mujeres sobrevivientes, que amplíen y fortalezcan la democracia, que posibiliten la búsqueda de relaciones equitativas y que promuevan movimientos que reconstruyan los papeles de género, cuestionando los dogmas sociales que legitiman el culto a la violencia (Posada y Carmona, 2018). Estos autores, a su vez, afirman que el conflicto puede ofrecer posibilidades para que las mujeres se configuren como agentes sociales y abran nuevas prácticas de ciudadanía, fundamentadas en el desarrollo de una subjetividad política para ejercer liderazgo en espacios de participación que se conviertan en una ruta de salida a los conflictos.

Por último, se encuentra el trabajo de pregrado de las investigadoras Blanco et al. (2020), este tuvo como objetivo comprender la subjetividad en mujeres víctimas del conflicto armado a partir de su vinculación al MOVICE (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado), capítulo Meta. Esta investigación fue desarrollada con un enfoque hermenéutico desde una perspectiva crítico social. Para llevar este propósito metodológico, se realizaron entrevistas a profundidad a dos mujeres, pertenecientes a este movimiento.

Las investigadoras Blanco et al. (2020) encontraron que los procesos de subjetividad en estas mujeres sufrieron transformaciones en temporalidades concretas (ya sea durante el evento traumático o durante el proceso organizativo), atravesadas por relatos, emociones y sentidos. De acuerdo con las autoras, las afectividades y experiencias que construyeron las mujeres dentro de estos procesos comunitarios les permitieron adquirir un lugar de pertenencia con otras, realizando un desplazamiento de lo personal a lo político, donde las dinámicas vinculares que surgieron dentro del movimiento, se convirtieron en formas de resistencia con una intención reparadora, politizando los hechos victimizantes.

Las autoras concluyeron que las mujeres toman el control de su vida a partir de la autogestión de emociones movilizadoras y se empoderan ante el tránsito y significación del dolor padecido. De esta forma, los espacios colectivos favorecen el desarrollo de recursos personales, el

acceso a nuevos territorios y la posibilidad de crear formas de resistencia, reconfigurándose las participantes en el ámbito psicológico, social, político y económico (Blanco et al., 2020).

En los trabajos presentados anteriormente, se da cuenta de los horrores de la guerra cómo una experiencia que transforma internamente a los sujetos y que impacta severamente en las vidas de las víctimas. Desde estos trabajos, el género es el punto de referencia para abordar las subjetividades políticas que emergen en las prácticas ciudadanas y la participación dentro de escenarios comunitarios. Al hablar de género y violencia armada, no solo es necesario describir los procesos psicológicos y los padecimientos de las mujeres; es igualmente importante colocar en diálogo las adaptaciones a las que se ven enfrentadas éstas en el ámbito social, económico, laboral, cultural e incluso político.

En consecuencia, teniendo en cuenta los trabajos anteriores, el presente estudio incluye la perspectiva de género más allá de un abordaje descriptivo. Este trabajo, desde una perspectiva ética-política, reconoce que las mujeres han padecido prácticas de desigualdad y subordinación, tanto en la vida cotidiana, como en escenarios de guerra y de organización política.

2. Marco teórico

A continuación, se exponen los fundamentos teóricos que sustentan el ejercicio investigativo y la comprensión del planteamiento del problema. Los temas elegidos como referentes conceptuales son: subjetividad, subjetividad política, reparación institucional - comunitaria y el género en dinámicas de conflicto y de construcción de paz. Para abordar estos conceptos, se ha propuesto una perspectiva teórica híbrida, esto es, abordar dichos conceptos a partir de múltiples autores.

2.1 Subjetividad

El concepto de subjetividad puede ser comprendido como una dialéctica funcional; es un proceso psicológico en sentido individual y un fenómeno social (Herrera et al., 2014). En el primer sentido, este proceso implica dimensiones personales como la representación, la percepción, la imaginación, los afectos, entre otros componentes psicológicos; en el segundo sentido, el sujeto requiere del otro (en términos intersubjetivos, familiares y colectivos).

En otras palabras, la subjetividad se construye a través de las interacciones humanas, en un intercambio de lo individual, lo social, lo grupal y lo cultural, teniendo en cuenta el orden histórico y contextual que la hace posible. Como afirma Riaño (como se citó en Herrera et al., 2014) la subjetividad se configura a partir de los sentidos identitarios, los referentes simbólicos y los aprendizajes sociales. González (2008), retomando los postulados de Vygotsky y Durkheim a nivel ontológico, propone la categoría de sentido subjetivo desde una perspectiva histórico-cultural, sin dejar de lado el aspecto experiencial, emocional y personal de la subjetividad, en suma, los estados subjetivos del individuo tienen una unidad de base simbólico-emocional, puesto que esta acontece con los otros, producto de los efectos de las interrelaciones que cobran sentido en lo individual a partir de las producciones simbólico-emocionales de la existencia propia.

Para Díaz y González (2005), la subjetividad solo es posible “En un sujeto en acción, en permanente confrontación con un contexto” (p. 374). Esta acción actúa como configuración principal de la subjetividad, ya que esta última no se encuentra en un plano únicamente cognitivo, sino que es una producción organizada en cada ser humano, donde las prácticas sociales que ocurren en la cotidianidad devienen como sentidos de subjetividad. Un ejemplo, es el lenguaje,

como la condición subjetiva del individuo humano, ya que atender los sentidos de significación le permiten constituirse y reconocerse, en tanto construcción simbólica, social y cultural (Velasco, 2014). El lenguaje le permite al sujeto, a su vez, expresar intenciones comunicativas, puesto que “Al hablar nos ponemos como un yo delante de un tú; los discursos, las palabras, que se expresan a través del lenguaje, no son un reflejo neutro del mundo, sino construcciones subjetivas” (Velasco, 2014, p. 5).

La voz del individuo constituye una formación subjetiva que da lugar a la expresión del yo dentro de una estructura social, posibilitando las significaciones y los sentidos que el ser humano otorga a la comprensión de su realidad, la cual no puede reducirse a un suceso lineal, ya que está integrada por multi-espacialidades y multi-temporalidades (González, 2013). Lo interesante de este postulado, es que se puede observar que en cada sujeto se da un constante tránsito a través de diversos contextos sociales, los cuales no solo se organizan en un tiempo y un espacio particulares, sino, que estos están configurados en torno a relaciones de poder, códigos y valores dominantes (González, 2008, p. 235).

Debe aclararse que algunos procesos subjetivos del ser humano se generan en contextos dominantes y excluyentes, donde se legitima el orden establecido, sin embargo, desde una dimensión política se ha identificado una transformación hacia procesos emancipatorios, donde aparecen nuevos movimientos identitarios que llevan a los individuos a replantear sus sentidos subjetivos, desplegando así su capacidad para definir una identidad y un discurso propio que integre elementos de sus relaciones culturales y sociales en relación consigo mismo y con su entorno (García, 2011). Esto lleva a pensar las subjetividades en vía de su dimensión política, ya que las experiencias morales, de daño y las rememoraciones dentro de la historia de vida de cada uno de los sujetos, pueden generar la búsqueda de un accionar político, en tanto que estos buscan superar un dolor privado por una expresión colectiva de reivindicación de derechos.

En síntesis, al estudiar la subjetividad se debe tener en cuenta la experiencia del sujeto, así como el marco cultural, social e histórico, dentro de las dinámicas de las relaciones de poder que emergen en la interacción con el otro, ya sea como práctica de sometimiento, alianza o resistencia, como se evidencia en las subjetividades políticas, concepto que se abordará a continuación.

2.2 Subjetividad política

Como se mencionó en el apartado anterior, los sentidos subjetivos están en constante tránsito, pues estos emergen en distintas condiciones y escenarios. Se comprende así que lo político como escenario de subjetivación implica para el sujeto una transformación, pasando de una actitud pasiva a una actitud más activa. Como afirman Martínez y Cubides (2012): “La subjetividad política es producción de sentido y condición de posibilidad de un modo de ser y estar en sociedad, de asumir posición en esta y hacer visible su poder para actuar” (p.67). Es así que los actores sociales en su rol como sujetos políticos dentro de los contextos a los que pertenecen, asumen también una manera de ser y actuar que los configura como individuos y en su accionar colectivo.

Ahora bien, los sentidos de subjetividad se construyen en torno a las experiencias vividas por cada individuo, que pueden configurarse dentro de escenarios donde la violencia es estructural y está profundamente arraigada, como lo es en el caso de Colombia y los países latinoamericanos. Como afirma Herrera et al. (2019)

La historia reciente de América Latina ha estado marcada por acontecimientos de violencia política que han incidido de manera notable en el tejido social e institucional, así como en la configuración de las subjetividades de quienes fueron víctimas directas o simplemente vivenciaron, en cuanto ciudadanos, alguno de los regímenes políticos dictatoriales o represivos que caracterizaron el continente a partir de la década de 1970. (p. 264)

Como se puede observar, estas subjetividades en América Latina se han configurado bajo regímenes autoritarios y violentos, en que predomina las visiones ideológicas de los grupos de poder, generando prácticas de exclusión social y dominación.

En medio de estos contextos, emergen expresiones políticas de subjetividades en resistencia, que se oponen a los discursos dominantes e instituidos, buscando otras formas o modos de existencia, evidenciando alternativas a las relaciones de poder predominantes. En el accionar político de estos sujetos en resistencia se despliegan sus capacidades en función de sí mismo y el colectivo como un agenciamiento que busca modificar las condiciones sociales existentes. En palabras de Herrera et al. (2014), el sujeto en resistencia, “Se convierte en sujeto de acción, de manera que su delimitación transita entre lo individual y lo colectivo” (p. 61). Por lo tanto, la

subjetividad política genera tanto una transformación personal como una búsqueda de transformación colectiva. Con esto se distingue una dimensión política, “Pues hay avance hacia la identificación de mudanzas actuales, la cual representa una mediación de las diversas subjetividades que hoy se expresan en una unidad dialéctica entre el sometimiento y la emancipación” (García, 2011, p. 22).

Como vemos, las subjetividades políticas, en el sentido de la resistencia, no solo buscan la liberación del propio individuo sino una liberación contra el orden hegemónico, los abusos de poder, la subordinación y la dependencia. El agenciamiento político a nivel subjetivo permite asumir empoderamientos y movilizaciones en torno a acciones de cambio, pues saca al sujeto de una posición resignada, aislada e individualizada.

Las subjetividades políticas, en su accionar colectivo, buscan reconocimiento, igualdad, resistencia y transformación dentro de un marco de orden social (Duque et al., 2016). Con ello, la acción social es un acto de resistencia que emerge en las fronteras de oposición a lo instaurado o a los discursos regulatorios de poder, donde hay una acción desinteresada para quienes la ejercen, procurando un bienestar social colectivo, de allí que los sentidos subjetivos políticos se configuren en acciones sociales. Esto permite comprender a la subjetividad política como la práctica de la subjetividad en la acción con el otro y para el otro, donde la defensa de los derechos aparece como necesidad de interpelar a la sociedad. Según Torres (2006):

La categoría de subjetividad política nos remite a un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de los cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la realidad, a la vez que son constituidos como tales. (p. 91)

Un ejemplo de este proceso de transformación, son las subjetividades políticas que se expresan a través de experiencias de organización colectiva. La asunción de una subjetividad política puede generar nuevas formas de actuación social, donde las resistencias emergen y la constitución de lo nuevo se enuncia e instaure como sucede con las ciudadanía políticas (Díaz, 2012). Para comprender los procesos de subjetividad política desde un marco transformador, Martínez (2006) considera necesario reunir cuatro categorías estructurantes que explican la dimensión política del sujeto.

Como primera característica menciona *lo subjetivo*, que está atravesado por la experiencia, que remite necesariamente al sentido de realidad que otorga el sujeto a ésta. Luego hace referencia a *la política* como una categoría propia del sujeto, donde este es el creador del orden deseado y portador natural de poder, que puede cuestionar el orden instaurado. En tercer lugar, está lo que denomina *lo constituyente versus lo constituido*, que actúa desde la oposición al poder estructural en búsqueda de emancipación de las formas de sometimiento, donde el sujeto no está limitado, ni finalizado; esta categoría permite que el empoderamiento se instaure en la propia subjetividad para crear nuevas realidades. Esta fuerza política está presente tanto en sujetos individuales como colectivos, desde la cual se movilizan, toman decisiones y generan transformaciones en un orden comunitario. Finalmente, este autor propone la categoría de *lo individual y lo colectivo*, donde la subjetividad se constituye en la acción social, que puede abarcar sentidos de emancipación del tejido social, siempre apuntando a un fin colectivo.

2.2.1. Construcción de la subjetividad política

El concepto de subjetividad política es importante en este estudio, pues permite comprender las vivencias de mujeres y hombres sobrevivientes que han padecido la violencia del conflicto armado colombiano y han transitado por espacios de participación ciudadana en contextos comunitarios. Bajo este marco comprensivo, se entiende que la subjetividad política se construye en el devenir sujeto doliente-sujeto político, esto es, la configuración de la subjetividad de las personas víctimas de violencia se puede comprender a partir de las acciones políticas emprendidas por los sujetos sufrientes en la reivindicación de la memoria, la participación en escenarios de víctimas, los espacios para la expresión artística y otros tipos de resistencias (Tabares, 2011; Tabares y Arroyave, 2010). Para Tabares (2011):

Aun reconociendo la multiplicidad de experiencias de victimización, [es] hallar elementos comunes que configuran el devenir sujeto político: la reflexividad como eje transversal que alimenta de manera permanente el devenir; las acciones políticas desarrolladas por las víctimas, que tras un primer momento de dolor, confusión y mezcla de sentimientos morales desencadenan en prácticas manifiestas en los usos de la memoria, la participación y el arte;

finalmente, la potenciación del sujeto, leída como la capacidad que las víctimas han tenido para resistirse a un contexto que las anula e intenta determinar su actuar. (p. 20)

Se habla de sujeto doliente cuando los sentidos subjetivos se configuran en el hecho victimizante. La víctima padece este impacto emocional y, a través de sus acciones de defensa activa, busca repositonar éste de otra manera, no solo en el orden individual, sino también en forma colectiva, por ejemplo, buscando la verdad y la justicia de lo padecido, convirtiéndose así en sujeto político que re-significa la propia dignidad y visibiliza su voz a través del testimonio o el relato de la experiencia como sobreviviente y agente social de transformación (Tabares, 2011).

Ahora bien, el ejercicio de solidaridad en la activación apunta a un “nosotros”, así, los procesos de intersubjetividad en lo participativo cobran relevancia: “El dolor puede verse mitigado y resignificado por el conocimiento de otras experiencias de victimización y el grupo se convierte en un apoyo que permite alivianar los sentimientos de dolor y resentimiento” (Arroyave y Tabares, 2010, p.116). Encontrar esas otras víctimas ubica un contexto social para el sentido subjetivo que a la larga contribuye en el devenir sujeto político del sobreviviente.

En la víctima se encuentra la posibilidad de trascender su intimidad sufriente, mediante procesos reflexivos en torno a su experiencia de victimización, lo que facilita la reinterpretación y actualización de su mundo de sentido, interpelando a otros en lo público como sujeto moral, para posibilitar el despliegue del sujeto político (Arroyave y Tabares, 2010, p.136). Es así como la transformación da paso a un devenir sujeto político, ya que aparecen en lo público con necesidad de interpelar al Estado, a la sociedad, a sus agresores, y con la necesidad apremiante y clara de que no se repita en otra dicha experiencia (Arroyave y Tabares, 2010).

Esto indica como los sujetos sociales que se reconocen en el plano colectivo como sujetos políticos y de derechos en la acción social, se empoderan a través de la voluntad y el conocimiento sobre el poder que tienen para tejer redes comunitarias y para ganar incidencia política. Esto implica incursionar en la esfera pública con el fin de llegar a acuerdos en la defensa de los derechos, bien sea desde las instancias de participación ciudadana o ejerciendo representación en procesos de organización.

Por ello, la mirada se centra en el sujeto, y en su proceso de empoderamiento y transformación, no en la institución o la atención brindada, pues, el devenir sujeto político no se da de la noche a la mañana, ni es un valor en sí mismo por el hecho de ser víctima, sino que deviene,

es decir, va y viene, se configura y reconfigura en la trayectoria vital, ya que el sujeto está en constante construcción, lo que dará cuenta de procesos y no de productos (Arroyave y Tabares, 2010). Esta transformación reconfigura la identidad personal, pudiendo generar impacto en los diferentes contextos en los que se desenvuelve, puesto que las víctimas-sobrevivientes resignifican las experiencias de duelo-herida, propiciando otros procesos, como es la construcción de paz, la reparación del tejido social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios que permiten, por ejemplo, la difusión y la defensa de los derechos humanos.

2.3 Reparación institucional-subjetiva-comunitaria

El interés de este apartado radica en ubicar al proceso de reparación como intención de crear espacios de participación y de organización comunitaria, como ejercicio sólido democratizador, de emancipación y empoderamiento para las víctimas, pues es allí donde ocurren procesos de transformación que inciden a nivel individual en los sujetos y en los colectivos.

Estos espacios de participación ciudadana y comunitaria tienen como punto focal la defensa de los derechos y el acercamiento a procesos de reparación, entendido esto desde los escenarios de construcción de paz y posacuerdo en Colombia. Este constructo es importante para el trabajo investigativo, pues, a través de las intenciones reparadoras de espacios como la Mesa de Representación para las Víctimas es que las personas se ven convocadas al ejercicio y la activación ciudadana, y es allí precisamente donde las transformaciones a nivel subjetivo que interesan a la investigación cobran vida.

Se parte de comprender la reparación como una acción mediada entre el reconocimiento individual y colectivo de los derechos ciudadanos de las víctimas, también como la resignificación de lo comunitario que permite el desarrollo de la vida de las personas dentro de sus cotidianidades para el desenvolvimiento deseado luego del trauma vivenciado. La reparación dentro de los procesos colectivos alrededor de unos objetivos comunitarios busca abordar, problematizar y dar respuesta a unas necesidades sociales como la búsqueda de justicia social, resignificación de las experiencias y el fortalecimiento de lazos sociales. Todo ello con la finalidad de construir sujetos políticos y participantes del contexto y la realidad que habitan (Aguilera et al., 2015).

Es por eso, en la búsqueda de la justicia social, la reparación deviene subjetivamente, y su primera manifestación es simbólica, porque no se trata de reparar lo que se ha perdido, ya que es

algo que no se recupera, sino de aquello que representa lo que se quiere reparar. Como menciona Corzo (2008), la reparación es simbólica porque pretende una compensación, un desplazamiento desde el daño real hacia un acto de justicia. La reparación es íntima, puesto que implica un acto subjetivo, psicológico y autónomo, pero, a su vez, requiere de la verdad y la responsabilidad de quien ha infringido el daño.

Se comprende que la noción de reparación no implica solo una dimensión subjetiva, sino social, puesto que si se logra hacer una reparación individual esto tiene incidencia en lo colectivo. Es así que, el acto reparador subjetivo para las víctimas, implica comprender su experiencia, la elaboración de sus pérdidas y el contexto de dominación a la que fueron sometidas. A su vez, implica un acto de memoria con el otro, donde se dignifique al sujeto-víctima y su dolor emocional desde lo simbólico. De allí la importancia de los procesos de reparación, donde el Estado o la ley ofrezca espacios, mecanismos o posibilidades para que las víctimas puedan reencontrarse consigo mismas y con el otro, desde un espacio de reconciliación y justicia. En otras palabras, la reparación es una construcción colectiva de la que forman parte el sobreviviente que será reparado, el victimario que repara y las instituciones del Estado que fungen como garantes de este proceso.

Dichas intenciones reparadoras, ya sea que se originen en lo público o lo privado, en la mayoría de los casos se generan desde procesos organizativos que nacen localmente, donde se crean identidades colectivas, nuevos actores sociales y alternativas políticas (Aguilera et al., 2015).

En ese ejercicio, donde las voces individuales y colectivas son puestas sobre la mesa, se reconoce el carácter público de la experiencia, allí los actores que se enuncian “Emprenden acciones conjuntas que buscan el reconocimiento por parte del Estado y la sociedad de su condición de víctimas, lo que a largo plazo contribuiría a su proceso de reparación” (Arroyave y Tabares, 2010, p.117). Y allí, no solo se configura un ejercicio de reconocimiento institucional y social, sino que marca un precedente en el intento de exigir que estos actos no se repitan.

Para esta investigación, la experiencia participativa dentro de la Mesa es necesaria para comprender de qué forma y en qué contexto se da la transformación en los procesos subjetivos políticos de quienes la integran, ya que, “La participación en los grupos de víctimas, no espera solo resolver necesidades individuales, sino que busca un bienestar colectivo en un llamado que ponga freno a los hechos violentos que puedan generar revictimización o nuevas víctimas” (Arroyave y Tabares, 2010, p. 118). Entonces los sobrevivientes se empoderan, acceden a la esfera pública de

ciudadanía política y emprenden acciones comunes en busca de una reparación colectiva que incide a nivel individual.

2.4 El género en dinámicas de conflicto y construcción de paz

El concepto de género adquirió una importancia capital en las diversas teorías de las ciencias sociales y humanas, convirtiéndose en una herramienta de análisis desde los años ochenta del siglo XX. Para los años noventa este concepto tomó forma en la literatura latinoamericana, como afirma Viveros (2004). Para esta autora el estudio del género ha permitido dos cosas importantes:

La reunión en un solo concepto de las diferencias entre los sexos que se pueden atribuir a la sociedad y a la cultura, y la demostración de la existencia de un principio singular de ordenamiento jerárquico de la práctica social, el género. (p. 2)

No obstante, el género como categoría analítica toma mayor importancia desde el feminismo, pues su utilización teórica, epistemológica y política ha contribuido a desnaturalizar el significado de ser mujer, concebido como “lo otro”, en relación con el paradigma masculino; esta disparidad de género, se expresa en desigualdades entre los sexos (Durán y Duarte, 2019).

En esta investigación “el género es analizado como la construcción social del sexo, y a su vez, el sexo se asume como un hecho pre- existente”. (Ochy Curiel, 2017, p. 48). Así el género no debe ser entendido como una asignación objetiva, desde un modelo biológico, sino, en palabras de Manrique (2005), como “La interiorización que hacen las personas de una serie de reglas institucionales basadas en el sexo (...) [que] se demuestran al otro por medio de actitudes y comportamientos” (p. 18).

El género comprendido como una construcción social, ha permitido que distintas disciplinas sociales aborden esta categoría, diferente al modelo biomédico, como la sociología, la psicología y la antropología. En este sentido, las ciencias sociales ven el género como un espectro amplio en lugar de un concepto binario estricto. Así, reconocen que las personas pueden identificarse con géneros que no se alinean con su sexo asignado al nacer y que la identidad de género puede ser

fluida y diversa. Esta perspectiva reconoce que el género está influenciado por las interacciones sociales, el lenguaje, los procesos de socialización y las dinámicas de poder.

Asimismo, estas ciencias exploran temas asociados al género como son las desigualdades que se producen por las diferencias entre los roles sociales de hombres y mujeres, las estructuras de poder subyacentes de estas desigualdades, así como los estereotipos, la formación de la identidad y las intersecciones del género con otras categorías sociales como la raza, la clase y la sexualidad, algunas de las cuales son abordadas en este trabajo (Cifuentes, 2009).

En resumen, mientras que el modelo biomédico se centra en los aspectos biológicos del género y, a menudo, lo considera como un concepto binario, las ciencias sociales abordan el género como una construcción social y cultural multifacética, reconociendo su diversidad y explorando sus implicaciones sociales más amplias.

Al definir el género como una categoría de análisis, se aclara que, para fines de esta investigación, al mencionar a los actores sociales involucrados en los sucesos del conflicto armado en Colombia y los escenarios para la construcción de paz, se debe tener en cuenta el impacto que la guerra ha tenido, de manera diferencial (a nivel físico, emocional y sociocultural), sobre las víctimas-sobrevivientes de acuerdo con su identidad de género, puesto que tal como se evidencia en el balance del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2018), existen diferencias significativas que advierten la necesidad de un análisis de género.

El rol de las mujeres en los escenarios del conflicto armado en Colombia ha sido multifacéticos y complejos. Las mujeres se han visto afectadas por el conflicto de diversas maneras, y han asumido diferentes papeles dentro de él, puesto que han sido víctimas, combatientes, activistas, representantes políticas, etc. Sus experiencias y aportes desde estos diversos lugares han moldeado la dinámica del conflicto y los posteriores esfuerzos de construcción de paz en el país (CNMH, 2018).

Para los objetivos de este trabajo, se debe comprender el género como una estructura determinante que ha operado en la producción de víctimas del conflicto armado, puesto que el género debe ser visto como productor de la violencia y, a su vez, la violencia debe ser vista como reproductora de las relaciones desiguales de género (Manrique, 2005). Esto es debido a que violencia de género, por lo general, está enmarcada en de las dinámicas desiguales de poder, y este desequilibrio de poder perpetúa estereotipos de género y las normas sociales perjudiciales hacia las mujeres, enviando un mensaje de que éstas se deben subordinar a los hombres y que la violencia

es una forma aceptable de mantener el control y la dominación. Esto puede conducir a la normalización de la violencia y la aceptación de relaciones desiguales entre géneros.

La violencia se convierte, entonces, en un medio para que los individuos o grupos dominantes mantengan el control y afirmen su poder sobre los demás. En este sentido, autoras como Segato (2021), argumentan que la violencia no es únicamente el resultado de acciones individuales o factores psicológicos, sino más bien una característica inherente de las estructuras sociales y las relaciones de poder. Estas violencias no nacen en el vacío. La autora, al hacer un análisis de la violencia, muestra que esta va más de los actos de agresión individuales, pues las estructuras sociales, culturales y económicas subyacentes perpetúan y normalizan la violencia contra las mujeres y los grupos marginados. Ella enfatiza que la violencia está profundamente arraigada en los sistemas de desigualdad, dominación y patriarcado, que dan forma y sustentan las normas y comportamientos sociales. Estas estructuras de violencia no se limitan al daño físico, sino que también abarcan formas de violencia simbólica, psicológica y económica.

Así vemos, como la inestabilidad del sistema patriarcal refleja la necesidad del uso de la violencia, y esto explica por qué las normas sociales y las dinámicas del conflicto armado han ocasionado que genéricamente se ejerza violencia sobre las mujeres y otras poblaciones marginalizadas, aspectos que son vivenciados de manera diferencial por los actores sociales involucrados, de acuerdo a su identidad de género.

Además, para comprender las implicaciones que tiene el género en las vidas-cuerpos-historias de las mujeres que han sido impactadas por el conflicto armado en Colombia, es necesario revisar las experiencias que las han atravesado directamente. En el informe final de la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: mi cuerpo es la verdad* (2022), se abordan, desde las voces de las mujeres, aquellas experiencias que vivenciaron como consecuencia de la guerra, las prácticas de dominación y la violencia como herramientas de poder y control en el conflicto armado en el país, reconociendo que en tiempos de guerra las violencias contra las mujeres aumentan y crecen de manera exponencial. Así, las mujeres han sido expuestas a toda clase de vejámenes, entre los que destacan la violencia sexual y reproductiva, el desplazamiento forzado y el despojo de la tierra, la tortura, la persecución, el secuestro, el asesinato de las lideresas políticas, sociales y medioambientales, la pérdida de hijos y familiares cercanos, la discriminación y exclusión, principalmente, de mujeres populares, negras, indígenas y campesinas.

Como vemos, la victimización de las mujeres muestra su difícil situación en el país, lo que llevado al reconocimiento de la violencia de género como un crimen de guerra (Barros y Rojas, 2015).

Entendiendo, además que esto tiene una implicación simbólica y política importante, puesto que las mujeres dentro de los territorios, como aquellas que ejercen el rol del cuidado, el sostén y la defensa de la vida, son las principales afectadas cuando son asediadas por estas situaciones de violencia. Cuando los victimarios hacen un control sobre los territorios, y ejercen un dominio sobre estos, las mujeres son impactadas directamente, lo que conlleva a una desestructuración de los lazos comunitarios y territoriales. Esta violencia del conflicto armado, se soporta sobre una violencia estructural contra las mujeres. Como se menciona en el informe *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: mi cuerpo es la verdad* (2022):

(...) desplazamiento forzado... la pérdida de su casa, su tierra, su forma de vida, y tuvieron que resistir y sobrevivir en la pobreza, tratar de evitar o remediar la separación familiar, enfrentar las amenazas contra sus hijos, asumir trabajos precarios, ser el único sustento económico y emocional de sus familias... . (p. 142)

Otro aspecto que cabe resaltar, más allá de estos hechos victimizantes, una vez entendida la categoría de género dentro del conflicto armado, es el rol de las mujeres como actores sociales, que desde su proceso de subjetivación política han transformado estos escenarios de guerra, al fomentar desde diversos lugares la posibilidad de construir paz en colectivo, tanto en espacios de autogestión comunitaria como en aquellos dispuestos por los agentes estatales.

Las mujeres colombianas han jugado un papel crucial en la construcción de escenarios para la paz y la reconciliación. Las organizaciones de mujeres han trabajado incansablemente para promover el diálogo, la mediación y los enfoques no violentos para la resolución de conflictos. Han sido fundamentales, a su vez, para llamar la atención sobre los impactos de género en el conflicto y promover disposiciones sensibles al género en los espacios para la participación política y ciudadana.

Ante tanta muerte y destrucción, emergió la resistencia pacífica y la defensa colectiva de la vida y la dignidad por parte de miles de organizaciones de mujeres y de lideresas sociales. Ellas han interrumpido el ciclo de violencias y generado rupturas muy relevantes, por

ejemplo, al movilizarse contra la guerra o al proponer una concepción de la seguridad no basada en el poder militar. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición: mi cuerpo es la verdad, 2022, p. 201)

Además, estas luchas se han manifestado de formas diferentes desde los roles propios de mujeres diversas, como se mencionó antes. La categoría de género es atravesada por otros aspectos como la etnia, por lo que es importante mencionar el rol de las mujeres indígenas y afrocolombianas dentro de sus territorios, puesto que han enfrentado desafíos únicos en el conflicto armado, ya que la mayoría de las veces se encuentran en zonas geográficas a las que no llega la intervención del Estado, razón por la cual se han organizado como fuerzas que han demostrado un compromiso importante en la defensa del territorio y la vida, lo que se refleja en su fuerte implicación en el activismo por los derechos a la tierra, la resistencia cultural y los reclamos territoriales. Estas mujeres han movilizadado a sus comunidades para defender sus derechos y han estado al frente de la promoción de la inclusión en los espacios de participación política y ciudadana (Guevara, 2019).

Entre otras cosas, estas luchas y resistencias gestadas por mujeres en el contexto del conflicto armado, han aportado a que el género como categoría se emplee en términos de reparación y comprensión a las violencias basadas en género. Esto ha propiciado otras perspectivas como la creación/promoción de los escenarios de construcción de paz, como en la iniciativa del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo [FARC-EP], puesto que el enfoque de género ha implicado un reconocimiento para la adopción de medidas en los programas a implementar con los actores involucrados, ya que desde estos acuerdos se habló sobre las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres según las afectaciones que han experimentado (Higuera y Rodríguez, 2021).

En Colombia, a raíz de este acuerdo de paz, se han realizado múltiples esfuerzos para abordar los impactos de género del conflicto a través de mecanismos de justicia transicional. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión de la Verdad, han reconocido las experiencias de las mujeres e integrado la perspectiva de género en su trabajo. Esto incluye investigar casos de violencia sexual, promover reparaciones y asegurar la participación de las mujeres en los procesos de búsqueda de la verdad.

Ahora bien, una vez entendido esto, es necesario reconocer que estas experiencias vividas por las mujeres en el contexto del conflicto armado, no pueden ser entendidas en la misma medida

que las de un hombre, ya que son atravesadas por situaciones diferentes desde un punto de vista simbólico, sociocultural, político y económico, tanto en la manera en que experimentan las violencias desde sus subjetividades, como en lo relacionado a las estrategias con las que deben afrontarlas, la manera en la que se constituyen sus identidades, como se relacionan con los otros y las herramientas que emplean para generar escenarios transformadores dentro de los contextos a los que pertenecen. Igualmente, los escenarios de participación política deben considerar estas peculiaridades de acuerdo con el género.

Según la Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto Armado (como se citó en Cifuentes, 2009), equipo conformado por organizaciones de mujeres y de derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional, interesadas en poner en evidencia las diversas formas de violencias que afectan a las mujeres, reconocen la importancia del género en la participación directa e indirecta en la organización civil para hacerle frente. Lo que muestra este colectivo, es el “acceso desigual al poder o una distribución desigual de éste” (p. 134). En el caso colombiano, se evidencia, sin embargo, el papel activo que realizan las mujeres en la construcción de paz, tanto en los colectivos como en las instituciones gubernamentales (Quintana, 2017).

En este sentido, han surgido espacios como las mesas de trabajo, dedicados a apoyar a las mujeres víctimas para abordar sus necesidades específicas y empoderarlas. El papel de estos grupos de trabajo es multifacético e incluye aspectos tales como: brindar apoyo emocional y psicológico a mujeres que han experimentado violencia y trauma durante el conflicto armado; facilitar el acceso a la justicia mediante representación legal, trabajando para combatir la impunidad documentando casos de violencia contra las mujeres y asegurando que los perpetradores rindan cuentas; promover espacios para la capacitación vocacional, apoyo empresarial y acceso a iniciativas de microfinanzas; facilitar iniciativas de diálogo, reconciliación y construcción comunitaria que tienen como objetivo reintegrar a las mujeres víctimas en la sociedad y empoderarlas como agentes de cambio (Prieto Delgado y Thomas, 2002).

En general, los grupos de trabajo para mujeres víctimas juegan un papel crucial en el conflicto armado en Colombia al brindar apoyo, abogar por la justicia, promover el empoderamiento y fomentar los esfuerzos de consolidación de la paz. Estos grupos son esenciales para abordar los desafíos únicos que enfrentan las mujeres y garantizar su participación activa en la configuración de una sociedad más inclusiva y justa.

En estos espacios, se brinda una posibilidad transformadora, según Goetz (como se citó en Meertens, 2016), ya que se busca *la justicia de género*, cuestionando así las fronteras entre lo público y lo privado, buscando el desarrollo de la distribución del poder y recursos, el reconocimiento social y la participación política de las mujeres. Ejemplo de esto, son las Mesas de Víctimas, que buscan desarrollar las capacidades de las mujeres víctimas, al formarlas en temas como liderazgo, derechos humanos, igualdad de género y otros temas relevantes, empoderándolas para que se conviertan en defensoras de sus propios derechos y los derechos de sus comunidades.

Adicional a esto, resulta interesante el estudio de género dentro de los escenarios participativos, partiendo de que es importante comprender las relaciones de poder y la gestión que se realiza desde lo público en estos espacios, analizando la incidencia de las acciones y su impacto con un enfoque diferencial de género.

El recorrido conceptual que se dio en este apartado permitió describir, a nivel teórico, algunos postulados importantes para comprender el fenómeno abordado, que situó a la subjetividad política como un centro que se articula a través de un proceso individual, que se gesta e incide de forma colectiva, dándole relevancia a los procesos participativos y de base comunitarios, con gran influencia estatal dentro de los planes de acción gubernamentales, pero que se sostienen desde la colectividad en defensa de las garantías propias. Adicional a esto, se expone la perspectiva sobre el género, como un foco de análisis, más no un enfoque, ya que el género está articulado desde su incidencia en la reproducción de la violencia sobre mujeres y hombres, pero también es comprendido desde el tejido en el escenario participativo y de construcción de paz.

Teniendo en cuenta los antecedentes investigativos y los referentes teóricos antes mencionados; la pregunta que orienta este trabajo estuvo orientado, es: ¿Cómo se dio el proceso de subjetivación política en tres sobrevivientes del conflicto armado que participaron en la Mesa para las Víctimas del municipio de Facatativá, Cundinamarca?

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Comprender los procesos de subjetividad política en las narrativas de dos mujeres y un hombre sobrevivientes al conflicto armado en su ejercicio de participación en la Mesa para las Víctimas del municipio de Facatativá, Cundinamarca.

3.2 Objetivos específicos

- Establecer el género como un foco de análisis transversal en el proceso de construcción de subjetividades políticas de los participantes de la investigación.
- Diseñar un dispositivo de intervención comunitaria para el fortalecimiento de las dinámicas participativas de la Mesa de Víctimas del municipio, con la intención de fortalecer el proceso de intervención social de acuerdo con el propósito de la Maestría.

4. Metodología

De acuerdo con la revisión de diversas bases de datos, como se comentó en el apartado de antecedentes, así como con las entrevistas previas, antes de iniciar esta investigación, se tomó como enfoque una perspectiva cualitativa que buscó comprender la realidad social y subjetiva de los participantes, teniendo en cuenta los sentidos que otorgan a sus experiencias. A continuación, se hará una presentación de cada uno de los posicionamientos que guiaron la presente investigación.

4.1 Epistemología construccionista social

Para la comprensión de estas dinámicas subjetivas se optó por una epistemología construccionista social, que concibe a la realidad como una construcción conjunta de los individuos pertenecientes a un grupo o a una comunidad. Esta epistemología se soporta en un paradigma histórico hermenéutico para comprender los fenómenos sociales y psicológicos, ya que tiene en cuenta el medio relacional y los intercambios lingüísticos que sostienen las producciones humanas y, por ende, todo el tejido social (Pakman, 2009).

La mirada construccionista social resalta la relación sujeto-lenguaje-contexto, como en el fenómeno social que abordamos, ya que los actores, sean hombres o mujeres, se posicionan desde el discurso de la transformación subjetiva-política, mediado por el contexto (vivencia del conflicto y su paso por procesos organizativos) y que, finalmente, se dota de sentido, mediante la interpretación de saberes, motivaciones y valoraciones de los agentes participantes. De esta forma, el construccionismo se abre a la posibilidad de establecer escenarios discursivos-constructivos, donde los actores proponen sus relatos, los cuales, en el intercambio, generan transformaciones subjetivas, intersubjetivas y colectivas (Agudelo y Estrada, 2012). Es decir, la construcción de sentido se da a partir de la interacción social (Gergen, 2007).

El fenómeno abordado en esta investigación, el proceso de transformación política se logra entender bajo la epistemología anterior, puesto que el empoderamiento ciudadano lleva a los sobrevivientes al intercambio de opiniones y visiones a través del análisis común y la conversación buscando resarcir, en parte, sus derechos que fueron vulnerados durante el conflicto armado.

4.2 Paradigma interpretativo histórico/hermenéutico

El paradigma interpretativo permite comprender la realidad de los actores a través de sus lecturas contextuales (sociales, políticos, culturales, económicos, etc.); el intercambio de estas lecturas, entre actores, genera imaginarios, significados, visiones y temporalidades que posibilitan la visión de sí mismos y de los otros en el entramado social. Para Almorín (como se citó en Rojas, 2011), el comprender es esencial al ser humano; se da de una manera dialéctica en su relación con el medio. Es decir, las interacciones humanas se inscriben en el lenguaje, proceso constitutivo de los humanos que permite la comprensión y la abstracción de la realidad, tema central de la hermenéutica.

Mancilla (2013), por su parte, al exponer los postulados de Gadamer, en cuanto a la hermenéutica y su fin comprensivo, propone abordar los relatos de los actores, puesto que en el lenguaje está presente tanto la historia contextual como los modos experienciales de los individuos.

Esta investigación, teniendo en cuenta los postulados de este paradigma interpretativo histórico/hermenéutico, tiene en cuenta los antecedentes históricos relatados por los participantes, como sus vivencias en el conflicto armado, así como el proceso de transformación política de víctimas a sobrevivientes y luego a actores políticos que buscan reivindicar sus derechos en una temporalidad y una realidad social específicas.

4.3 Metodología: investigación narrativa

Esta investigación tomó como enfoque la investigación narrativa desde un interés comprensivo que permite entender las experiencias de los participantes, puesto que “Las narrativas representan las realidades vividas” (Arias-Cardona y Alvarado-Salgado, 2015, p. 175). En esta comprensión metodológica, la proximidad al objeto de investigación se da a través de los relatos de las vivencias de los sujetos en relación con sus contextos, permitiendo comprender y analizar sus historias de vida (Arias-Cardona y Alvarado-Salgado, 2015; Domínguez y Herrera, 2013).

Estas narraciones se caracterizan por la pluralidad de voces participantes y por la conexión temporal que se da teniendo en cuenta el presente, el pasado y el futuro de los participantes. Como bien mencionan Stelter y Roessler (como se citó en Domínguez y Herrera, 2013) la investigación narrativa presta atención a la naturaleza temporal de las experiencias vitales, como se pretende con

este estudio, el cual tiene en cuenta los tiempos de estos procesos, que van desde la afectación por el conflicto armado de los sobrevivientes, pasando por su participación en la Mesa para Víctimas, hasta la transformación como sujetos políticos que reivindican sus derechos. En palabras de Arias-Cardona y Alvarado-Salgado (2015), desde este enfoque metodológico, hay una aproximación a los relatos individuales, así como a la resignificación subjetiva de la realidad de los sujetos participantes y sus transformaciones mientras relatan sus historias. En otras palabras, los actores, al igual que la investigadora, se transforman en ese encuentro que privilegia las experiencias narradas, aspecto que se evidencia en la interpretación y análisis de los relatos recogidos en el proceso de entrevista a los sobrevivientes, así como en el proceso de reflexión de la investigadora en torno al proceso investigativo y sus alcances.

Para desarrollar la metodología se propusieron técnicas que privilegian la resignificación y la palabra narrada, como la entrevista narrativa y la silueta corporal. Como elemento adicional, se creó un dispositivo de intervención comunitaria como insumo para la Mesa de Representación de Víctimas del municipio, este nació de las intenciones propias del trabajo investigativo y la recolección de narraciones que permitían esclarecer las necesidades propias para fortalecer al grupo no solo desde la dimensión participativa, sino como equipo de trabajo en una lucha de interés común (Ver Anexo 5).

4.4 Técnicas

Las técnicas guardaron estrecha coherencia con los postulados epistémicos, paradigmáticos y metodológicos anteriormente expuestos, permitiendo la recolección de información a partir de la comprensión de los relatos de los participantes. Estas técnicas dan prioridad al diálogo y las narraciones en el encuentro intersubjetivo de los participantes y la investigadora, basado en la confianza mutua que permite la construcción y re-construcción de narrativas (Silva, 2017).

Las dos técnicas utilizadas en este trabajo de investigación fueron la entrevista narrativa y la silueta corporal. Estos recursos técnicos permitieron a los participantes ser protagonistas a través de los significados que elaboraron en su cotidianidad, teniendo en cuenta sus discursos, acciones e interacciones, tema central de esta investigación.

Inicialmente en el proyecto de investigación se habían propuesto otras dos técnicas: el escenario conversacional reflexivo y el taller de formación política. Sin embargo, por problemas

internos dentro del grupo, no se pudo aplicar estas dos técnicas complementarias. Dentro de los resultados o los hallazgos se incluye un apartado que explica las dificultades de llevar a cabo esta propuesta inicial. A continuación, se expondrán en una forma detallada las dos técnicas que fueron utilizadas para la obtención de la información: la entrevista narrativa y la silueta corporal.

4.5 Entrevista narrativa

De acuerdo con Agoff y Herrera (2019), este tipo de entrevista permite reconstruir procesos subjetivos que se desarrollan en el tiempo, donde se significan y se nutren los discursos sociales, normativos y culturales, dándole protagonismo a la construcción y reconstrucción de narrativas a partir de historiales personales, donde el sujeto puede dar cuenta de su experiencia, no solo en un sentido individual sino teniendo en cuenta el contexto social, histórico y de género que lo constituye. Con el empleo de esta técnica se pretende dar significado y comprender las dimensiones cognitivas, afectivas y de acción al escuchar las vivencias del actor. En este proceso el participante expresa tanto los sentidos explícitos como ocultos, ya que las historias tienen múltiples significados y no una única interpretación.

En cuanto a las características de la técnica es preciso aclarar que la entrevista narrativa no requiere de un guion, ya que busca romper con la rigidez impuesta por las entrevistas estructuradas y/o semiestructuradas, yendo más allá del esquema pregunta-respuesta; por ello, las preguntas estímulo son claves, ya que permiten al sujeto contar lo vivido a partir de lo que estas le suscitan. En esta técnica se debe nombrar, a su vez, el papel del investigador, quien escucha y capta el sentido de lo expresado por los participantes (Ferreira de Moura y Mendes, 2017). Bajo esta técnica el investigador tiene como tarea acceder al conocimiento implícito de los sujetos, es decir, lo que busca es comprender cómo los sujetos construyen su perspectiva en la práctica de la acción, del hablar y del argumentar (Agoff y Herrera, 2019). En síntesis, el sujeto investigador y los sujetos narradores, desde este enfoque de investigación, son vistos como sujetos que se constituyen a través del diálogo (Madrigal, 2021); allí ya no hay distancia entre quien se denomina como investigador y los participantes narrantes, puesto que el papel del investigador consiste en interpretar la singularidad de las narraciones que escucha, ya que los narradores hablan por ellos mismos y rememoran experiencias del pasado desde su subjetividad.

Para la comprensión de la dimensión espacio-temporal en la que sucede la transformación subjetiva-política de los sobrevivientes, la entrevista narrativa es vista como un dispositivo para comprender los factores que producen cambios. Por ello, para este ejercicio investigativo, la técnica de la entrevista narrativa permitió recolectar la experiencia del sujeto en tres momentos: el hecho victimizante dentro del conflicto armado, la transición a sobreviviente y la vivencia en la resistencia como representante de un ejercicio participativo.

Se tuvo como propuesta inicial realizar tres entrevistas narrativas a cada uno de los participantes; esto, para precisar el ejercicio comprensivo sobre los procesos de transformación subjetivo-político, sin embargo, en el transcurso del trabajo de campo, se logró realizar dos entrevistas a cada uno de los participantes, debido a las ocupaciones y dinámicas de sus labores personales.

Para el registro de los relatos se realizó la grabación de las voces de los participantes, los cuales firmaron un consentimiento informado (Ver Anexo 4), toda vez que estos no son compartidos debido a que contienen información de reconocimiento de los participantes. Sin embargo, los participantes solicitaron hacer uso de estas grabaciones únicamente en el espacio académico de la investigación.

Cuatro de las entrevistas se realizaron en los domicilios de los participantes, y dos en el domicilio de la investigadora. Estas entrevistas se realizaron en Facatativá, Cundinamarca desde el mes de mayo hasta el mes de junio de 2022. Cada una de estas entrevistas tuvo un tiempo de duración de una hora y quince minutos. Siempre se buscó tener espacios tranquilos, libres de ruido y cómodos para las personas entrevistadas.

Para la ruta metodológica, se realizó la primera entrevista, llamada *experiencias de un todo*, denominada así, puesto que los relatos concluían con los hechos violentos que marcaron la historia de vida de estos participantes. Las vivencias de uno o varios sucesos específicos alrededor de la guerra permitieron que en esta primera entrevista se tejiera un diálogo que reconstruyera el antes y después del hecho victimizante. Con cada uno de los participantes la conversación se enfocó en indagar por las afectaciones directas del conflicto armado y el papel de estos sujetos dentro de dicho escenario; adicionalmente, se indagó por el efecto transformador de sus vidas y que llevó a auto identificarse como víctimas. La conversación buscó también comprender los inicios de sus procesos participativos, así como la configuración subjetiva al devenir de un sujeto doliente a un sujeto político y activo.

Las entrevistas partieron de preguntas estímulo, más que de un guion fijo o predeterminado; así que no hubo un orden secuencial en las entrevistas, sino que se buscaba que los participantes narraran libremente sus experiencias particulares de lo ocurrido. De manera significativa, al indagar sobre el hecho victimizante, se observó un relato abiertamente emocional de las dos mujeres, sin embargo, con el hombre participante se percibió un relato mucho más neutral. En este último, se pudo observar, al principio de la conversación, que se mostraba tímido y renuente a hablar sobre el hecho victimizante, sin embargo, después rememoró un hecho del cual sus padres fueron víctimas y, desde allí, se abrió espontáneamente a relatar su experiencia.

En la segunda entrevista narrativa, llamada *sujeto inacabado*, aunque se habla de procesos de transformación a nivel subjetivo político, se entiende que los sujetos están en constante construcción y deconstrucción, por tanto, la potencialidad radica en conocer esos hitos transformadores que marcan tendencia hacia la edificación de un ser subjetivo que está atravesado por la experiencia, el sentir, el dolor y seguramente nuevos sucesos que suman a su historia de vida al pertenecer a un escenario participativo.

Durante esta segunda entrevista, se recogen las narrativas alternativas, donde se aborda la transición del sujeto-doliente a sujeto-político, entendiendo que los participantes empiezan a dar cuenta de su rol como actores políticos dentro de sus contextos, haciendo alusión a la incidencia que ha tenido el posicionamiento de su voz públicamente en la defensa de los derechos humanos, tanto desde su interés personal como a nivel colectivo y social-comunitario.

Adicional a esto, se analizó diferencialmente la experiencia dentro de la Mesa de Víctimas en función de su atribución de género, recogiendo los relatos en que este elemento genera un impacto significativo en sus experiencias personales con respecto a su participación política dentro de estos espacios; las mujeres participantes mencionan las diferencias que perciben en estos escenarios de participación en contraste con sus compañeros hombres.

Es importante aclarar que, durante este segundo momento, se aplicó, a su vez, la técnica de la silueta corporal, que se explica a continuación.

4.6 Silueta corporal

En esta técnica se conjugaron preocupaciones por el sentido y significación del sí mismo y su corporalidad expresada como lenguaje, entramadas en la biografía de cada sujeto (Silva et al.

2013). Es decir, al trazar el propio cuerpo, se narró una historia y se construyó un sentido como figura histórica desde la concepción individual de sí mismo y las experiencias que han tenido lugar en su existencia. Esta técnica hace parte de la cartografía corporal, técnica que consiste en comprender cómo los sujetos se visualizan y se representan ante los otros a partir de lo simbólico y lo imaginario, permitiendo el reconocimiento de subjetividades que son atravesadas por la dimensión espacio-temporal ante experiencias vividas.

Esta técnica es la materialización del relato y la experiencia desde la corporeidad, donde el cuerpo narra su propio proceso subjetivo. Los sujetos expresan su mundo a través del dibujo, dado que su cuerpo es un texto escrito (Quiroz et al, 2022). Con esta técnica los participantes realizaron reflexiones sobre los aspectos que evidenciaron e identificaron sobre la construcción de sus subjetividades y sobre la visión que tienen de sí mismos.

Según Mejía (2016) la técnica presenta dos características principales: la primera de carácter expresiva y la segunda de carácter descriptiva. Metodológicamente se pretendió que a nivel expresivo el actor demostrara la percepción que tiene sobre sí mismo a raíz del devenir sujeto doliente- sujeto político; y en cuanto al carácter descriptivo, con ayuda de preguntas generadoras, el sobreviviente explicó sus reflexiones subjetivas tanto en lo corporal cómo en el exterior de su vivencia enfatizando en el efecto transformador de su ejercicio político en su percepción de sí mismo, su incidencia en los espacios en los que participa y el contraste existente entre quién era previo a su acción en torno a los procesos de participación política y quién es posterior a ello. La silueta corporal, como ejercicio metodológico, se llevó a cabo en la segunda entrevista narrativa con cada participante, con la intención de posibilitar en los sujetos un ejercicio de consciencia sobre el paso de la guerra y fijar el proceso transformador del escenario participativo en la experiencia de supervivencia.

Para efectos del trabajo de campo, se había propuesto un encuentro colectivo con todos los participantes. Sin embargo, ante las dificultades de concretar este espacio común, dentro de esta segunda, se exploró la *experiencia comunitaria* (como consecuencia de las dinámicas propias de los participantes de la Mesa de Víctimas); en este espacio el objetivo era ubicar los relatos en torno al ejercicio participativo dentro de la Mesa desde sus lugares de enunciación como mujeres y hombres sobrevivientes.

Es importante aclarar, que las dificultades para realizar el espacio de reflexión común, se dieron principalmente por las desavenencias entre los miembros de la Mesa. En las entrevistas los

participantes solicitaron no participar de un espacio colectivo, puesto que se mostraban resistentes debido a las diferencias y a las relaciones de poder de los cuales relataban estaban abrumados.

4.7 Actores en la investigación

En esta investigación se contó con dos mujeres y un hombre vinculados en el proceso de participación como representantes de la Mesa para las Víctimas del municipio de Facatativá. En el 2020 fue posible contactar a los representantes de la Mesa gracias al voz a voz de algunos profesionales del municipio con los cuales se estableció contacto previo. A partir de las conversaciones con los representantes de la Mesa, donde se les comunicó las intenciones propias de la investigación y sus alcances, estos decidieron tener una representatividad única de tres (3) de sus integrantes dentro del ejercicio, puesto que la mayoría de los integrantes de este dispositivo de participación, por sus ocupaciones laborales, no tenían disponibilidad de tiempo. Además, argumentaron que estas tres personas elegidas contaban con la experiencia suficiente para llevar la voz del colectivo y representarlos.

Posterior a esto, para conversar en conjunto con la Mesa, se realizó un acercamiento a la Unidad de Víctimas y a la oficina de Personería en el municipio, desde donde se posibilitó el enlace directo para dialogar sobre el ejercicio investigativo y su intención. De este primer acercamiento, los representantes concluyeron que solo se delegarían tres personas para contribución a este ejercicio, teniendo en cuenta que las dinámicas particulares del grupo impedían coordinarlos a todos como colectivo.

En cuanto a los criterios de selección para la participación efectiva de los representantes dentro de la investigación, era primordial que los mismos estuvieran vinculados a la Mesa de Víctimas, esto con el fin de comprender el proceso de transformación de la subjetividad política de cada actor. Adicionalmente, su participación debía ser voluntaria, sin ninguna retribución de carácter económico. Para esto, fue preciso que, desde la articulación investigativa, los actores conocieran los fines de este ejercicio investigativo. Criterios como la edad, la condición socioeconómica o académica no fueron condicionantes para participar dentro de este ejercicio; estos aspectos fueron contemplados en el consentimiento informado para los participantes en esta investigación (Ver anexo 4).

Se debe subrayar que, durante el proceso investigativo, los representantes de la Mesa fueron reiterativos en advertir sobre las múltiples amenazas a las que se ven enfrentados constantemente,

junto a sus familias, pues se han visto señalados y perseguidos dentro del municipio debido a la criminalidad común y la persistencia del conflicto armado en la región.

En encuentros previos de carácter informal, donde se logró participar en sus reuniones en la Mesa, se observó constantemente cómo estas personas reclamaban a las autoridades locales prestar mayor atención a estas amenazas y tomar medidas preventivas y de protección en temas de seguridad. Sin embargo, en lo que posteriormente se evidenció en las entrevistas y de acuerdo con las autoridades municipales, las reiteradas amenazas provenían de la delincuencia común; es decir, presuntamente, la intimidación a la que son expuestos no necesariamente es consecuencia directa de su condición como víctimas del conflicto armado, ni por su participación en la Mesa de Víctimas. En contraste con esta afirmación, los representantes de esta Mesa han sido enfáticos en señalar que sus vidas están en riesgo al formar parte de estos espacios de participación y que las autoridades no prestan atención a los riesgos que están expuestos.

Como consecuencia de las dinámicas de inseguridad personal a las que están expuestos los integrantes de la Mesa de Víctimas, las dos mujeres participantes prefirieron ser nombradas con seudónimos, propuestos por ellas mismas; para efectos del ejercicio académico serán llamadas Mimi y Lupita omitiendo también su lugar de origen y el territorio del que fueron desplazadas, con el fin de no ser identificadas, y protegerse a sí mismas ante las posibles repercusiones. El otro participante, solicitó ser identificado bajo su nombre de pila. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los participantes.

4.7.1 Mimi

Mujer campesina de origen cundinamarqués con 62 años, madre de 5 hijos y abuela. Víctima de desplazamiento forzado hace 20 años dentro de su departamento. Reside desde entonces en el municipio de Facatativá, Cundinamarca. Actualmente es representante en la Mesa Departamental de Cundinamarca y representante de una Asociación de Víctimas del municipio. Ha sido líder barrial y comunal desde que conoció su condición de víctima y desde entonces ha conformado mesas de desplazados en Sincelejo, Córdoba y Cundinamarca. Mimi se caracteriza por exponerse con una voz fuerte, con carácter y decidida dentro de los escenarios participativos.

4.7.2 Lupita

Mujer de 60 años, víctima del desplazamiento forzado en un municipio de Cundinamarca por el grupo guerrillero de las FARC. Fue trabajadora del sector público en su municipio de origen y actualmente es ama de casa, madre de 6 hijos, esposa y abuela. Es una líder nata del proceso de víctimas del municipio. Igualmente, ha estado ligada a procesos de género, por tanto, ha sido pionera de la defensa de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado en este municipio. Lupita se caracteriza por su tranquilidad expresiva y la forma gentil con la que interactúa con las personas a su alrededor.

4.7.3 Carlos

Hombre campesino de 67 años, padre de dos hijos, esposo y abuelo. Carlos es víctima del desplazamiento forzado desde el año 2000. Oriundo del municipio de Caparrapí, Cundinamarca. Migró al municipio de Facatativá en aquel año. Mediante elección popular fue concejal del municipio de Caparrapí antes de sufrir el desplazamiento forzado. Actualmente es presidente de la Junta de Acción Comunal de su barrio y representante de una asociación de víctimas del municipio. Carlos se caracteriza por ser muy observador, gentil y pionero de voces masculinas dentro de los espacios designados para las víctimas del municipio.

4.8 Consideraciones ético-políticas

Se tuvo en cuenta algunas de las alertas que realizó el comité de investigación de la Universidad de Antioquia: Comité de Ética en Investigación del área de las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (CEI-CSHA). Entre estas alertas, se encuentra el diseño metodológico de las intervenciones; ante esto, el objetivo fue intencionar las acciones desde la corresponsabilidad y la confidencialidad, teniendo en cuenta que, por la naturaleza narrativa de este trabajo, se expone la integridad personal de los actores involucrados. Además, como bien lo menciona el comité, otra de las alertas, es el uso de técnicas o dispositivos para la recolección de información que no debe alterar la autonomía y participación configurativa de la comunidad dentro del proceso. Entre estas consideraciones, se propende por el respeto y la defensa de los derechos humanos, además de mediar procesos conscientes con criterio que aporten significativamente a la comunidad y que no se generen procesos de revictimización o acción con daño de los actores.

En la segunda vía de articulación, es preciso reconocer a las mujeres y hombres participantes como actores, dueños de saberes y experiencias propias significativas para el proceso de autogestión y de organización dentro del escenario participativo. Ellas y él marcan la pauta y se involucran activamente dentro del proceso de intervención e investigativo, pues son actores activos en conocimiento para la comprensión del objeto investigativo. Ahora bien, la estudiante de maestría, en el diseño y el proceso investigativo, actúa más allá de su labor de investigadora u observadora, puesto que realizó un acercamiento que le permitió involucrarse, escuchar y acompañar algunos de los ejercicios participativos dentro de la Mesa.

El ejercicio de la investigadora está atravesado por un componente auto-reflexivo, el cual es importante para el cumplimiento de los objetivos investigativos, pues en este estudio en clave narrativa es preciso intencionar la conciencia del profesional desde sus elementos subjetivos en juego con la situación del caso abordado.

Como punto adicional, dentro de las condiciones éticas, se precisa una acción desde el código deontológico y bioético que reglamenta el ejercicio profesional de los psicólogos en Colombia, bajo la promulgación de la ley 1090 de 2006. Desde el quehacer de la investigadora y psicóloga que lideró el espacio investigativo, se tuvo en cuenta el principio de autonomía a través del consentimiento informado, lo que implica considerar la libre participación de los actores dentro del proceso investigativo. Igualmente, se tuvo en consideración el principio de confidencialidad respecto a la información recolectada y se informó a los participantes los fines académicos de la misma. Por último, el ejercicio investigativo tuvo en cuenta el principio de beneficencia, respetando la integridad y salvaguardando el bienestar físico y emocional de cada uno de los participantes.





Bajo la contextualización de la ruta metodológica y la descripción de los actores, se realiza a continuación la descripción de los hallazgos encontrados, bajo las categorías de análisis que se describen en la codificación de la información recolectada a través de las narraciones de los participantes.

5. Descripción y análisis de la información recolectada

Este proceso de investigación busca comprender la transformación de los procesos de subjetividad política de los sobrevivientes que participan de la Mesa de Víctimas. Para este ejercicio de comprensión se definen cuatro categorías de análisis que están relacionados con la teoría explicada en el apartado de referentes conceptuales. Estas cuatro categorías son: Subjetivando la experiencia del conflicto; La política y lo político; Lo constituyente versus lo constituido; y Lo individual y lo colectivo.

La transcripción y categorización de las entrevistas narrativas se realizó en un documento Word, al que solo se tiene acceso a través del ejercicio de investigación como condición de participación de los actores. Para dar claridad al lector, se ha propuesto, en cada una de las citas de los participantes, entre paréntesis el seudónimo de las personas que solicitaron el anonimato (Participante Lupita y Participante Mimí) o el nombre real de uno de ellos (Participante Carlos), seguido de una coma, la aclaración de “comunicación personal” por efectos de citación, luego la línea en que se ubica el relato, el número de la entrevista y la fecha en que se realizó la entrevista. Ejemplo: (Participante Carlos, comunicación personal. L6. Entrevista 1. 20 de mayo, 2022).

Tabla 1*Conceptualización y codificación de las categorías de análisis*

Categoría de análisis	Conceptualización	Codificación por color
Subjetivando la experiencia del conflicto	Entiende la experiencia del sobreviviente en el marco del conflicto armado y su paso por el sometimiento al dolor, y los efectos de la guerra en las vidas de los sujetos.	
La política y lo político	Donde la experiencia en los escenarios participativos y de representación tomará un papel central, ya que el sujeto transita en dichos contextos con la intención clara de alzar su voz, allí se empieza a configurar el devenir político subjetivo.	
Lo constituyente versus lo constituido	A partir de las muestras de resistencia y de defensa de derechos, esta unidad de análisis muestra los procesos de empoderamiento y transformación que inciden en la activación ciudadana de los sobrevivientes, es decir, ejemplifica el tránsito en el devenir sujeto doliente a sujeto político a partir de las experiencias en la Mesa de Representación.	
Lo individual y lo colectivo	Allí se entiende la transformación subjetiva política no sólo como una configuración exclusiva del sujeto, sino también como resultado de la acción colectiva que sustenta los efectos de agenciamiento social.	

**La tabla muestra la definición conceptual de cada categoría de análisis y los colores que sirvieron de codificación para el análisis de los relatos.*

Para efectos descriptivos de lo encontrado para cada categoría, se realizó una codificación por colores asignados sobre los relatos que reúnen las características de cada categoría, véase la *Tabla 1*.

Estas categorías sustentan la comprensión del proceso subjetivo político en consonancia con lo explorado a nivel teórico y metodológico; sin embargo, en este proceso de investigación, se encontraron tres categorías emergentes, que ayudan a una comprensión más focalizada del fenómeno abordado. Las categorías emergentes encontradas son: Emociones políticas y subjetivación; Del daño colectivo a la alianza colectiva; y Significando los roles de género en el escenario participativo.

5.1 Subjetivando la experiencia del conflicto

Esta categoría de análisis comprende las diversas experiencias y vivencias de las víctimas-sobrevivientes en el marco del conflicto armado en Colombia y los efectos que dejó en ellos el trauma psicosocial producto de la guerra. En paráfrasis de Díaz y Pavas (2020), cuando hace mención de la subjetividad en las víctimas de un conflicto, se hace referencia a las experiencias, perspectivas y emociones de los individuos o grupos que han sido directamente afectados por el conflicto, lo que permite una comprensión de su proceso de victimización. También se reconoce que el impacto de un conflicto en las personas puede variar significativamente en función de diversos factores, como la identidad personal, el contexto social, los antecedentes culturales, las creencias personales e incluso su género.

La subjetividad ayuda a reconocer que las víctimas de un conflicto pueden interpretar y responder a sus experiencias de manera diferente, influenciadas por la comprensión subjetiva de los hechos, sus propios valores, su estado psicológico y emocional. Se infiere entonces que las víctimas pueden tener diversas narrativas, interpretaciones de las causas y consecuencias del conflicto, y expectativas de justicia o reconciliación.

Las víctimas del conflicto armado suelen pasar por un proceso de reconocimiento y aceptación de su rol como víctimas-sobrevivientes. Esto implica comprender las dimensiones políticas de su sufrimiento y reconocer que han sido objeto de violencia como resultado de dinámicas políticas más amplias en el país (Chaparro, 2005).

Es por esto, que a menudo se involucran en procesos de recuperación de la memoria, a través de contar a otros lo que les aconteció durante el proceso de victimización, desafiando las narrativas dominantes que perpetúan la impunidad o justifican la violencia. Esto puede implicar iniciativas como comisiones de la verdad, proyectos de recuperación de la memoria y la creación de espacios alternativos para la narración de lo acontecido.

Además, las víctimas pueden percibirse a sí mismas de manera diferente en función de sus experiencias personales; algunas pueden identificarse como víctimas y ver su sufrimiento como un aspecto definitorio de su identidad, mientras que otras pueden resistirse o rechazar la etiqueta de víctima, enfatizando su resiliencia o su capacidad de agenciamiento para realizar un proceso de elaboración y transformación de la experiencia traumática (Díaz y Pavas, 2020).

Dentro de esta categoría, subjetivando la experiencia del conflicto, se encontraron narraciones que sustentan el paso por la vivencia del conflicto armado colombiano de cada uno de

los participantes, su padecimiento y los efectos de la guerra en las vidas de los sujetos; las narraciones coinciden en el hecho victimizante del desplazamiento forzado, dándose así, el fenómeno de la migración hacia el municipio de Facatativá como suceso común entre los participantes.

Esta categoría reúne la experiencia del dolor, el desarraigo y la desvinculación del proyecto de vida que tenían forjado en el lugar de residencia original. En palabras de uno de los participantes:

Se generó el conflicto, primero a ese sector llegó la guerrilla y [...] uno se transaba con un solo grupo, pero más tarde ya llegaron los paramilitares, entonces se formó el conflicto [...] entre ellos y pues nosotros de por medio tuvimos que salir... Ya, sobre todo, los paramilitares fueron muy fuertes en el asunto de la vacuna, pedían vacuna y pues una vez me cogieron que había vendido unas vacas, me tocó darles la plata y luego ya, viendo eso, yo me vine para Facatativá, digamos aquí, porque aquí vivía una cuñada y por ese lado yo tenía información del pueblo cómo era, sin embargo, llegamos aquí y el ambiente era terrible también, ya había conflicto entre los grupos y pues a uno le daba miedo. (Participante Carlos, comunicación personal. L6. Entrevista 1. 20 de mayo, 2022).

En la narración se pueden identificar diversos aspectos como el dolor provocado por los sucesos del conflicto armado, reflejando sus efectos dentro de las vivencias de los actores sociales.

En el relato, además, se puede observar cómo se experimenta el conflicto armado a lo largo de sus vidas, pues no solo los afecta en su tierra de origen, sino que aparece nuevamente en la cotidianidad de la ciudad a donde se trasladaron, escapando de la violencia. Es decir, el conflicto armado parece una realidad transversal que permea a los diversos territorios. También en el análisis de la información de los relatos es posible identificar cómo los procesos subjetivos se configuran alrededor del dolor, puesto que, el sujeto identifica, a través de estas experiencias, el hecho victimizante, la relación que tiene el mismo con su propia historia y ubica el efecto de este en la transformación de su sentido subjetivo.

Los participantes van narrando el momento en que devienen en sujetos dolientes, que los posiciona como víctimas del conflicto armado:

Entonces yo le conté, a la delegada del gobierno municipal, le dije yo estoy viviendo acá, yo me vine del campo, por esto y por esto, y me dijo, ¡ah!, es que usted es una desplazada, me dijo ella, pero como con esa, entonces le dije yo, ¿cómo así?, dijo: ¿usted ya denunció eso? Usted tiene derecho a unas cosas y le dije: yo no sé. Por ahí hay un volante que dice que hay una ley que a usted los ampara, me dijo ella. Entonces, me cogió de la mano y me entró a la Personería y en ese entonces el personero era el señor Sánchez, diputado a la Cámara. Él me saludó también, hola, Mimi ¿cómo te ha ido? Yo le dije bien doctor. La doctora Carmen García le dijo: yo quiero que la escuche, cuénteles lo que me contó allá afuera. Me dijo que tenía que rendir una declaración, una hoja de un formalismo un formatico y una niña con unas hojas me hizo varias preguntas y me pidieron mi cédula. Yo rindiendo la declaración y él me explica que tengo derecho a una ayuda de emergencia humanitaria. (Participante Mimi, comunicación personal. L31. Entrevista 1. 13 de junio, 2022).

Relatos como el anterior, permite evidenciar cómo se realiza la transición desde la vivencia de la violencia al reconocimiento de los sujetos de su condición como víctimas-sobrevivientes, puesto que esta posibilidad de narrar lo que le aconteció, le permite reconocer cómo la atraviesa el dolor e identificarse como víctima, en tanto noción jurídico-administrativa.

En esta categoría, no solo es importante dar cuenta de la guerra como un acontecimiento que afecta a los sujetos y los colectivos, sino verificar cómo esto incide en la transformación subjetiva y cómo este tiene efecto en la identificación a nivel individual, al ubicarlos en un rol desconocido hasta entonces. Lo que se puede observar en este relato, es que hay una naturalización de la violencia, soportada en un sistema político, social, económico y cultural dentro de la sociedad colombiana.

En los relatos anteriores se puede observar cómo los efectos de la guerra no sólo permean la cotidianidad de cada sujeto, sino que le llevan a acercarse a fenómenos desconocidos, que dan paso a la construcción de nuevas perspectivas, ya que los actores sociales, en estos casos actores legales, llevándolos a nuevas lecturas de su realidad en torno a los hechos victimizantes y su reconocimiento como víctimas-sobrevivientes.

Aquí el proceso de transformación de la subjetividad se da a partir de la vivencia del dolor que afecta las dinámicas vinculares y de arraigo a su zona de procedencia, y que lleva a su vez, a

un nuevo rol de víctima desde la necesidad de apoyo de los mecanismos de protección estatal dispuestos ante el suceso.

Entonces, el proceso subjetivo sí deviene del dolor ante el suceso traumático, resultando en un proceso de nuevos comienzos obligados y de supuestos finales próximos, puesto que, como se evidencia en las narraciones, se da cuenta de una construcción de la subjetividad que se va modificando a nivel individual.

Por otro lado, en el siguiente relato, se puede identificar que el proceso de construcción de una subjetividad política está atravesado por la transformación de las víctimas en relación con su posición ante nuevos escenarios y roles dentro de sus contextos, entendiendo que la formación política y la participación en espacios para la defensa de derechos humanos y la construcción de paz las ubican en un lugar diferente al que venían ocupando desde su postura como víctimas-sobrevivientes.

Bueno, yo, duré aquí varios meses sin saber qué eso era un desplazamiento [...] Empecé a conocer muchas víctimas que llegaban a declarar, ya con ese poco conocimiento y lo que me iban enseñando, y dije vamos a hacer una asociación de víctimas del conflicto armado e hicimos la asociación con la primera. [Entonces] surge la olla comunitaria para las víctimas, surge la Mesa para la participación de las víctimas. (Participante Mimi, comunicación personal. L31. Entrevista 1. 13 de junio, 2022).

El posicionamiento de estos nuevos roles se genera a raíz del dolor individual y se pone al servicio de la solidaridad, posibilitando la participación en procesos colectivos que contribuyen a la explicación de la formación y generación de espacios donde se evidencia el proceso de transformación, ya que, al reconocerse como víctimas, y luego reivindicarse como sujetos políticos, teniendo en cuenta los efectos de la violencia en sus vidas, les posibilita construir subjetividades políticas.

Si bien las víctimas a menudo se presentan como pasivas y con sentimientos de impotencia, se puede reconocer que las personas y las comunidades afectadas por el conflicto buscan agenciamientos y prácticas resilientes que les permiten buscar activamente justicia, exigir responsabilidades o participar en esfuerzos para reconstruir sus vidas y comunidades.

5.2 La política y lo político

En esta categoría de análisis el eje central es la experiencia de los sobrevivientes en los escenarios participativos y de representación de los que forman parte, donde se evidencia el tránsito deliberado hacia los espacios de formación política y participación ciudadana; en esta categoría se empieza a contemplar la configuración del devenir político subjetivo de los participantes.

Según Chaparro (2005), el proceso de subjetivación política se refiere a las formas en que los individuos o grupos llegan a percibirse a sí mismos como sujetos políticos y se involucran activamente en acciones y procesos políticos. En el contexto de las víctimas del conflicto armado en Colombia, la subjetivación política implica la transformación de las personas que han padecido hechos de violencia, participando activamente en las luchas y procesos políticos.

A través de estos procesos, las víctimas del conflicto armado en Colombia pasan de ser receptores pasivos de la violencia a sujetos políticos activos que buscan transformar las condiciones que dieron lugar a su victimización. La subjetivación política empodera a las víctimas y las posiciona como agentes de cambio en la búsqueda de la justicia, la paz y la transformación social (Delgado, 2015).

Esta categoría también tiene como objetivo explicar la experiencia en los escenarios participativos y de representación, teniendo en cuenta que el sujeto que transita a dichos contextos con la intención clara de alzar su voz, se configura en el devenir político subjetivo.

A través del análisis de los relatos recolectados en los diversos escenarios, se identifica el proceso de transformación subjetivo, donde la percepción que los actores sociales tienen de sí mismos transita en transformación de sujeto-doliente a sujeto-político, reconociéndose como un agente de cambio dentro de sus territorios. Aquí, el dolor adquiere otro sentido y se emplea como punto de partida para la defensa de los derechos; el dolor deja de ser comprendido dentro de una esfera victimista y se orienta como un catalizador y una motivación en la protección del otro/otros, se transforma el dolor y se utiliza como combustible para impulsar la construcción de espacios comunitarios participativos y solidarios.

De forma colectiva, el efecto de la guerra y los sucesos vivenciados, les permite a los entrevistados generar espacios de participación en el área pública que reúne a las personas en condición de víctimas, empleando las experiencias en común para visibilizar sus necesidades y trabajar colectivamente en pro de estas. A continuación, un relato de uno de los participantes

describe el proceso de su formación política dentro del escenario de participación, abordando la temporalidad que constituyó la misma.

Como en el 2006 me parece que fue la primera vez, cuando eso eran de año a año, me parece. Y en el 2007 en adelante estuve alejado como hasta el 2010, y ya, no como hasta el 2012, y luego ya comenzamos otro periodo y ahí hemos estado en la Mesa. Que se siente uno acomplejado porque no, no se requiere lo que, lo que uno espera, de montar unos proyectos bien buenos, pero no, si acaso aprueban un proyecto le dan la tercera parte a la familia o las familias y el resto hay que firmar para certificar gastos, no más, en la Alcaldía, eso es lo que ha pasado (Participante Carlos, comunicación personal. L73. Entrevista 2. 30 de mayo, 2022).

La experiencia en los escenarios participativos y de representación tomará un papel central en los entrevistados, puesto que expresan una intención clara de alzar su voz; allí, se empieza a configurar el devenir político subjetivo.

Es preciso aclarar que dichos procesos en este devenir no deben ser romantizados, ya que, aunque tienen un impacto significativo en la construcción de paz dentro de los territorios, tienen también implicaciones negativas para los representantes de la Mesa de Víctimas, quienes reciben toda clase amenazas por su rol como líderes sociales, además de que los entes gubernamentales no siempre les brindan las herramientas y recursos suficientes para su accionar, lo que entorpece su trabajo. Adicional a esto, su rol los mantiene en escenarios en los que la violencia es una constante, situaciones que pueden ser desgastantes a nivel psicológico, físico y emocional, sumado al hecho de que los procesos de reparación son lentos y dispendiosos, tal como se observa en el relato dispuesto a continuación:

Dios quiera que sí, por fin seamos escuchados; por fin seamos vistos con dignidad, no, que se nos dignifique, lo que yo le digo a sumercé, hemos sido víctimas de un conflicto que no, quisimos estar ahí porque nosotros no teníamos nada que ver y hoy en día seguimos siendo víctimas, hoy en día se nos recuerda a todo momento esa condición, se nos refriega en la cara, se nos refriega, no con palabras, sino con acciones directamente, donde se nos agrade, se nos falta al respeto, donde nuestra voz no se escucha, donde se nos ignora... ¡cuántas

víctimas no han muerto esperanzados en una reparación! ¡cuántos no se han ido esperando, eso y nunca nos llega! (Participante Mimi, comunicación personal. L113. Entrevista 2. 16 de junio, 2022).

Se evidencia cómo, desde la posición de las víctimas, y apropiándose de ese nuevo rol, asumen una búsqueda constante de mecanismos que les permiten dignificar sus procesos y acceder a los derechos ciudadanos que ofrece el Estado. Es decir, la condición de víctima en el efecto narrativo se hace evidente, ya que los participantes se identifican propiamente con esta experiencia, sin embargo, hay una transición política, donde estos sujetos reposicionan el dolor mediante la defensa pública de los derechos, pero se les dificulta cuando agentes externos (funcionarios públicos, sociedad) mantienen la etiqueta de víctima, generando un estigma. Sin embargo, a pesar de esta situación, en estas personas hay un deseo de transformar las dinámicas estructurales que los han llevado a dicha condición.

Con lo anterior, no se pretende invisibilizar las acciones adelantadas por los agentes estatales, ya que los representantes de las Mesas están vinculados con estos, en pro de los procesos de reparación, justicia y construcción de paz; sin embargo, las acciones de dichas instituciones parecen ser insuficientes, de acuerdo con lo relatado por las víctimas, lo que se evidencia en la constante solicitud de ser escuchados y ser tenidos en cuenta:

Tener muchas ayudas con los entes gubernamentales, para poder salir, que nos apoyen, que nos presten más atención, pero que desgraciadamente cuando a los entes gubernamentales no les importa la víctima no hay nada; nosotros tenemos que ser importantes para ellos, con nosotras las víctimas ellos pueden sacar un país adelante (Participante Lupita, comunicación personal. L76. Entrevista 2. 10 de junio, 2022).

Por otro lado, esto también se refleja en la herramienta de la silueta corporal dibujada por la participante Lupita (Ver anexo 2). A través del relato se reconocen los efectos del dolor que le han posicionado como víctima, sin embargo, a la vez refleja la insuficiencia de los mecanismos del Estado para hacer un proceso de reparación. A continuación, se evidencia una narrativa que explica el reclamo ante ello:

El Estado tiene todos los argumentos, es decir, ellos pueden, como dijera yo, todo lo que han podido quitar a los que nos hicieron tanto daño, con eso mismo darnos a nosotros, tenernos en cuenta (...) [para al] menos nosotros tener un techo donde tener los últimos años que nos quedan, [puesto] que los pequeñitos no tiene donde acogerse; que hay muchas víctimas en las calles donde no tienen como protegerse, y eso preocupa. (Participante Lupita, comunicación personal. L70. Entrevista 2, 10 de junio, 2022).

Es claro que Lupita tiene una perspectiva muy clara en cuanto a reparación, sin embargo, en el anterior relato, se visualiza una posición crítica, puesto que acto reparativo no depende de las acciones de movilización, sino de las acciones del Estado. Con esto, se observa la importancia de que se conjuguen las acciones políticas, en pro de la reparación, con el cumplimiento los mecanismos legales dispuestos para la justicia, reparación y reconciliación. Esto lleva a pensar la importancia de articular voluntades para construir procesos que logren responder las necesidades de los sobrevivientes.

Esta transformación de sujeto doliente a sujeto político no proviene solo de la identificación de pasar de víctima a sujeto activo en defensa de los derechos humanos vulnerados, sino que muestra cómo se pasa de una condición de víctima individual a un poder colectivo o político. De esta manera, y en correspondencia con los espacios colectivos de participación, para que el sujeto ejerza su posición política, es necesario establecer unas restricciones a sus satisfacciones o intenciones personales para un trabajo de participación colectiva; en este sentido, se comprende que una transformación subjetiva política solo es posible si se fortalecen espacios organizativos y de participación.

Finalmente, cabe resaltar el rol de estos procesos con relación al género, puesto que tradicionalmente las mujeres han sido silenciadas sistemáticamente en los escenarios participativos. Sin embargo, las participantes mujeres vivencian esta representación dentro de la Mesa de un modo diferente, ya que reconocen que sus voces son escuchadas y es importante su participación, tal como se evidencia en las propias palabras de Lupita: “Para mí eso ha sido un gran elogio participar dentro de la mesa y participar en muchos proyectos, para la comunidad como mujeres” (Participante Lupita, comunicación personal. L16, Entrevista 2. 10 de junio, 2022).

En otras palabras, teniendo en cuenta lo dicho por las participantes, no se evidencia una percepción de invisibilización, ni de imposición del género dentro de las acciones y dinámicas participativas en la Mesa.

5.3 Lo constituyente versus lo constituido

En esta categoría de análisis se estudia algunas acciones de resistencia y de defensa de derechos humanos, donde se hacen evidentes los procesos de empoderamiento y transformación que inciden en la activación ciudadana de los sobrevivientes, es decir, da cuenta del tránsito de sujeto-doliente a sujeto-político como resultado de la experiencia en la Mesa y en las acciones concretas que en este espacio se gestan.

A través de sus experiencias e interacciones dentro de los espacios colectivos, las víctimas desarrollan una conciencia política. Toman conciencia de las causas estructurales del conflicto armado, incluyendo temas como la desigualdad, la pobreza, el despojo de tierras y la marginación. Esta conciencia política motiva a las víctimas a participar en acciones políticas y abogar por un cambio transformador. Lo que ha implicado también la participación activa e incidencia en movimientos sociales.

Las víctimas se involucran en una variedad de actividades, como la organización de protestas, el cabildeo para cambios de política, la participación en procesos de verdad y reconciliación y la búsqueda de vías legales para la justicia y las reparaciones. Al participar en estas acciones, las víctimas recuperan su agencia y ejercen influencia en la configuración del panorama político (Delgado, 2015).

Esta categoría de análisis también se describe, según Martínez (2006), desde las acciones de oposición a las estructuras que constituyen el poder dominante, en una búsqueda clara de emancipación a las formas de sometimiento. Por esto, se reconoce el empoderamiento como un elemento para la construcción subjetiva, teniendo en cuenta que la participación política y ciudadana les otorga un poder transformador. Esta fuerza política está presente tanto en sujetos individuales como colectivos, donde toman decisiones y generan transformaciones en un orden comunitario.

Los relatos dan cuenta de los afectos y sentires de las víctimas en su postura desde el dolor, pero también de la transformación que se gesta en torno a este, haciendo uso de sus procesos de participación política y ciudadana para constituirse a través de los procesos organizativos como

sujetos políticos. Y esto se da tanto a nivel individual como colectivo, la organización desde lo comunitario les permite ubicarse como parte de un movimiento que lucha por la defensa de intereses comunes, pero se identifican en su individualidad como agentes sociales de cambio.

Pues, lo primero que todo es que no hay uno que vencerse, y luchar hasta lo último a ver si se logra algún objetivo. Y luchar para que el Estado le cumpla a la familia, sobre todo a los que lo perdieron todo, y que nunca han tenido en cuenta, entonces como dice esto una ley un decreto que ya fue aprobado, y seguir insistiendo hasta que se logre el objetivo (Participante Carlos, comunicación personal. L15. Entrevista 1. 20 de mayo, 2022).

Con esto no se afirma que la acción deba ser únicamente colectiva, puesto que la acción vivida y narrada, no significa nada si no se transforman las condiciones de relación- poder del sistema de violencia, ante el que son víctimas estos sujetos que buscan, no solo una reparación individual sino un efecto social desde su accionar como sujetos políticos.

Dentro de los relatos se identifica que el escenario participativo dentro de la Mesa busca una apropiación y reconocimiento desde la comunidad pública de víctimas que se encuentran en constante transición. Con base en lo anterior, debe pensarse entonces al sujeto político constituyente y no permeado por el poder constituido, donde la fuerza y la potencia de sus acciones se instauran en su propia subjetividad. Se trata de reconocer o instaurar modos de subjetivación que provoquen capacidades que se expresen como poderes emergentes, también pensado como “el poder constituyente”, como fuerza política instalada y agenciada por sujetos individuales, y colectivos desde la cual se movilizan, alcanzan nuevas expresiones de movimiento social, intervienen en instancias de decisión y buscan generar transformaciones en escenarios locales, regionales y nacionales (Martínez, 2006).

Así, el proceso organizativo es para las víctimas un espacio de participación para la transformación individual y colectiva, y estos espacios son justamente los que constituyen la importancia de las subjetividades políticas para los participantes, donde se reconoce como aportes significativos en su proceso vital, como en el caso del relato que se relaciona a continuación, en el que la participante comenta lo que significan para ella los procesos organizativos en los que se encuentra, tal como la Mesa de Representantes:

Mi vida entera, mi vida entera porque, me gusta, me gusta, me gusta esa parte, entonces ha habido muchas circunstancias, que hacen que de pronto, digo no sé si solamente será con la mesa de acá o será con las otras mesas también (...) (Participante Mimi, comunicación personal. L65. Entrevista 2. 16 de junio, 2022).

En sintonía con lo anterior, se evidencia que, dentro de los propios procesos organizativos de la Mesa se reconocen las prácticas propias de las víctimas, como se identifican con ellas y la manera en la que el accionar colectivo no solo propende por la defensa del grupo y sus intereses, sino que convoca a la defensa de los intereses individuales. Es así como la subjetividad política se va configurando también desde lo colectivo, mientras Mimi, Lupita y Carlos van tejiendo relaciones entre ellos y con sus comunidades, también generan una perspectiva diferencial de las transiciones que se han generado en sus vidas, al buscar un lugar desde la resistencia colectiva.

Para los representantes, la participación dentro de la Mesa de Víctimas les enriquece desde el encuentro; no obstante, en los múltiples relatos se menciona que existen algunas dificultades, teniendo en cuenta que por los egos y las dinámicas de poder de los sistemas políticos se generan conflictos. Entonces, los poderes constituidos como parte de las instituciones estatales, se pueden presentar como un factor que se contrapone al poder constituyente, el cual están gestando los sobrevivientes desde los espacios de participación. Por lo tanto, la subjetividad política de las víctimas proviene desde la multiplicidad de fuerzas internas y externas que pueden ser dominantes y activas a su vez.

A partir de lo anterior, se reconoce la necesidad de dar continuidad a estos procesos organizativos comunitarios, como se evidencia en los relatos expuestos a continuación de Lupita y Mimi: “Es decir, que nos toca seguir luchando para alcanzar al menos un proyecto, una meta (...) Para, para, para, es decir, darles a las víctimas todo (...) darle a las víctimas sus derechos” (Participante Lupita, comunicación personal. L64. Entrevista 1. 01 de junio, 2022); “Esto es una lucha colectiva, una participante que viene de Mimi pero que repercute en toda una comunidad, mi presencia no es única, somos presentes en resistencia todos para con los otros” (Participante Mimi, comunicación personal. L62. Entrevista 2. 16 de junio, 2022).

Estos relatos y sus formas específicas dentro de la narración, dan cuenta de cómo la subjetivación no produce sujetos políticos en sí, de forma lineal; es decir, se reconoce una desnaturalización del proceso subjetivo simple, para forjar compromisos personales con fuerzas y

relaciones activas complejas. En este sentido, el motivante de las acciones proviene de la voluntad de poder que apunta a lo que se ha denominado como subjetivación política, donde no solo se producen significaciones, palabras o normas, sino que se activan comportamientos desde los afectos y emociones que mantienen la participación y motivación de estas personas dentro del proceso organizativo.

Además, se evidencia en la herramienta de la silueta corporal, dibujada por la participante Mimi, cómo dentro de su proceso de transformación subjetiva-política, reconoce el efecto del dolor de la guerra y su paso por la misma; pero también narra, cómo el ejercicio de representación en la Mesa, ha sumado para ella un propósito dentro de su accionar político y de activismo como lideresa de las víctimas del conflicto armado colombiano. (Ver anexo 3).

Sí, por eso no me he retirado, esa es la palabra, no me he retirado de allí. Porque sé que muchos se incomodan con mi presencia y digo, me verán, hasta que, perdóneme la expresión Laurita, hasta que a mí se me dé la gana, porque si hay algo que está sentada la mesa es por una persona que ha estado muchos años luchando por las víctimas, y una de las asociaciones de las cuales soy representante legal, siendo de las más grandes, donde está sentada la mesa, está representada por mí. Yo no estuviera representando a nadie, yo me retiro, yo les dejo su calabaza, que piensen como la van a jugar, que van hacer, pero yo pienso en la gente que está dependiendo de mí y que en la mesa está sentada. (Participante Mimi, comunicación personal. L69. Entrevista 2. 16 de junio, 2022).

El relato de Mimi y la expresión directa en el dibujo, demuestra el reconocimiento que ella elabora frente al efecto de transformación que ha tenido sobre su proceso como lideresa, ya que narra el potencial que ha desarrollado dentro de su propio agenciamiento al estar dentro de un proceso participativo. El resultado de esto, es la capacidad de invención y re-invención que ha tenido la lideresa. Esto es resultado clave para la categoría de análisis emergente denominada *agenciamiento*, donde se diversifica el resultado, el accionar y las intenciones propias de cada uno, desde sus sueños colectivos con bases individuales como sujetos políticos y que repercuten en las acciones que adelantan dentro de sus liderazgos.

Adicional a esto, cabe resaltar que, desde la perspectiva del género, se pueden evidenciar algunos aspectos, como el reconocimiento de las mujeres víctimas dentro de los diversos espacios

y la búsqueda de reparación para las violencias de las que fueron víctimas, entendiendo que son importantes, tanto en su rol como sujeto político como el de víctima-sobreviviente dentro de la comunidad. Ya que se entiende que

El carácter de las acciones, participaciones e iniciativas de las mujeres está marcado por la oposición a la guerra, el anti belicismo, la lucha por la desmilitarización de la vida, la recuperación de la ciudadanía plena de las mujeres y la búsqueda de una “neutralidad activa” frente a la guerra. (Bautista-Bautista y Bedoya-Calvo, 2017, p.146).

Entonces, eso no debe entenderse como una idea totalizante que demarque solo a las mujeres sobrevivientes como protagonistas de los espacios de agenciamiento político, sino desde la comprensión de la obligación a la que se ven las mujeres asumiendo nuevos roles participativos, pero a su vez como lo mencionan Bautista-Bautista y Bedoya- Calvo (2017), las mujeres siguen siendo vistas como cuidadoras y sostenedoras de la vida, ya que es un rol naturalizado, sobre el cual sigue siendo necesario trabajar la desestructuración de la relaciones público-privadas.

5.4 Lo individual y lo colectivo

En esta categoría de análisis se entiende la transformación subjetiva política, no solo como una configuración exclusiva del sujeto, sino como el resultado de la acción colectiva que sustenta los efectos de agenciamiento social; es decir, se abarca la construcción de una subjetividad política con elementos desde la individualidad y la experiencia propia, pero también comprendiendo aquellos elementos o acciones que emergen en y desde lo colectivo, mediante la participación de las víctimas en procesos comunitarios y organizativos de índole colectivo.

Según Chaparro (2005), la subjetivación política entre las víctimas a menudo ocurre a través de la formación de identidades colectivas. Las víctimas se juntan con otras personas que han compartido experiencias similares para crear espacios y movimientos colectivos. Estos espacios brindan oportunidades para que las víctimas compartan sus historias, encuentren solidaridad y enfrenten colectivamente las injusticias que han atravesado.

A medida que las víctimas se unen, forman redes y organizaciones para amplificar sus voces, abogar por sus derechos y exigir justicia. Estos grupos pueden variar desde organizaciones comunitarias locales hasta redes de promoción nacionales e internacionales. Al tener una

conciencia política y un sentido de identidad colectiva, las víctimas se movilizan y participan en diversas formas de activismo. Participan en protestas, manifestaciones y campañas de promoción para crear conciencia sobre su situación, exigir justicia y presionar por cambios en las políticas (Delgado, 2015).

Es así como a través de su acción colectiva y subjetivación política, las víctimas desafían las estructuras de poder y buscan transformarlas. Exigen rendición de cuentas de las instituciones estatales, los grupos armados y otros actores involucrados en el conflicto.

Para esta categoría, y acudiendo a Martínez (2006), la subjetividad se constituye en la acción social, que puede abarcar sentidos de emancipación del tejido social, siempre apuntando a un fin colectivo. Dentro del proceso de análisis, es evidente que las posturas en un proceso de subjetivación política, no tienen un efecto primario a nivel del sujeto, sino que provienen de las vinculaciones que Mimi, Lupita y Carlos forjan a través del proceso organizativo colectivo; por ello, es preciso aclarar que dentro de los procesos participativos se constituyen elementos importantes que inciden en la subjetivación política de los participantes, en aspectos tales como: la defensa de los derechos colectivos, la lucha por los intereses comunes y el reconocimiento de las violencias que se han ejercido sobre las comunidades; y que impactan la forma en la que se perciben como sujetos políticos y en la que accionan desde los diferentes lugares en los que se posicionan.

Pues ehh, se siente uno con una dicha de poderle servirle a la comunidad porque la comunidad siempre lo busca a uno para información y todo, pero, hemos sido muy atropellados por las administraciones, porque ni un sitio para una reunión nos los prestan muchas veces, debemos de reunirnos en el parque, ahorita que yo manejo lo del salón comunal de aquí del barrio, pues ahí, ahí nos reunimos a veces, a veces en Las Mercedes, también un señor buena, buena gente y así la pasamos, pero es una experiencia muy buena porque ahí aprende uno a compartir con las comunidades y a escuchar las inquietudes de cada cual, que cada uno tiene un problema y bregar a solucionarlo, pero qué lástima que no, que no se pudiera hacer lo que uno piensa, que cada uno montara su proyecto y se defendiera por sí mismo, porque hay mucha gente que si almuerza no comen, entonces yo veo que esa gente están llevando del bulto y gente que viene del campo que no, nunca han tenido un negocio, no saben cómo defenderse, pues esa gente son la que más paga las consecuencias. (Participante Carlos, comunicación personal. L71. Entrevista 2. 30 de mayo, 2022).

La voluntad individual que proviene de las motivaciones propias a raíz de la experiencia subjetiva del dolor da cuenta de cómo el agenciamiento social a través de la Mesa de Participación para las Víctimas, se sumerge en un contraste entre la política y la subjetivación como alternativa de transformación social. Con base en estos relatos, se demuestra una voluntad de estar en contra de lo instituido, donde la fuerza colectiva ha tenido que inventar nuevas formas democráticas que conduzcan a superar las acciones con el objetivo de transformar el escenario de posición ante la dominación del sistema.

Esto también se evidenció como resultado en la aplicación de la herramienta de la silueta corporal en aspectos como los expuestos por el participante Carlos, donde demuestra su tránsito por el dolor y los efectos de la vivencia en el conflicto armado colombiano. Esto a través de las frases que deja descritas y plasmadas. Allí, se identifica la palabra reconciliación durante el proceso de elaboración de la técnica y que refrenda el participante con el anhelo de que las generaciones futuras puedan disfrutar de sus luchas actuales:

Entonces para la juventud que se está criando es bueno darles un buen ejemplo y que pase lo que pase hay que buscar el modo de salir adelante y perdonar, porque cuando se perdona pues se sanan las heridas. (Participante Carlos, comunicación personal. L60. Entrevista 2. 30 de mayo, 2022).

Esto es en síntesis el proceso en el que Carlos ha participado desde su individualidad y que, debido a la cercanía con los procesos organizativos y comunitarios en el marco del posacuerdo, tuvo la oportunidad directa de escuchar la solicitud de perdón de miembros de un grupo armado que, en su desvinculación a la guerra, como acto reparativo de verdad, contó los hechos victimizantes de que eran autores. A través de esta experiencia simbólica, y en su ejercicio participativo político, Carlos relata de forma verbal, dibuja y escribe la reflexión que le suscita la experiencia anterior, y que refleja su anhelo de una sociedad reconciliada. (Ver anexo 1).

Como se ve, la experiencia participativa de Mimi, Lupita y Carlos les ha conllevado a pensar de otro modo, o más bien, ha desarrollado en ellos una posición crítica, que directamente tiene repercusiones subjetivantes, en tanto que el efecto de transformación subjetivo político de la vivencia de la guerra y el papel de sobrevivientes que ahora asumen, les ha permitido empoderarse

desde el cambio de una opinión hasta conseguir desplazamientos subjetivantes consigo mismos y su condición de sujeto doliente en el devenir de víctimas.

Si bien, aunque no es posible cambiar la condición social y política de su propia realidad, las experiencias en las acciones participativas sí les ha permitido modificar las perspectivas frente a sus propias vivencias. Dentro de dicha mutación subjetiva, se hace necesario identificar el rol de mujer y hombre en el proceso de interacción colectiva dentro de la dinámica de la Mesa, permitiendo identificar cómo la agenda pública configura un posicionamiento único y experiencial en las y los líderes.

Las mujeres hemos definido nuestro papel y nuestro lugar, no ha sido impuesto, pero tampoco regalado, todo ha sido el término de una lucha porque nosotras padecemos una violencia diferente; los varones nunca se nos podrán comparar, ni siquiera hablando en la Mesa, sus intereses y los míos son otros, pero a la final nos reunimos en consenso siempre (Participante Mimi, comunicación personal. L43. Entrevista 2. 16 de junio, 2022).

En todas las historias relatadas se encuentran múltiples narrativas que dan cuenta de los temas que configuran la propia subjetividad; estos temas apuntan a pensar de forma crítica los procesos de formación política desde el género. Aunque como se menciona en los relatos de las participantes mujeres, los procesos diferenciales son claros en el paso de la violencia y el hecho victimizante, que a nivel participativo también difiere el nombrarse mujer u hombre dentro del proceso organizativo. Un ejemplo de esto, es que en la toma de decisiones o en el ejercicio de liderazgo, los hombres suelen tomar la iniciativa de forma natural, en cambio, las mujeres deben pasar por un proceso de aprobación. Esto tiene consecuencias en los procesos de formación, vivencias y experiencias, puesto que marcan y condicionan las prácticas de estas mujeres; por esa razón, la premisa de la subjetividad política en su proceso va generando cambios interpretativos a partir del sentido que le dan las personas a su propia experiencia.

Estas mesas de participación conllevan a un cambio de actitud y a una posible transformación de vidas y de sus entornos. En estos espacios, quienes participan pueden comprender las dinámicas del sistema patriarcal y normativo, lo que se evidencia en las narraciones, puesto que, dan cuenta de sus sentimientos y emociones, por las prácticas sexistas de

la sociedad, que implica violencias y opresiones vividas en el pasado, aunque, a partir de esta conciencia de este sistema opresivo, anhelan un futuro diferente.

Concluyendo que, desde las participaciones en la Mesa de Víctimas de Facatativá y los lugares de enunciación del género se otorga un nuevo significado a partir de la reflexión acerca de las relaciones con los otros y las otras, y de los acontecimientos sociales, políticos y culturales. A continuación, el participante Carlos explica, desde su posición de hombre en la Mesa, cómo se vivencia la participación en vinculación directa con las mujeres de la mesa y a las víctimas que representa:

Pues para mí no, no hablando como hombre, pues yo como hombre sí, pero también he representado, más que todo he ayudado a la mujer, la mujer es la más beneficiada porque es mucha madre cabeza de hogar que son viudas y todo, necesitan, ellas necesitan más que los varones, entonces yo siempre les colaboro mucho (Participante Carlos, comunicación personal. L89. Entrevista 2. 30 de mayo, 2022).

Al reunir este último relato, se reconoce una acción política que da cuenta del ejercicio de transformación subjetivo político de todos los integrantes que conforman la mesa. En este caso, desde el hombre que relata su percepción se infiere una valoración de la mujer en la palabra, el diálogo y la práctica política. En este sentido la participación se convierte en un espacio equitativo a nivel de género dentro de la Mesa, puesto que se reconoce y se establece un punto diferencial frente a los sistemas tradicionales, netamente patriarcales, y esto se presenta, no precisamente por la disposición desde la legalidad, sino desde el lugar de enunciación que han ganado las mujeres al sentarse en esta Mesa junto a los hombres que acompañan estos procesos.

Esta es una estrategia que, aunque no visible, parte de una posición política de género pero que recupera el valor de la subjetividad política y sus efectos de transformación en cada uno de los participantes.

Si bien, cada una de las categorías demuestra el proceso de transformación de subjetividades políticas, es importante abrir paso al escenario de discusión donde se interpela la teoría previamente revisada y el análisis de los relatos que comprenden la ejemplificación de la realidad vivenciada por los participantes.

5.5 Categorías emergentes

Tras la revisión de las categorías empleadas para dar respuesta a la pregunta problema, se encuentran dentro de las narrativas estudiadas algunos aspectos que no habían sido tomados en cuenta y que permiten la conformación de categorías emergentes, que podrían ser profundizadas en investigaciones posteriores. Para efectos de este trabajo se describirán de manera exploratoria, partiendo de los hallazgos previamente descritos.

En primera instancia, cabe resaltar que uno de los elementos, que fue bastante evidente en la narrativa de los participantes es el término: *agencia* o *agenciamiento*, entendido este como la capacidad de un individuo para tomar decisiones, emprender acciones y ejercer control sobre sus propias vidas y circunstancias. Después de un conflicto, las víctimas enfrentan numerosos desafíos, como la pérdida de seres queridos, el desplazamiento, el trauma y la erosión de sus redes sociales y económicas. Estas experiencias pueden tener un impacto profundo en su sentido de identidad, autonomía y *agencia*. Sin embargo, muchas personas y comunidades afectadas por conflictos han demostrado una resiliencia notable y la capacidad de reconstruir sus vidas, recuperar el control y participar activamente en la configuración de su futuro, como lo postulado por Pérez y Salas (2019). Un ejemplo de este agenciamiento, a pesar de las dificultades con los organismos estatales, es este testimonio:

Yo la vez pasada con el alcalde que hay ahorita, virtualmente me tocó discutir con él, le dije que los secretarios no servían para nada que los invitaba uno a Bogotá a unos proyectos que habían, y a ellos no les quedaba tiempo, entonces dijo que no, que ahí no había proyectos que era falso, entonces fuimos y le trajimos la oferta que había, que no que ellos no habían sido informados, pero mentiras porque las alcaldías son informadas de todo lo que pasa en la gobernación (Participante Carlos, comunicación personal. L102. Entrevista 2. 30 de mayo, 2022).

Es desde este lugar, donde los relatos analizados muestran una coincidencia para la identificación de una categoría emergente denominada, para efecto de esta investigación, como *Emociones políticas y subjetivación*, pues se identifica un punto en común en las posiciones narrativas, donde los participantes, vistos como sujetos activos, a partir de sus emociones, como, por ejemplo, la indignación, construyen nuevos roles y escenarios de participación, pasando de un

malestar subjetivo, por efecto de la guerra, a un compromiso personal de solidaridad y acompañamiento de otros que han padecido hechos de violencia.

Otra categoría emergente es la *del daño colectivo a la alianza colectiva*, donde la importancia de la temporalidad surge como efecto en la formación de la subjetividad, ya que puede ser construida a partir de nuevas interacciones para activar resistencias. Adicionalmente, se reconoce a la conciencia de sí mismo como formación a partir de la experiencia de estar presente en relaciones donde el dolor es compartido. Como vemos, para las subjetividades políticas es importante los procesos sociales y comunitarios, ya que comprometerse con sus comunidades permite que las personas participen en los procesos de toma de decisiones, aboguen por sus necesidades y contribuyan a los esfuerzos de recuperación y reconstrucción del tejido social. Como dice Lupita: “Es decir, que nos toca seguir luchando para alcanzar al menos un proyecto, una meta [...] Para, para, para, es decir, darles a las víctimas todo lo que, darle a las víctimas sus derechos” (Participante Lupita, comunicación personal. L64. Entrevista 1. 01 de junio, 2022). Por eso es importante reconocer, como lo menciona Villa (2014), que muchos movimientos son organizados desde las comunidades y las personas sobrevivientes, que permiten tejer vínculos solidarios a partir de las experiencias en común ante el dolor que han padecido.

Para esta investigación, el valor de estos escenarios, a pesar de su carácter institucional, es importante, puesto que inciden en el fortalecimiento comunitario, generan transformaciones individuales e intersubjetivas de las personas que los conforman y les permite un empoderamiento ciudadano. Situación que se ve reflejada en los relatos de Mimi, Lupita y Carlos, cuando en las siluetas corporales colocan como punto central el alzar la voz, en nombre de las víctimas que acompañan su proceso y a su vez estos ejercen el poder representativo para esos otros. Todo ello se muestra directamente y se confirma dentro de la categoría emergente denominada como: *del daño colectivo a la alianza colectiva*.

Cabe aclarar que, dentro de esta categoría emergente, no se aborda específicamente el agenciamiento o el rol dentro de los escenarios participativos, pues esto último ya abordó en la categoría La política y lo político. En esta categoría emergente, lo que se pretende es indicar que los participantes de la Mesa reconocen su liderazgo y la incidencia directa sobre el proceso de las víctimas que representan, donde hay, como dice uno de los participantes, una “complicidad”, tanto del dolor compartido como la necesidad de un objetivo común: fortalecer la alianza colectiva.

Si bien, aunque no sea posible cambiar la condición social y política de su propia realidad, sí que les ha permitido modificar las perspectivas frente a sus propias vivencias. Dentro de dicha mutación subjetiva, se hace necesario identificar el rol de la mujer y del hombre en el proceso de interacción colectiva dentro de la dinámica de la Mesa, permitiendo identificar cómo la agenda pública configura un posicionamiento en los representantes. Con esto se da nombre a la última categoría emergente encontrada dentro de las narraciones: *significando los roles de género en el escenario participativo*:

Por eso le digo Laurita, es que mi lucha siempre va a ser diferente a la de los hombres, porque si, sufrimos un mismo conflicto, pero no en el mismo orden, y no padecemos las mismas cosas, porque las mujeres siempre hemos tenido que defender nuestro lugar y papel, hasta en la Mesa, porque ellos van a defender lo que es de ellos como hombre y yo lo mío como mujer, y con mis compañeras, pero toca llegar a acuerdos, porque no se puede de otra forma, hombre o mujeres tenemos que trabajar todos por las víctimas. (Participante Mimi, comunicación personal. L46. Entrevista 2. 16 de junio, 2022).

Las mujeres colombianas han jugado un papel crucial como defensoras de derechos humanos, abogando por la justicia, la paz y los derechos de las víctimas. Han estado a la vanguardia de los movimientos, la organización comunitaria y el activismo social, trabajando para crear conciencia sobre las violaciones de los derechos humanos y exigiendo la rendición de cuentas a los actores estatales y no estatales.

Es importante señalar que, si bien las mujeres han hecho contribuciones significativas, su participación e impacto a menudo se han visto obstaculizados por las normas patriarcales en curso, la violencia de género y las barreras estructurales. Los esfuerzos para abordar estos desafíos y promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres siguen siendo esenciales para una paz sostenible y una sociedad justa en Colombia.

6. Reflexiones finales

En este ejercicio de investigación, se da respuesta a la pregunta y al problema planteado, a la luz de la transformación sujeto-doliente a sujeto-político. De acuerdo con la información recolectada, mediante el análisis de las narrativas de los tres participantes de la investigación, se va evidenciando cómo ocurre una transformación en términos de la subjetivación política a nivel de los hechos vividos por ellos, donde la ruptura y adquisición de nuevas subjetividades que se muestran como un fenómeno estructural y sistémico que permea las realidades de quienes estuvieron en el conflicto armado colombiano.

Esta reflexión se da en tres momentos donde se describe el proceso de transformación subjetiva de los participantes: el primero, comprende la subjetividad permeada por el dolor como consecuencia de las experiencias vividas en el conflicto armado y el reconocimiento de los participantes como sujetos-dolientes y víctimas-sobrevivientes de dichos eventos; el segundo momento, es la transición de sujeto-doliente a sujeto-político en el proceso de subjetivación resultante de los escenarios de participación política y ciudadana desde los lugares de participación colectiva; y en tercer lugar, se mencionan algunos de los aspectos que desde el género son transversales a los dos momentos anteriores. Con esto se busca comprender los procesos de subjetivación política, explicando el proceso de transformación subjetivo político, desde el paso por la vivencia del dolor y la forma organizativa que contribuye al cambio de posicionamiento subjetivo.

En los escenarios de violencia que se abordaron a lo largo de la presente investigación, se da cuenta de cómo la fragilidad de la condición humana, ante el proceso doliente, hace que el sujeto se posicione desde una primera instancia en su postura de víctima, por lo que su subjetividad inicialmente está constituida por ese reconocimiento como sujeto víctima-sobreviviente, donde se resalta la sensación de pérdida de su capacidad de control frente a los hechos traumáticos, que como efecto de la guerra lo ha dejado en su condición de vulnerabilidad. En este sentido, se reconoce que los procesos subjetivos de cada participante, hasta ese momento, han sido permeados por aspectos de carácter social, cultural y político, pero también han sido marcados por el punto de quiebre que, en el caso de los participantes, fue el desplazamiento forzado y todas aquellas violencias que vivieron como consecuencia del conflicto armado.

Entonces, como lo mencionan Díaz y González (2005), la subjetividad es posibilitada “En un sujeto en acción, en permanente confrontación con un contexto” (p. 374). Y en el caso de los participantes, al permanecer en un contexto violento, estas violencias inciden en la conformación de su subjetividad.

Así, en un primer momento de los relatos, se encuentra una enunciación desde el dolor, allí se reconocen como sujetos-dolientes, atravesados por las experiencias de violencia y confrontados por la realidad del conflicto armado. También se referencian, desde el lugar que les es dado, por los entes gubernamentales como víctimas, y se ubican individualmente en esta etiqueta. Desde esta perspectiva del dolor, se genera incertidumbre y la misma direcciona a los participantes en la búsqueda de otros elementos desde los cuales ejercer un rol más activo, es allí, tras reconocerse como víctimas-sobrevivientes del conflicto armado que se vinculan a otros procesos, como en este caso lo son las Mesas de Víctimas, donde pueden asumir una postura que les otorga un mayor poder sobre sí mismos, permitiéndoles alzar la voz en un ejercicio de resistencia, oponiéndose a la subjetividad pasiva de “aquél a quien violentaron”.

Así surge el segundo momento de este proceso de subjetivación, donde los participantes, al vincularse a procesos de participación política, se reconocen a sí mismos como sujetos políticos, transitando de la percepción limitante del sujeto-doliente, al actor social que puede impactar y transformar su territorio desde los ejercicios de lucha individuales y colectivos, tal como argumentan Arroyave y Tabares (2010), al mencionar que la subjetividad política es un proceso de transformación, en la mayoría de los casos, que atraviesa a las víctimas y las posiciona en nuevos espacios y roles. Esto hace resaltar que existe poder en la capacidad, es decir, una resistencia en potencia y a partir de la cual se pasa del ejercicio de víctima en un contexto estructural de dominación, a comprender formas de subjetividad en oposición al nombre que se les ha impuesto por las condiciones de los hechos de la guerra.

A través de su acción colectiva y subjetivación política, las víctimas desafían las estructuras de poder y buscan transformarlas. Exigen rendición de cuentas de las instituciones estatales, los grupos armados y otros actores involucrados en el conflicto. También abogan por cambios de política que aborden las causas profundas del conflicto y promuevan una paz y una justicia duraderas.

Como menciona Parra (2019), no se debe perder de vista que cada víctima en la dimensión de la legalidad es un sujeto portador de experiencias que van mucho más allá de la guerra, donde

sus subjetividades también están constituidas por sentidos y significados que no necesariamente son dolorosos, sino como se evidencia en el proceso de participación organizada en la defensa de los derechos de las víctimas, quizá, la tesis más emancipadora significa reconocer la producción de sujetos políticos cuando es posible visibilizar la potencia en la resistencia, que permite la existencia dentro de la condición en otras formas de asumir el dolor y el proceso del devenir doliente. Ante esto, las narrativas y la posición del lenguaje dentro del relato evidencian una necesidad del reconocimiento de una supervivencia, donde el ejercicio de asumirse en identidad no resulta pasivo, sino que permite agenciar nuevas formas de vida, donde las víctimas ejercen su posición en la supervivencia.

Es decir, la acción participante de estos sujetos como punto de resistencia dentro del escenario conflictivo y la construcción de estas subjetividades políticas, están enmarcadas en diversas temporalidades. La primera, está definida como lo subjetivo que entiende la experiencia del sobreviviente en el marco del conflicto armado y su paso por el sometimiento al dolor y los efectos de la guerra en las vidas de los sujetos. La política y lo político aparece como segunda, donde la experiencia en los escenarios participativos y de representación tomará un papel central, ya que el sujeto transita a dichos contextos con la intención clara de alzar su voz; es allí donde se empieza a configurar el devenir político subjetivo. Como tercera, se encuentra lo constituyente versus lo constituido, a partir de las muestras de resistencia y de defensa de derechos; esta temporalidad muestra los procesos de empoderamiento y transformación que inciden en la activación ciudadana de los sobrevivientes, es decir, ejemplifica el tránsito en el devenir sujeto doliente a sujeto político a partir de la experiencia en la Mesa.

Ahora bien, estos ejercicios de participación política tienen diversas implicaciones en los actores sociales, tal y como menciona Villa (2014), se debe reconocer que muchos movimientos son organizados desde las comunidades y las personas sobrevivientes, que permiten tejer vínculos solidarios a partir de las experiencias en común ante el dolor que han padecido. Como se puede evidenciar en los relatos de los participantes dichos escenarios que inciden en el fortalecimiento comunitario, generan transformaciones individuales e intersubjetivas de las personas que los conforman y les permite un empoderamiento ciudadano. Situación que se ve reflejada en los relatos de Mimi, Lupita y Carlos, cuando en las siluetas corporales ponen como punto central el alza de su voz para las víctimas que acompañan su proceso y a su vez estos ejercen el poder representativo para esos otros.

De esta forma, como lo menciona Blanco et al. (2020), los procesos de subjetividad sufren unas transformaciones entre el pasado y el devenir de los sujetos; estas ocurren en unas temporalidades que están atravesadas por momentos, relatos, emociones y sentidos subjetivos; explicando así, que las afectividades y experiencias que construyen los hombres y mujeres dentro de los procesos comunitarios, les permiten adquirir un lugar de pertenencia con los otros, pasando por una transición de lo personal a lo político, donde las dinámicas vinculares que nacen dentro del movimiento, se convierten en formas de resistencia que se articulan hacia una intención reparadora: politizar los hechos victimizantes.

Los sobrevivientes que han participado de este proceso investigativo, a través de sus relatos, muestran su apuesta pública en defensa de los derechos que les han sido vulnerados, tomando uso del recurso institucional que, por garantía y exigibilidad de las víctimas, han puesto a disposición para que conformen un escenario de representatividad, donde el proceso de construcción de la relación sujeto-espacio, en la medida en que no existe sujeto fuera de un posicionamiento espacial, ni espacio sin sujeto social que lo conozca y lo identifique, se construye desde el exterior. Sin embargo, los participantes, inciden en estos espacios, de la acción y el posicionamiento, buscando producir efectos sociales, en esos espacios ofrecidos institucionalmente, fundamento de la ciudadanía y de cualquier relación política, siendo siempre espacializada, según Hoffmann y Morales (2018). Con esta re-significación, los sujetos dejan la pasividad de su condición de personas afectadas por el conflicto armado y comienzan a buscar espacios de verdad, justicia y reparación, posicionándose como activistas políticos (Posada y Carmona, 2018).

El empeño por la reafirmación de dignidad, que les fue arrebatada, ha conseguido que las personas víctimas se organicen, generen nuevos mecanismos de orden social, participen en los escenarios políticos y de garantías que el Estado les otorga, incluso que creen espacios en contra de la invisibilización estatal, buscando pasar de una condición subalterna de víctima a otra de sobreviviente.

Ahora bien, otro aspecto importante dentro de estos espacios de participación es que le han permitido a los representantes ocuparse de temas como la formación política dentro de estos espacios, tal y como se observa en los relatos, ya que los mismos reconocen el valor que tiene dicha formación para participar efectivamente de las Mesas; sin embargo, como lo menciona Rocha (2017), hay condiciones precarias de formación académica en general para la mayoría de las víctimas, así como la escasa capacitación que han recibido en el contenido de la normatividad

establecida para las víctimas y, en general, en lo concerniente a sus derechos, lo que limita las posibilidades de participación efectiva de las mismas, teniendo en cuenta que terminan allanándose ante las posiciones de algunos miembros más fuertemente estructurados en el plano de conocimientos políticos y legales.

De esta forma, ante los relatos analizados, se concluye que los espacios de colectividad favorecen el desarrollo de recursos personales, el acceso a nuevos territorios y la resistencia, reconfigurando nuevas subjetividades en lo psicológico, social, político y económico (Blanco et al., 2020).

Es importante señalar que el proceso de subjetivación política no es lineal ni uniforme. Varía entre individuos y comunidades, influenciado por factores como las condiciones socioeconómicas, la ubicación geográfica, el acceso a los recursos y los contextos históricos y culturales. No obstante, este proceso juega un papel crucial en el empoderamiento de las víctimas para que se conviertan en agentes activos en la búsqueda de la justicia y la paz en Colombia.

Finalmente, cabe resaltar que dentro del análisis hacia los devenires sujetos-dolientes y sujetos-políticos, el género tiene gran relevancia al relatar cómo el dolor atraviesa distintivamente a los sujetos, siendo estos hombres o mujeres, y cómo los escenarios de participación y de organización comunitaria aportan en construcción hacia los seres que los habitan y los dignifican también de formas diferentes.

Como bien se observa en estas experiencias, el desarrollo del tema ha avanzado hacia la comprensión de todo aquello que atraviesa a las personas en un proceso comunitario o movimiento social, ya que se pasa por un tránsito de víctima a sobreviviente. Se trata, en definitiva, de reconocer el ejercicio de construcción que realiza cada integrante de la Mesa de Representación de Víctimas, para reunir una comunidad diversa que no está ensimismada por las prescripciones hegemónicas o patriarcales, sino que, por el contrario, se desarrolla a través de las relaciones horizontales entre sus miembros, en la que sean posibles las diferencias, donde con cada ejercicio de defensa de derechos se trata de crear una red de comunidad que potencie otros modos de aprendizaje para la supervivencia ante la condición de víctimas.

Ahora bien, dentro del proceso de investigación que enmarca el propósito de la intervención social en el escenario del posconflicto y la generación de espacios de construcción de paz, para efectos del estudio de la Maestría, a través del análisis constante de las narrativas y del proceso de acompañamiento a los participantes de la Mesa de Víctima; el ejercicio de intervención social,

consistió en identificar los factores culturales, sociales y políticos que dificultan o posibilitan, la participación de las mujeres dentro de la Mesa, ya que, como mencionan Klinger et al., (2016), dentro de las Mesas de participación se encuentran actitudes machistas que privilegian la participación masculina, al igual que se ha identificado la falta de voluntad de los entes territoriales para la garantía de la participación efectiva de las mujeres; sin embargo, dentro de los relatos recolectados de esta investigación, se encontró que las dos mujeres sobrevivientes deciden participar de estos espacios e incursionan en la esfera política y organizativa que un principio era reservada en exclusividad para los hombres. Es así que puede verse cómo la participación influye de diversas formas en los procesos de subjetividad y construcción de ser de cada una de las mujeres representantes, visibilizando cómo las sobrevivientes incursionan en la ciudadanía política, marcando una diferencia desde el rol del género, donde claramente se ven enfrentadas a posicionar su rol, pero que el ejercicio equitativo entre la participación del mismo número de mujeres y hombres de la Mesa, como lo mencionan Mimi, Lupita y Carlos, permite un trabajo mancomunado.

Al hablar de un foco diferencial de género, no solo se evidencia la necesidad de analizar la estructura del conflicto armado, con sus incidencias de acuerdo a si se trata de un hombre o una mujer, si evidenciar estas diferencias en el marco de los escenarios organizativos, puesto que, como señala Segato (2021), sobre las estructuras de violencia, hay una necesidad de confrontar y desafiar los sistemas y estructuras subyacentes que la producen y reproducen, abogando por un enfoque multidimensional que aborde no sólo, los actos individuales de violencia, sino también los contextos sociales, económicos y culturales más amplios que sustentan dicha violencia. Al entender la violencia como un problema sistémico, el trabajo de Segato (2021) pretende contribuir al desarrollo de estrategias más efectivas para la prevención, la intervención y el cambio social.

Sin embargo, como menciona García (2011), es necesario ubicar algunos trazos del contexto actual que están llevando a un replanteamiento del sentido de la posición del género dentro de los espacios participativos y en la formación de los sentidos subjetivos políticos, encontrando su expresión más inmediata en las prácticas culturales cotidianas relacionadas entre otras, con los roles de género, donde se reconoce una diferenciación de las funciones atribuidas a hombres y mujeres, en el ámbito público se ha dado un modificación, puesto que se ha logrado que espacios que antes eran exclusivos para los hombres, hoy puedan ser habitados por las mujeres. En esa línea, el proceso de análisis de esta investigación permite reconocer la afirmación de García (2011), para quien la aparición de las esferas de lo público y lo privado y la naturalización de sus límites dentro

de los escenarios participativos, ha sido gracias a la diferenciación dicotómica de géneros y no al contrario.

Es por esto, que es importante resaltar la necesidad de la formación de las mujeres, capacitándolas en contenidos de la política pública de los derechos humanos, del género y la diversidad, buscando su participación efectiva, en temáticas que las empoderen, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre las víctimas, desde una perspectiva de género (Klinger et al., 2016).

Este es un punto de referencia importante para la propuesta de intervención, puesto que se busca intencionar el fortalecimiento de todo el ejercicio participativo en la Mesa del Municipio de Facatativá. Sin embargo, es preciso reconocer en la presente propuesta la necesidad de gestionar estos espacios con hombres y mujeres, teniendo en cuenta las afectaciones diferenciadas a partir del género, privilegiando la recuperación de ese tejido colectivo y propiciando el goce de una participación efectiva y equitativa para quienes la conforman.

Es importante subrayar que, a pesar del progreso significativo de la participación de las mujeres en espacios organizativos, los desafíos persisten. Las mujeres siguen enfrentándose a obstáculos para acceder a la justicia, las oportunidades económicas y la representación política. Sin embargo, como se reconoce dentro de la investigación, a través de los relatos de las participantes, han logrado un espacio de escucha y agenciamiento propio, ubicando su importancia y relevancia. Por tanto, como propuesta adicional de este ejercicio investigativo, se ha diseñado un proyecto socioeducativo (a nivel interventivo) (Anexo 5), que tiene como objetivo promover espacios de trabajo colaborativo alrededor del buen trato, para el fortalecimiento de los procesos participativos dentro de la Mesa. Dicho dispositivo nace con el propósito de crear una guía que describa una práctica propia de implementación a partir del proceso de investigación adelantado en el marco de la Maestría en Intervención Social.

Dicho dispositivo, aunque no se logró implementar por solicitud de los mismos participantes, por las dificultades internas, se deja como una propuesta que se puede llevar a cabo en el futuro. Dentro de esta propuesta se busca que los sujetos puedan fortalecer su capacidad de agenciamiento tanto individual, como dentro de espacios participativos y comunitarios. Esta propuesta se fundamenta en las ideas de Klinger et al. (2016), quienes hacen énfasis en la importancia de promover la participación efectiva de las víctimas.

Es así, que a través del proceso investigativo, se visualiza la importancia de fortalecer los espacios organizativos de las víctimas, entendiendo su paso por el dolor, el trauma vivenciado y su

nivel se transformación al alzar las voces. Así como la importancia de la reconstrucción de su tejido, en constancia de su lucha; donde se observa una construcción constante de sentidos propios de reparación, ya que no dejan a una oportunidad casual sus propias vidas, ni los significados ante el camino por recorrer.

6.1. Reflexión del proceso investigativo de la investigadora

Si bien, el ejercicio investigativo se vivenció como reto personal, este espacio sirvió de reconocimiento a los procesos que se gestan desde la Mesa de Participación para las Víctimas. La investigación, por el devenir mismo del sujeto investigador, se vio replanteada una y otra vez, puesto que los objetivos fueron cambiando, teniendo en cuenta las dinámicas internas de la Mesa, como las fracturas internas, las amenazas, los tiempos de los participantes, etc.

Eventos preocupantes como las amenazas de grupos desconocidos a los miembros de la Mesa, posibilitó, paradójicamente, la cercanía de la investigadora con los participantes. Si bien los obstáculos impidieron un desarrollo presupuestado del proceso investigativo, gestaron el nacimiento de una confianza, ya que los participantes confiaron a través de sus relatos, sus sentidos, dolores y esperanzas a la investigadora. De esa forma, la estudiante de la Maestría en Intervención Social, conoció de cerca el proceso temporal que han vivenciado estos participantes, y ellos a su vez, tomaron el ejercicio como una puesta de alzar sus voces, ya que es necesario exponer a nivel académico sus procesos y el porqué de su lucha constante.

De esta forma, se reconoció que el proceso de transformación incide no solo en la vida de los actores implicados si no en la vida de quien investiga; a través del trabajo de campo, se da cuenta de la importancia de traer a colación el ejercicio de reflexión de la investigadora, ya que se reconoce las luchas colectivas y los tránsitos que vivencian los sobrevivientes, otorgando valor y dignidad a sus vidas, bajo la percepción propia de la estudiante de Maestría.

En conclusión, el trabajo adelantado permitió a la investigadora reconocer el territorio que habita desde hace diez años, indagando sus particularidades y observando las dinámicas estructurales y sistémicas que se reproducen en los escenarios de violencia, pero también permitió acercarse a procesos propios del posacuerdo entre el gobierno y las FARC-EP, que configuran los escenarios de construcción de paz dentro del municipio de Facatativá, Cundinamarca. A través de esta cercanía, propias de las particularidades socio espaciales, en que se desarrolló la investigación,

la estudiante de Maestría en Intervención Social, pasó de un desconocimiento e ignorancia sobre las víctimas y sus formas resistenciales para hacerle frente al daño padecido, a reconocer y valorar la importancia de estas prácticas propias de los sujetos que asumen la política como la búsqueda de una dignificación de sus vidas y de las de los otros.

A su vez, conoció la relevancia de su accionar profesional, desde la psicología, ante los procesos que se gestan colectivamente, ya que se hace necesario cuidar y dignificar la vida de estos actores, a través de la escucha y del acompañamiento. Sin duda alguna, este ejercicio transformó a la investigadora, pues pasó de un mero proceso investigativo a un compromiso individual y profesional con los sobrevivientes, donde buscó fortalecer y consolidar los procesos de tránsitos y las prácticas que posibilitan el empoderamiento político de estos.

7. Conclusiones

Es importante reconocer que el trabajo investigativo elaborado y acompañado desde el 2020 ha sido arduo y de vital relevancia para el proceso de ejercicio participativo de la Mesa de Representación. Si bien los procesos metodológicos de base propuestos y pensados en un principio no pudieron ser desarrollados dentro del plan original, sí se logró, a través del recurso metodológico de la investigación narrativa, reunir los relatos y las voces narradas, potencializando las posibilidades de expresarse de los participantes, tanto en el daño sufrido como en la capacidad de empoderarse como sujetos políticos.

Este ejercicio investigativo, permitió la comprensión de los procesos de construcción de subjetividades políticas en los tres sobrevivientes que participaron. El análisis logró identificar convergencias y diferencias en sus relatos, así como observar el proceso de transformación que implica el devenir sujeto doliente a sujeto político. De esta forma, a través de los relatos, se observó las temporalidades que explican, que luego de la vivencia del dolor, algunas víctimas pasan de un papel de pasividad a uno activo, posicionan sus acciones en un lugar colectivo y propendiendo por la lucha de sus derechos, con miras a obtener una reparación justa, buscando justicia y verdad de sus victimarios y del Estado, que no amparó sus derechos.

Al abordar estos procesos de subjetivaciones políticas, en el marco de la vivencia del conflicto armado colombiano, así como los procesos de participación, se deben comprender las estructuras subyacentes de la sociedad colombiana, basadas en injusticias sociales, en discriminaciones de género y en prácticas de exclusión. A pesar de estas estructuras, es posible observar que los sujetos realizan transformaciones en varios niveles: personales, políticos, sociales, etc. En lo que nos ocupa, se puede observar una resistencia a la violencia sistémica, que niega a los sobrevivientes su capacidad de agenciamiento en espacios como la Mesa.

Es así, que el trabajo adelantado, permitió a Mimi, Lupita y Carlos reconocer tanto expresiones diferenciadas, a partir del género, en cuanto a las violencias padecidas como en los liderazgos propios de las acciones colectivas. Se reconoce, entonces, una incidencia diferenciada que sufren los hombres y mujeres en estos conflictos armados, pues los horrores de la guerra reproducen estructuras sistémicas por la condición de género; y a nivel participativo, las mujeres deben ganarse un lugar para poder continuar con la búsqueda de una equidad organizativa dentro

de los espacios de participación, puesto que, históricamente, han sido privilegiado para los hombres.

Es así que las subjetividades en resistencia ejemplifican la indignación ante la violencia estructural, posibilitando el agenciamiento para hacerle frente, ya sea, para luchar contra violencias de género, que se reproducen en los conflictos armados, como las desigualdades sociales y económicas, que si bien afectan más a las mujeres que los hombres, en un país como el nuestro, incide en la mayoría de la población.

Adicional a lo anterior, se visibilizan en estos procesos las experiencias de los sobrevivientes, narradas por ellos mismos, lo cual genera una reflexión e interpretación que va más allá del mero ejercicio de investigación académica, puesto que estas experiencias deben tener una incidencia social, no solo desde el dolor de las víctimas, sino desde su capacidad de agenciamiento y participación a nivel organizacional y social.

Por ello, una conclusión relevante de este estudio, es reconocer la dependencia de las víctimas ante el Estado, ante los intermediarios que proponen los mecanismos participativos como la Mesa, para que los sobrevivientes los accionen y participen dentro de estos. Sin embargo, debe reconocerse, la necesidad de que las instituciones del Estado colombiano trabajen de cerca con las víctimas, potenciando el desarrollo de proyectos y formaciones que les dignifique y empodere. La defensa de derechos de éstas, no debe concebirse desde la mendicidad al Estado, sino desde la dignificación de sus vidas, puesto que aquél debe garantizar los derechos de los ciudadanos y protegerlos. Esto implica hacer un proceso eficaz de reparación, lo cual no ha sido vivenciada por los participantes de esta investigación.

Por último, es necesario reconocer que los procesos de intervención social y la generación de los trabajos investigativos, se sustentan ante todo en una obligación de responsabilidad social, ya que no se debe pretender simplemente indagar y comprender el fenómeno, sino que se busca reconocer la importancia de los procesos participativos, los cuales requieren un acompañamiento de interventores social que buscan fortalecer la participación desde adentro, por tanto, en este ejercicio investigativo se creó un dispositivo de intervención comunitaria, el cual puede servir para fortalecer las actividades de la Mesa, a la vez que la formación personal y de agenciamiento político de sus miembros, en temas como liderazgo social (Ver Anexo 5). Este dispositivo tiene como propósito el fortalecimiento de los procesos organizativos, acorde con los objetivos de la Maestría

en Intervención Social, y que pueden ser desarrollados por los integrantes de la Mesa u otras personas interesadas en dicho proceso colectivo.

Debe existir, para futuras investigaciones, la responsabilidad de acercarse a la comunidad y conocer de primera mano sus procesos, buscando continuar con la generación de producción académica sobre los procesos organizativos, sobre todo aquellos donde interviene el Estado, como un proceso de veeduría, en una responsabilidad ciudadana, ya que desde la mayoría de literatura encontrada, en las revisiones previas, intentan realizar comprensiones casi que en exclusiva desde procesos comunitarios independientes, sin abordar críticamente los procesos gubernamentales que suelen acompañar a las poblaciones afectadas por el conflicto armado y sus posteriores procesos de empoderamiento político.

Por último, a raíz de este ejercicio investigativo, se abre el debate para continuar en la discusión de los conceptos principales que ayudan a comprender los procesos de transformación subjetiva política, teniendo en cuenta que, con el análisis de la misma, se reconoce la importancia de potencializar líneas de investigación como el trabajo del sentimiento del perdón en el efecto del devenir sujeto doliente y sujeto político. Adicionalmente también se abre debate en la investigación de una posición metodológica feminista para discutir a fondo la influencia del género dentro de los procesos de liderazgo dentro de los mecanismos de participación dispuesto por el Estado.

Referencias

- Agudelo, M y Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*, (17), 353-378. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857466>
- Aguilera, A., González, I. y Torres, A. (2015). *Reinventando la política. Formación de subjetividades, sentidos de comunidad y alternativas políticas en procesos organizativos locales*. UPN.
- Agoff, C. y Herrera, C. (2019). Entrevistas narrativas y grupos de discusión en el estudio de la violencia de pareja. *Estudios Sociológicos*, 37(10), 309-388. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2019v37n110.1636309>
- Alcaldía de Facatativá. (2019). *Plan de desarrollo municipal 2016-2019*. www.ccb.org.co
- Arias-Cardona, A. y Alvarado-Salgado, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 8(2), 171-181.
- Arroyave, D. y Tabares, C. (2010). *Las víctimas del conflicto armado y su devenir sujeto político* [Tesis de Maestría Universidad de Manizales]. Archivo digital. <https://bit.ly/3vm9oXm>
- Arrubla, Y., Hernández, S., y López, L. (2018). *Representaciones sociales de las víctimas del conflicto armado en Barrancabermeja, sobre las acciones de reparación de la Ley 1448 del 2011 durante el año 2017* [Tesis de pregrado Universidad Cooperativa de Colombia]. Archivo digital. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/6459>
- Barros, M. y Rojas, N. (2005). *El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano*. [Tesis de maestría. Universidad el Externado], Colombia. Archivo digital. <https://bit.ly/3TGvCgm>
- Bautista-Bautista, S., y Bedoya-Calvo, I. (2017). Mujer rural y construcción de paz: temas, problemas y desafíos. *Prospectiva*, (4), 121-148. DOI: 10.25100/prts.v0i24.4545
- Blanco, M., Barrero, J. y Onofre, L. (2020). *Transformación de las subjetividades en mujeres víctimas del conflicto armado vinculadas l MOVICE (Movimiento de Víctimas Contra Crímenes de Estado) Meta: de lo psicológico a lo político* [Tesis de pregrado Universidad Santo Tomás]. Archivo digital. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/21959>
- Bohórquez, L. y Rojas, Y. (2017). De víctimas a sobrevivientes: el reto de la construcción de memoria histórica en Colombia. *Revista Cambios y Permanencias*, 8(2), 717- 735. <https://bit.ly/3VIK1je>
- Bustamante, V. (2017). De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. *Revista de sociología y antropología: Virajes*, 19(1), 147-163. [http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes19\(1\)_8.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes19(1)_8.pdf)
- Cabrera, A. y Cardenas, M. (2015). *Nuevas subjetividades de las mujeres desplazadas en la ciudad de Bogotá víctimas de actos violentos en el conflicto armado y la definición de sus relaciones y estructuras familiares, a partir de la re-significación en su historia de vida. Nuevas subjetividades y re-significación.*

<https://repositorio.iberu.edu.co/entities/publication/eca65984-efc1-4623-9964-b94c27b38d93>

- Castro, K. y Valencia, L. (2018). *Identidad narrativa de dos mujeres que vivenciaron el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado colombiano* [Tesis de pregrado Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium]. Archivo digital. <https://repository.unicatolica.edu.co/handle/20.500.12237/1336>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2018). *Género y memoria histórica: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-genero.pdf>
- Chaparro, A. (2005). Procesos de subjetivación, conflicto armado y construcción del Estado Nación en Colombia: entre el discurso del conflicto armado y la construcción del estado-nación. *Estudios Socio-Jurídicos*, 7(SPE), 411-469.
- Cifuentes, M. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Revista Eleuthera*, (3), 127-164.
- Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 249-258.
- Colombia. Congreso de la República. *Ley 1090 de 2006. (6 de septiembre de 2006)*. Diario Oficial No 46.383. <https://bit.ly/301ZdaT>
- Colombia. Congreso de la República. *Ley 1448 de 2011. (10 de junio de 2011)*. Diario oficial No 48.096. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022). *Mi cuerpo es la verdad: Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ En el conflicto armado*. <https://bit.ly/3TB03nX>
- Correa Astudillo, G., y Jiménez Álvarez, J.M. (2013). Valor educativo de las prácticas de oralidad en los círculos de la palabra de la comunidad indígena Mhuysqa de Cota. Recuperado de <https://1library.co/document/y8g2ge0zeducativo-practicas-oralidad-circulospalabra-comunidad-indigenamhuysqa.html>
- Corzo, X. (2008). *Reparación subjetiva y conflicto armado: Análisis del concepto de reparación en el marco de ley de justicia y paz* [Tesis de pregrado Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Archivo digital. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/18438>
- Delgado, M. (2011). *Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de justicia y paz en Colombia: discursos imperantes y disruptivos en torno a la reconciliación, la verdad, la justicia y la reparación* [Tesis doctoral FLACSO, México]. Archivo digital. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3327>
- Delgado, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y resignificación de una categoría jurídica. *Perfiles latinoamericanos*, 23(46), 121-145.
- Díaz, A. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político* [Tesis doctoral Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la

- Universidad de Manizales y el CINDE]. Archivo digital. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130401053108/TesisAlvaroDG.pdf>
- Díaz, A., y González, F. (2005). Subjetividad: Una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. *Universitas Psychologica*, 4(3), 373-383.
- Díaz, A., y Pavas, J. (2020). Sentidos subjetivos en una víctima del conflicto armado colombiano. *Reflexión política*, 21(43), 49-59.
- Domínguez, E. y Herrera, J. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Revista Psicología desde El Caribe*, 30(3), 620-641. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/4455/9106>
- Duque, L., Patiño, C., Muñoz, D., Villa, E., y Cardona, J. (2016). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta*. *Rev. CES Psicol*, 9(2), 128-151.
- Durán, D. y Duarte, C. (2019). Perspectiva de género en la relación entre profesionales del área de la salud con usuarios y usuarias: una revisión de la literatura. *Sophia Austral*. <https://doi.org/10.4067/s0719-56052019000200103>
- Ferreira de Moura, J. y Mendes, A. (2017). A entrevista narrativa: dispositivo de produção e análise de dados sobre trajetórias de professoras. *Cadernos De Pesquisa*, 24(1), 15-30. <https://doi.org/10.18764/2178-2229.v24n1p15-30>
- García, C. (2011). De la subjetividad hegemónica hacia subjetividades en resistencia: La emergencia de nuevos sujetos políticos [conferencia]. *II Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, 28, 29 y 30 de septiembre de 2011, La Plata, Argentina.
- Gergen, K. (2007). En Estrada, A y Diazgranados, S. (comps.). *Construccionismo Social. Aportes para el debate y la práctica*. Ediciones Uniandes
- Gobernación de Cundinamarca. (2016). *Diagnóstico población víctima del conflicto armado departamento de Cundinamarca. Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2016-2019 "UNIDOS PODEMOS MAS"*. <https://bit.ly/3IHicu7>
- Gobernación de Cundinamarca. (2019). *Memoria histórica del conflicto armado en Cundinamarca. Documento Centro de Memoria Histórica Viva del departamento de Cundinamarca*. <https://bit.ly/3VIB6Ow>
- Gobierno de Colombia. (2018). *Política de atención y reparación a víctimas*. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/politica-de-atencion-reparacion-victimas.pdf>
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 4(2), 225-243.
- González, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *Centro Universitario de Brasilia*, (2), 19-42.
- Guevara Astudillo, M. C. (2019). Mujeres y construcción de paz en Colombia. el cambio de contenido de la acción pública en los acuerdos de la Habana. En P. Herrera, J. Cuervo, y ,

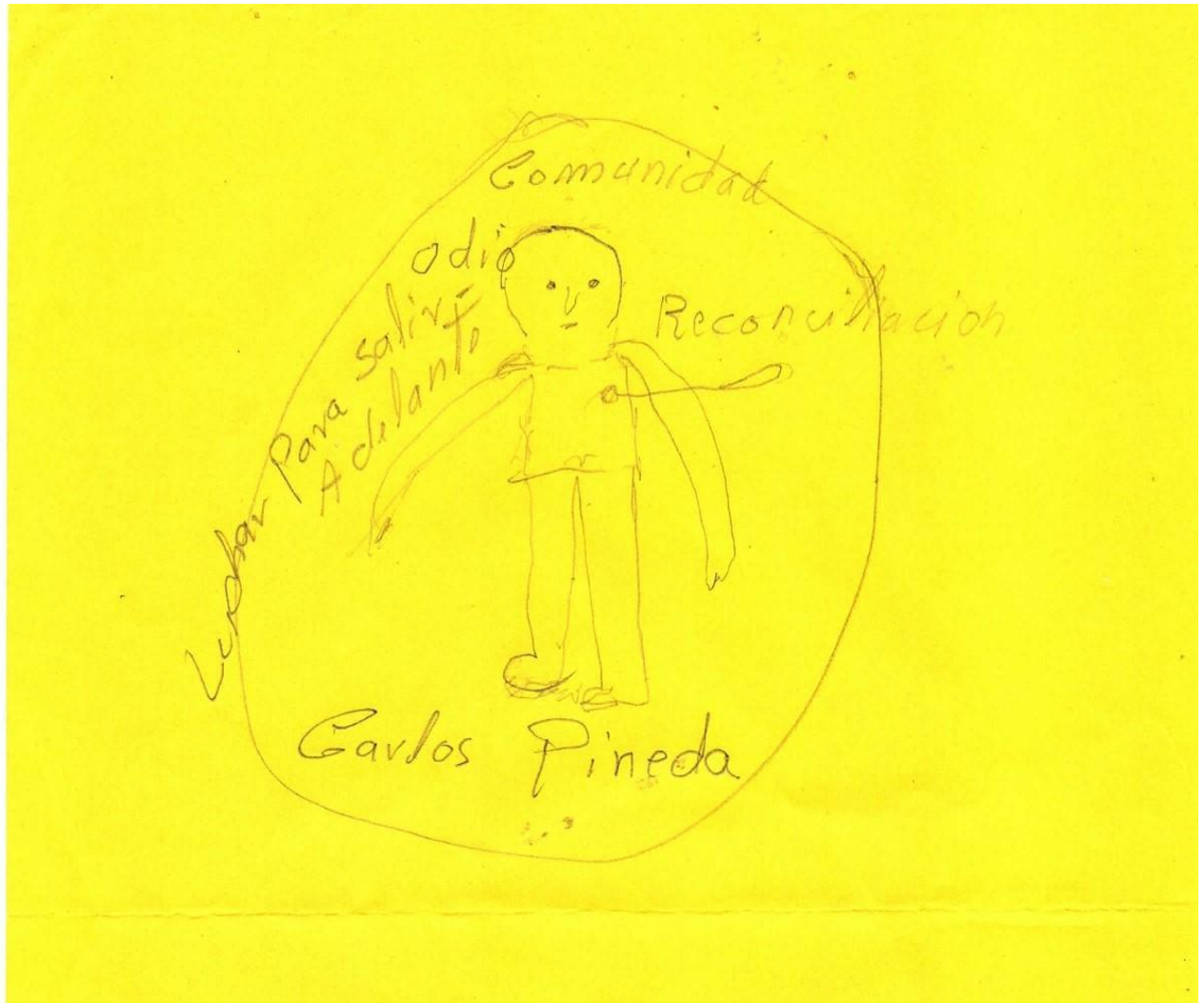
- C. Lugo (Ed). *El referencial de política pública: cuatro estudios de caso. una aproximación desde Colombia*. U. Externado de Colombia.
- Guevara Riveros & Sarmiento Gómez. (2014). La comunicación-educación en escenarios interculturales: memoria y resignificación. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2705/2014karenguevara.pdf>
- Herrera, M., Olaya, V., y Urrego, A. (2019). Configuración de subjetividades y violencia política en América Latina. Aportes a la emergencia y consolidación de un campo de estudios. *Estudios Políticos*, (56), 249-268. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n56a11>
- Herrera, M., Ortega, P., Cristancho, J. y Olaya, V. (2014). *Memoria y formación: configuraciones de la subjetividad en ecologías violentas*. Universidad Pedagógica Nacional CUIP.
- Higuera, S., y Rodríguez, M. (2021). “No se van a ordenar las cosas”: ventajas y retos del enfoque de género en la construcción de paz [Tesis de pregrado Pontificia Universidad Javeriana]. Archivo digital.
- Hoffmann, O. y Morales A. (2018). El territorio como recurso: movilidad y apropiación del espacio en México y Centroamérica. <https://bit.ly/3vm9zlu>
- Indepaz. (2020). *Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia Actualización 2018-2 y 2019*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-2020-OCTUBRE.pdf>
- Klinger, P., Mosquera, K., Mosquera, A., Cuesta, Y., Gómez, G., y Ochoa, S. (2016). *Participación de las mujeres en la mesa departamental de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado interno del Chocó* [Tesis de maestría Universidad de Medellín]. Archivo digital. <https://repository.udem.edu.co/handle/11407/2996>
- Madrigal, R. (2021). La entrevista en la investigación narrativa. Reflexiones teóricas para un acercamiento al referente empírico de las trayectorias académicas. *Revista de Filosofía y Educación*, 6(1), 1-15. <https://doi.org/10.48162/rev.36.010>
- Mancilla, M. (2013). Experiencia e historicidad en la hermenéutica de Hans- Georg Gadamer. *Ideas y valores*, 62 (152), 183-197.
- Manrique, G. (2005). *Género y violencia en Colombia: Un estudio de subjetividades de mujeres desplazadas por la violencia* [Tesis de pregrado Universidad de los Andes]. Archivo digital. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/22778>
- Martínez, M. (2006). Disquisiciones sobre el sujeto político. Pistas para pensar su reconfiguración*. *Revista Colombiana de Educación*, (50), 120-145. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/7743/6244>
- Martínez, M., y Cubides, J. (2012). Sujeto y política: vínculos y modos de subjetivación. *Revista Colombiana de Educación*, (63), 67-88.
- Meertens, D. (2016). Justicia de género y tierras en Colombia: Desafíos para la era del 'pos-acuerdo'. *European Review of Latin American and Caribbean Studies. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 89-100.

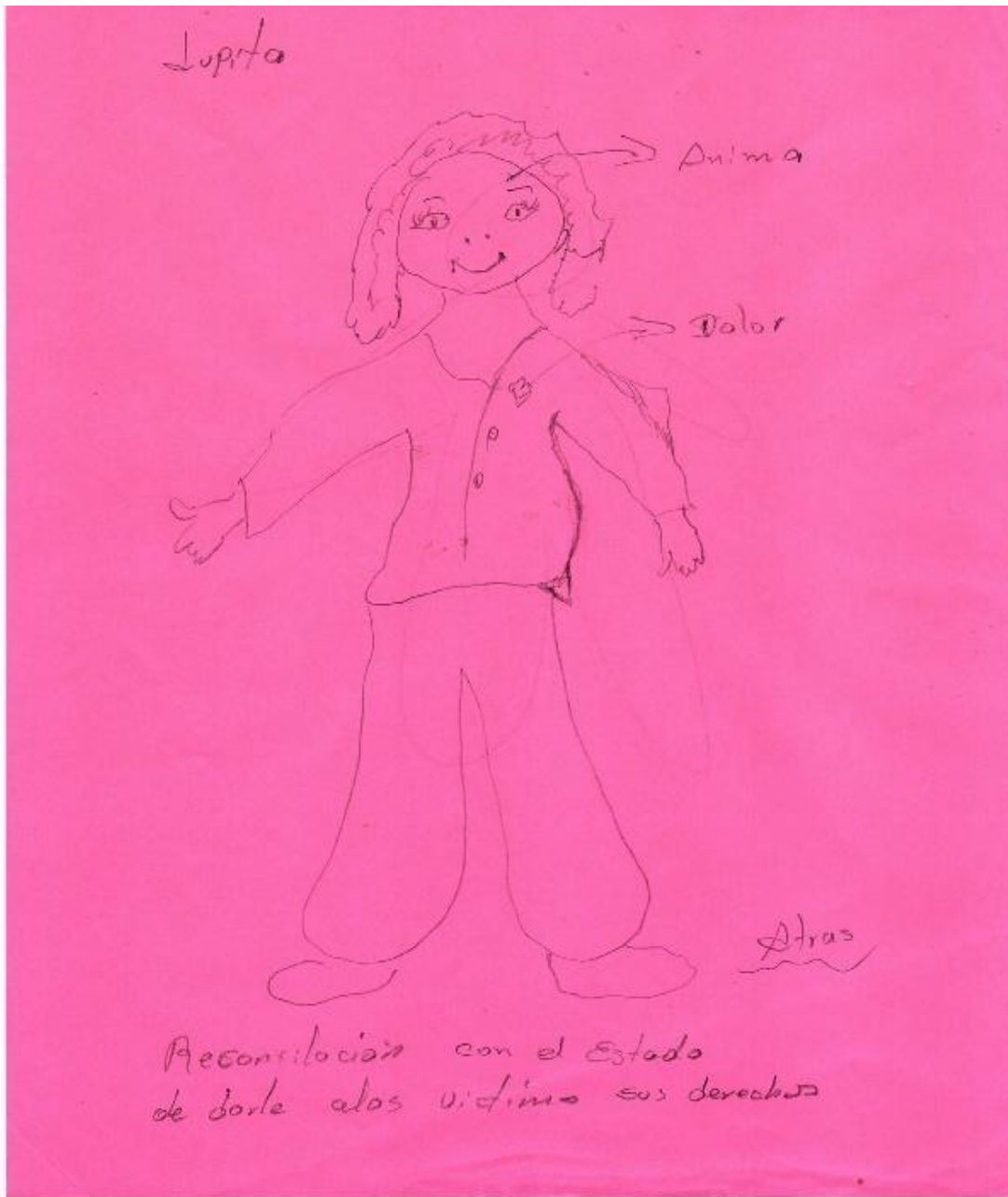
- Mejía, L. (2016). *Un estudio a la técnica interactiva de la silueta como mediación para el trabajo de orientación vocacional a un grupo de jóvenes del programa de nivelación académica talentos* [Tesis de pregrado Universidad del Valle]. Archivo digital.
- Miranda, J. y González, M. (2015). Cuatro perspectivas del conflicto armado: Primeras notas en la ruta hacia el posconflicto socioeconómico. En C, Miranda., D, Santos., y F, Pattaro (Eds.), *Violencias en la posmodernidad: Resistencias, Paradigmas y Conflictos en Latinoamérica* (185-225). Sello Editorial CORUNIAMERICANA.
- Ochy Curiel, R. (2017). Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. *Intervenciones en estudios culturales*, (4), 41-61.
https://intervencioneseecc.files.wordpress.com/2017/07/n4_art03_curiel.pdf
- Pakman, M. (2009). *Construcciones de la experiencia humana*. Gedisa.
- Parra, M. (2019). La narración como estrategia de resignificación de la subjetividad en víctimas del conflicto armado. *Med-Col*, 11(1), 191-221.
<https://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/294>
- Pérez, K. y Salas, W. (2019). Ser o no ser: subjetivación política de las víctimas del conflicto armado en Colombia. En J. Carmona y F. Moreno. (Eds.). *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra XIV CÁTEDRA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA Mercedes Rodrigo* (pp. 148-166). Fondo Editorial, Universidad de Manizales.
- Posada, I. y Carmona, J. (2018). Subjetividad política y ciudadanía de la mujer en contextos de conflictos armados. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 233, 69-92.
<https://doi: 10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.57835>
- Prieto Delgado, P y Thomas, F. (2002). Mesa de trabajo "*Mujer y conflicto armado*" Informe sobre la violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia. Segundo avance [Reseña]. Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género, Grupo Mujer y Sociedad / Corporación Casa de la Mujer de Bogotá.
- Quintana, C. (2017). *Género y construcción de paz cotidiana un estudio de caso exploratorio en El Peñol, Cundinamarca* [Tesis de maestría Universidad de los Andes].
- Quiroz, A., Velásquez, A., Gonzáles, S. y García B. (2022). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa* [Tesis de pregrado Universidad de Antioquia]. Archivo digital.
<https://evalparticipativa.net/wp-content/uploads/2021/11/33.-Tecnicas-interactivas-investigacion-social-cualitativa-1.pdf>
- Rocha, M. (2017). *Participación política de víctimas del conflicto armado en Colombia: Contraste entre los planteamientos normativos y la experiencia de víctimas 2011-2016* [Tesis de Maestría Universidad Católica de Colombia] Archivo digital.
<https://repository.ucatolica.edu.co/items/73eb0bbd-30aa-433b-ba38-a4c30b78ce28>
- Rojas, I. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales: una propuesta. *Espacios públicos*, 14 (31), 176-189.
- Ruta Pacifica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. <http://rutapacifica.org.co/documentos/tomo-I.pdf>

- Saldarriaga, L. (2015). *Subjetividad política y narrativas. Los círculos de mujeres una pedagogía insumisa* [Tesis de maestría Universidad de Antioquia]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/5218>
- Segato, R. (2021). *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo libros.
- Silva, J., Barrientos, J., y Espinoza-Tapia, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales. *ALPHA*, (37), 163-182. https://scielo.conicyt.cl/pdf/alpha/n37/art_12.pdf
- Silva, M. (2017). El transitar en la investigación narrativa y su empleo en la construcción de teoría. *Revista de investigación*, 41(91), 124-142. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376156277008>
- Tabares, C. (2011). Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado. *Estudios Políticos*, (38), 13-37. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672011000100002&lng=en&tlng=es.
- Torres, A. (2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. *Revista Colombiana de Educación*, (50), 86-103.
- Uribe de Hincapié, M. (1998). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. *Estudios Políticos*, (13), 11-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263684>
- Vega, Ángela. (2015). Derecho al trabajo de las mujeres en situación de desplazamiento del municipio de Facatativá. *Derecho y Realidad*, 13(26), 185-206. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/7845
- Velasco, M. (2014). Lenguaje, sujeto y subjetividad: tras los hilos de las palabras. *Academicus*, 1(5), 4-9.
- Villa, J. (2014). Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *Revista El Agora USB*, 14(1), 37-60. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/42317>
- Viveros, M. (2004). El concepto de “género” y sus avatares. *Pensar en género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Instituto Pensar.

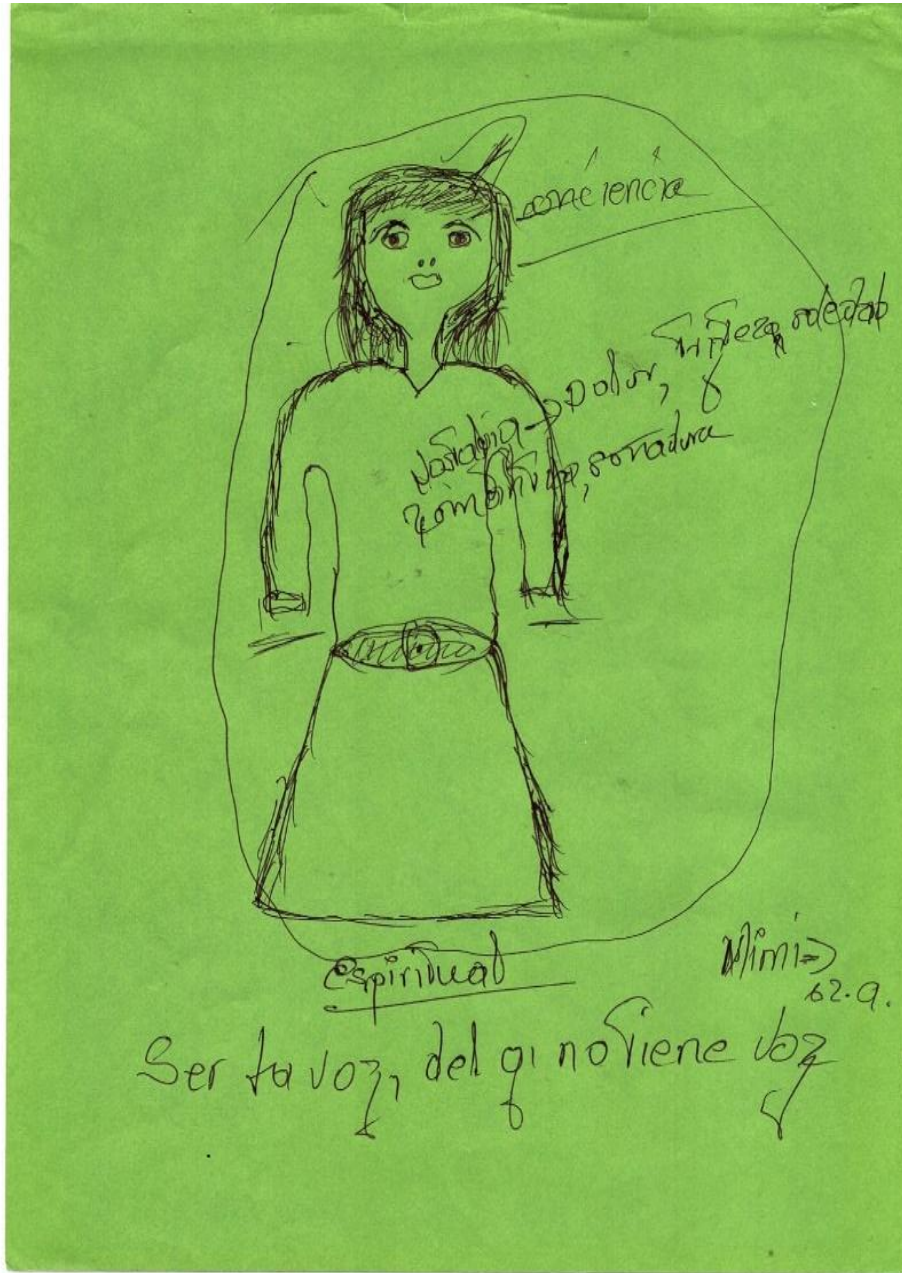
Anexos

Anexo 1. Silueta corporal del participante Carlos.



Anexo 2. Silueta corporal de Lupita.

Anexo 3. Silueta corporal de Mimi.



Anexo 4. Modelo consentimiento informado

Consentimiento informado

Investigadora/Interventora

Laura Del Pilar Noguera Nope

Título de la investigación (Provisional)

Subjetividades políticas en sobrevivientes del conflicto armado colombiano: Participación en la Mesa de Víctimas de Facatativá, Cundinamarca

Participantes

Tres representantes de la Mesa de Víctimas del municipio de Facatativá, Cundinamarca.

Introducción

Como profesional en psicología y en el marco de la Maestría en Intervención Social con Énfasis en Posconflicto y Paz de la Universidad de Antioquia (Medellín) me encuentro realizando una investigación bajo la asesoría de profesor adscrito a este centro educativo, Edgar Orlando Arroyave Álvarez, Doctor (PhD) en Ciencias Sociales.

El desarrollo de la investigación estará abierto al relato de vivencias de cada uno de los actores en torno a su pasado, presente y futuro, incluyendo la experiencia por el paso del conflicto armado colombiano y su participación dentro de la Mesa de Víctimas del municipio de Facatativá, Cundinamarca. Estas actividades permitirán abordar el objetivo de la investigación que es comprender los procesos de subjetividad política en las narrativas de tres sobrevivientes al conflicto armado participantes en dicha mesa.

Le invitamos a participar dentro de este ejercicio académico que se llevará a cabo desde el mes de mayo de 2022. Para esta participación se brindará la información necesaria. Es importante aclarar que dicha participación es *voluntaria* y usted puede decidir si continúa o no durante el

proceso. Ante cualquier duda, usted puede solicitar información directa a la investigadora/interventora

Propósito

Es de importancia en el marco comprensivo de la realidad social de nuestro país, comprender desde las realidades cotidianas el paso de víctimas a un lugar de resistencia que aporte a la construcción de otras paces dentro de nuestros territorios, donde emergen subjetividades políticas como cuestionamiento a lo instituido y normalizado en los contextos de guerra y violencia.

Procedimiento

Se generarán 2 momentos claves, cada uno de los espacios se socializarán previamente con usted. Durante la realización de la entrevista y de los espacios abiertos al dialogo se tomará un registro de su voz y no de su rostro, esto sirve como estrategia de recolección de la información suministrada en cada uno de los espacios dialógicos gestados dentro de cada entrevista narrativa individual.

Confidencialidad

Toda la información suministrada por usted dentro del ejercicio académico se guardará bajo completa confidencialidad; datos como su nombre, edad y/u otras que lo identifiquen y puedan comprometer su integridad no serán revelados. Los únicos que conocerán estos datos serán la investigadora/interventora, el docente supervisor y los docentes evaluadores del ejercicio. Dichos datos serán presentados únicamente bajo criterios estrictamente académicos.

A quién contactar

Es importante resaltar que cualquier duda que usted pueda llegar a tener antes, durante y después de este ejercicio investigativo será aclarada; para ello usted puede comunicarse con la

persona encargada del ejercicio. Cabe mencionar que la siguiente información solo debe ser utilizada con el fin indicado anteriormente.

Noguera Nope Laura del Pilar: 3133253590

Correo electrónico: laura.noguera@udea.edu.co

Este consentimiento informado adquiere validez a partir de los principios de beneficencia y no maleficencia, confidencialidad, responsabilidad, justicia, autonomía e integridad. Además, en el cumplimiento de los artículos del código bioético y deontológico del ejercicio de la psicología en Colombia, en el cual se encuentra:

- ✓ Título II, artículo 2 párrafos 1, 3, 5, 6 y 8: se plantea la prestación del servicio psicológico del modo más óptimo y respetuoso, al respecto, se plantea la prestación de las técnicas e información recolectada a partir del participante, de tal manera que los datos recogidos se mantengan en plena confidencialidad, de igual manera se buscará el beneficio del usuario.
- ✓ Título IV, artículo 7 párrafo 1 con respecto a la prestación del servicio solamente podrán ejercer aquellos que tengan la acreditación de psicólogos o que estén en proceso de formación en universidades reconocidas.
- ✓ Título V, artículo 9, párrafo (a) buscando mantener un respeto del participante hacia los estudiantes y el docente supervisor los cuales llevarán a cabo el ejercicio propuesto.
- ✓ Artículo 10, párrafo (a, c y h) al respecto se mantiene la confidencialidad tanto de los datos personales del participante como los resultados obtenidos a partir del ejercicio, y se llevará registro del proceso que se desarrolle respetando los principios éticos y derechos humanos.

- ✓ Artículo 11, parágrafo (c y d) se dará los resultados y retroalimentación del desempeño de la actividad establecida en los tiempos establecidos y no se revelará ningún dato de la práctica.
- ✓ Título VII, Artículo 17, se establecen ciertos criterios tanto para la propuesta de los escenarios conversacionales reflexivos como para la realización del informe escrito, en donde los estudiantes tomarán una postura crítica con el fin de no afectar el bienestar del participante.

Formulario de Consentimiento informado

Yo _____ identificado con CC. _____ de _____ he leído la información presentada, han sido aclaradas todas mis dudas, entiendo que mi participación es voluntaria, que puedo retirarme en cualquier momento y que todos mis datos personales serán guardados bajo completa reserva. Autorizo voluntariamente que mi voz sea grabada y la información recolectada solo sea usada bajo fines académicos.

Nombre del participante: _____

Firma del participante: _____

Fecha de inicio del ejercicio investigativo: _____

Firma de la investigadora/interventora

Laura del Pilar Noguera Nope _____

T.P: _____

Firma del docente supervisor

Edgar Orlando Arroyave _____

T.P: _____

Anexo 5. Dispositivo de intervención comunitario.

Sentidos subjetivos: a través del otro

Objetivo

Promover espacios de trabajo colaborativo alrededor del buen trato, para el fortalecimiento de los procesos participativos dentro de la Mesa de Representantes de Víctimas del municipio de Facatativá, Cundinamarca.

Dicho dispositivo nace con el propósito claro de crear una guía que describa una práctica propia de implementación a partir del proceso de investigación adelantado en el marco de la Maestría en Intervención Social. Como resultado del trabajo del otro a partir del desarrollo de las subjetividades políticas, en donde se crea la realidad consciente de que se es parte de una comunidad y se asiente sobre el hecho de ser una figura de referencia dentro del contexto participativo y de liderazgo, se crean 3 módulos de intervención. Es preciso aclarar que el dispositivo tendrá una particularidad precisa sobre sus alcances, ya que, no busca otra cosa que crear una guía precisa de procedimiento como insumo para las reuniones y espacios de participación dentro de la Mesa.

Por esto, se pretende trabajar el desarrollo de los módulos bajo la técnica del “círculo de la palabra”, este ejercicio dialógico tiene el propósito de fomentar el diálogo y la construcción lingüística los protagónicos del ejercicio. Este tipo de técnica actualmente es conocida (desde la argumentación literaria) como psicología del saber popular. Moro (como se citó en Guevara y Sarmiento, 2014) afirma que Paulo Freire describía (desde la perspectiva de la educación popular) que los escenarios conversacionales tenían que ser entendidos como dialógicos, en donde el conocimiento se construye y “libera”.

Debido a la experiencia de la investigación narrativa, se argumenta la importancia que se implementen procesos donde el diálogo y la construcción de ideas colectivas sea facilitado, y sobre todo que se propicien los escenarios idóneos para ello. De allí que los facilitadores de la implementación de la intervención requieran hacer uso del “círculo de la palabra” como técnica. Guevara y Sarmiento (2014) afirman que “Dentro y fuera de los círculos de palabra, hay procesos de dialogo horizontal, y se sostiene esto, por los actos que permiten la participación, de cada uno de los presentes” (p.13).

Desde esta perspectiva se distingue la importancia precisa del uso del lenguaje y de la comunicación con el otro en el reconocimiento del ser social. “Aquí lo educativo tiene lugar en la construcción de formas simbólicas y significativas, en la interpretación, construcción y significación que las acciones, costumbres y ritos tienen para los participantes del *Círculo de la palabra*” (Correa y Jiménez, 2013, p.4).

La forma en su desarrollo se relaciona a continuación:

Dispositivo de intervención comunitario: Sentidos subjetivos: A través del otro

Tenga en cuenta que para la aplicación del siguiente ejercicio el facilitador o tallerista deberá acordar un espacio tranquilo, pertinente y con suficientes lugares para organizar el grupo en círculo. Cada módulo cuenta con una preparación y con una ejecución. En cada sesión cada participante deberá presentarse.

Módulo 1: el otro y sus propósitos de paz.

Objetivo.

Reconocer al otro como poseedor de emociones, sentimientos e historia que se configuran, por medio de la expresión verbal, la expresión simbólica y la construcción de herramientas de paz.

Preparación.

- Disposición del espacio.
- Recursos: - Humanos (Facilitadores y acompañamiento de quien lidera la sesión).
- Presentación de cada participante dentro del espacio.
- Presentación de la temática por parte de los facilitadores: el otro, apoyo social, estrategias frente a la resolución de conflictos.

Desarrollo.

Primer momento: la palabra

- Se solicitará a cada participante referir que es la paz, para que es buena y por qué deberíamos tenerla.
- Se identifica un problema o conflicto recurrente dentro de las interacciones en la Mesa.
- El facilitador permite realizar una discusión y un reconocimiento grupal sobre el problema o conflicto.

- El grupo, a través del círculo de la palabra genera posibles soluciones frente al problema.

Segundo momento: la acción como propósito

- Reconocimiento corporal: se dispondrá al círculo a ponerse de pie y a que en orden hagan dos filas, donde los participantes queden frente a frente con un compañero. La idea es que se observen fijamente a los ojos mientras el facilitador refiere lo siguiente:

Pensar en que ese *otro* tiene una historia, imaginar por cuantas historias y situaciones puede haber pasado *el otro* al que se observa, y reconocer al otro como un yo igualitario y totalmente comprendido por mí.

- El círculo se pone de pie y se entrelaza como símbolo de tejido.
- Se realizará una pausa en la que se invitará a los participantes a generar una consciencia espacial de quién es como actor social, individual y de quien es como parte de la Mesa de Representación de Víctimas. Se hace ejercicio de respiración pausada para la reflexión final.
- Cierre del espacio del círculo de la palabra, expresando lo que queda en reflexión del ejercicio.

Módulo 2: la palabra como fundamento social.

Objetivo.

Dar cuenta del elemento de la palabra como fundamento para la socialización, el diálogo y la comprensión del otro; el lenguaje como realidad y dispositivo en el reconocimiento.

Preparación.

- Apertura del propósito del taller.
- Se establece un participante para que medie el uso de la palabra.
- Presentación de los participantes y facilitadores dentro del círculo de la palabra.
- Se distribuye a cada participante del módulo una hoja blanca y un lápiz, para usarlo en el segundo momento de ejecución.
- Se aclaran los temas a tocar en el espacio: el diálogo, el escuchar y el oír, el uso del lenguaje como mediador y como dispositivo para reconocernos.

Desarrollo.

Primer momento: la palabra y su valor

- Cada participante deberá mencionar el ¿Para qué del lenguaje y del uso de las palabras?
- Las emociones, cómo se conciben y por qué la palabra funciona para expresar.
- Discutir sobre el valor de la palabra ¿Le damos valor a los malos tratos y no a los buenos tratos? ¿O al contrario?
- ¿Cómo cuenta la historia cada participante? ¿Qué cuenta de sí? La historia como narración de vida y como conjugación de palabras.
- Cada participante define su palabra especial. Se propicia un espacio en donde las palabras pierden significado y solo cuenta el significado de sí mismo. Cada participante debe crear una palabra que la o lo defina.

Segundo momento: la acción de la palabra

- En el papel que se distribuye al inicio de la sesión, los participantes deberán escribir y narrar un poco de su historia. Bien pueden poner una sola palabra, una frase o un texto completo. Se socializa.
- Se crea una historia, cuento o relato colaborativo, donde cada participante contribuye creando un corto de la historia.
- Se dispone al grupo a ponerse de pie y entrelazarse para la reflexión final.
- Cierre del espacio del círculo de la palabra, expresando lo que queda en reflexión del ejercicio.

Módulo 3: *todos por una Común-Unidad*

Objetivo.

Promover el trabajo integrado en la triada funcional de la comunidad, “yo” “el otro” y “la institución

Preparación.

- Apertura del propósito del taller.
- Los participantes y los facilitadores se presentan.
- Los facilitadores exponen las dificultades de una comunidad y las estrategias que pueden llevar a su solución.

- Se realiza lluvia de ideas con problemáticas generadas con anterioridad en la vida cotidiana

Desarrollo.

- Una vez se encuentre el círculo conformado, se deben poner de pie los asistentes.
- Se inicia la construcción de una red de pesca por medio de un lazo que será entrelazado y pasado por cada asistente.
- La madeja será pasada por cada asistente, la cual debe ser entrecruzada (en forma de red) al pasar la madeja deberán decir por qué es importante su participación y su acción para la comunidad.
- Al finalizar la red, se engancha en medio una punta de red de pesca para que simbólicamente pesquen entre todos tres pescaditos de hule. (cada pescadito tendrá un mensaje reflexivo acerca de la temática).
- Se reflexionará acerca de la importancia de la participación y el rol de cada asistente en la sociedad y en la comunidad a la que pertenece.

Dicha implementación del dispositivo está sujeta a cambios y aprendizajes dentro del contexto interventivo.